

Período: 2019-2023

# INFORME DE GESTIÓN

---

# AUTORIDADES

- GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

Esc. Mariano Arcioni

- MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. Leandro Cavaco

- SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

Cr. Lorena Abreu

- SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA

Lic. Nadine Serón

- SUBSECRETARIA DE GANADERÍA

Med. Vet. Verónica Iannini

- SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

Sr. Claudio Mosqueira

- UEP – MAGIyC

Sr. Pablo Muñoz

# ÍNDICE

## INFORMACIÓN PRODUCTIVA CHUBUT

**01. SUPERFICIE: 224.686 KM2**

**02. POBLACIÓN: 603.120 HABITANTES**

**03. INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA:**

4 PUERTOS: 2 de aguas profundas en Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia y 2 para la industria pesquera en Rawson y Camarones

AEROPUERTOS: 2 Internacionales en Comodoro Rivadavia y Trelew 2 de Cabotaje en Puerto Madryn y Esquel

1 ZONA FRANCA – Comodoro Rivadavia

2 DEPÓSITOS FISCALES – Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn

3 ADUANAS – Comodoro, Esquel y Puerto Madryn

3 RUTAS NACIONALES: 40, 25 y la 3

9 PASOS FRONTERIZOS con Chile: Coyhaique, Huemules, Las Pampas, Pampa Alta, Río Encuentro, Río Frías, Río Futaleufú, Río Puelo, Triana.

1 CORREDOR BIOCEÁNICO (CONEXIÓN DEL ATLÁNTICO Y EL PACÍFICO): PTO COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT Y PTO CHACABUCO, CHILE

PARQUES INDUSTRIALES

PROVINCIALES: Trelew – Pto Madryn – Codoro Rivadavia – Trevelin-

MUNICIPALES en 11 ciudades de la provincia

# ÍNDICE

## 04. PRINCIPALES COMPLEJOS PRODUCTIVOS

HIDROCARBUROS: 2da productora de petróleo a nivel nacional

Producción de petróleo: 8.130.228 m<sup>3</sup> y Producción de gas natural: 2.935.698 Mm<sup>3</sup>

ENERGÍAS RENOVABLES:

Energía eólica: 23 parques eólicos – Potencia Instalada 1.222 MW – Producción 5410 GWh (participación del 38% respecto al total nacional)

ALUMINIO: Producción de 428.000 TN Anuales

PESCA: Desembarques de Capturas Marítimas 242.000 (T)

Productos: merluzas, langostinos y calamares lideran las especies capturadas.

## 05. COMERCIO EXTERIOR:

Chubut exportó USD 2.575 Millones y 227 Millones de TN Netas

2° lugar en la región Patagónica (30% - después de NQN)

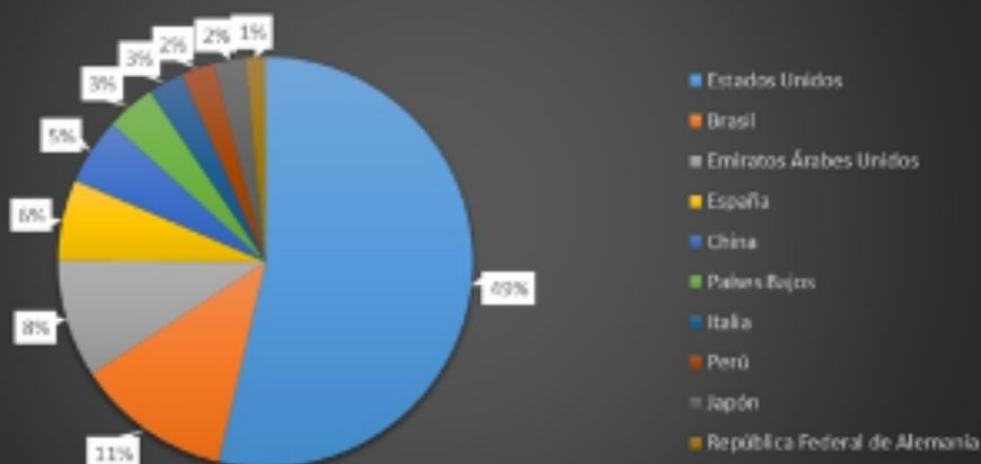
5° lugar a nivel Nacional (2.9%- después de Bs. As., Sta. Fé, Córdoba y NQN)

Principales Rubros que aumentaron sus exportaciones en este semestre fueron MOI (aluminio) y PP (mariscos).

Variación % 2022 vs 2021: 10.1% (se debió principalmente al incremento en las X de Petróleo Crudo 38%, Aluminio 22% y Lanas elaboradas 4%)

Chubut Exportó a 80 países.

## Principales Mercados Período: Año 2022



## Principales Rubros Exportados



## EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES 2019 - 2022





# SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

---

## 1. CONVENIOS

- Convenios entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Provincia del Chubut:
  - ✓ En el año 2020 se firma el primer Convenio con el objeto de sostener y reactivar la situación económica post covid. por \$ 25.000.000.- Subsidio de tasa de interés de créditos por medio del Banco del Chubut S.A. por un importe de \$ 21.400.000.-  
Se otorgaron Aportes no Reintegrables por un total de \$3.600.000 a municipios (Rio Pico, Sarmiento, Corcovado, Paso de Indios, José de San Martín, Gualjaina, Rio Mayo y Tecka).
  - ✓ Se firma un segundo convenio por mismo importe con el objeto de apalear la situación sanitaria post covid.
  - ✓ En el 2021 se firma el Convenio denominado "Promoción de la producción, el turismo sustentable y desarrollo de las industrias culturales" por una suma de \$ 35.000.000.- (PESOS Treinta y Cinco Millones) con el objeto de fortalecer las economías provinciales, llevando a cabo acciones de apoyo, estímulo y fortalecimiento involucrando al sector privado y público.
  - ✓ En el 2022 se firmó un segundo convenio para Afianzamiento, Consolidación y promoción de las economías Provinciales por un importe de \$ 151.000.000.- (PESOS Ciento Cincuenta y Un Millones).
  - ✓ En el 2023 se firma un nuevo Convenio para Afianzamiento, Consolidación y promoción de las economías Provinciales. A los fines de continuar con los lineamientos que se viene trabajando con los diferentes organismos provinciales, municipios, cámaras, asociaciones, etc por un importe de \$ 172.000.000.- (PESOS Ciento Setenta y Dos Millones).
- Convenios con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación:
  - ✓ En el año 2020 se declaró el estado de emergencia y/o desastre agropecuario por las causas de nevadas extraordinarias en la producción agropecuaria y de la agricultura familiar, en este contexto se firmó un Convenio entre el Ministerio de Agricultura,

Ganadería y Pesca y la Provincia del Chubut por un importe de \$ 40.000.000.- (PESOS Cuarenta Millones) para asistir a los productores afectados por las nevadas.

- ✓ Se declaró en el mes de junio del 2020 el estado de Emergencia y/o desastre agropecuario en los Departamentos de Cushamen, Paso de Indios, Gastre, Telsen, Languiño y Tehuelches por el perjuicio y los daños productivos y económicos provocados en el incremento de población de la plaga de la Tucura que afecta a productores de dichas zonas. La asistencia económica para asistir a los productores afectados fue de \$ 13.071.360.- (PESOS Trece Millones Setenta y un Mil Trescientos Sesenta).

La asistencia financiera beneficio a 292 productores en toda la Provincia.

- ✓ En el 2021 se declaró la emergencia y/o desastre agropecuario por heladas tardías e intensas en la producción de cerezas en los departamentos de Sarmiento, Gaiman y Rawson. En este contexto se firmó un Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Provincia con el objeto de realizar las acciones tendientes a la recomposición de la capacidad productiva de explotaciones frutícolas de cerezas, afectadas por intensas heladas. Para llevar adelante estas acciones de mitigación de pérdidas productivas, recomposición y fortalecimiento, se transfirió a la Provincia un aporte económico No Reintegrable de \$ 26.999.782,50.- (PESOS Veintiséis Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Dos Con 50/100).

Se entregaron aportes económicos no reintegrables a 22 productores, se adquirieron 8 estaciones meteorológicas y se entregaron aportes reintegrables.

- ✓ Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Provincia del Chubut en el Marco del régimen para la Promoción de la Ganadería Bovina en Zonas Áridas y Semiáridas por un importe de \$ 800.000.- (PESOS Ochocientos Mil). Este convenio fue el primer paso a un Proyecto ideado para ser

implementado en las zonas agroecológicas conocidas como Monte Austral y Sierras y Mesetas centrales. Tratando de en los establecimientos donde la ganadería ovina no puede llevarse delante de manera rentable y ante el posible vaciamiento de los establecimientos se encuentre en la Cría Bovina una opción productiva.

En diciembre del 2022 se firma una adenda de dicho convenio por un importe de \$ 2.800.000.- (PESOS Dos Millones).

- Convenio específico de investigación & Desarrollo entre el CONICET y el MAGlyC, el objetivo del mismo es consolidar a la provincia del Chubut como Nodo científico y de transferencia de tecnología asociada al cannabis. Aporte No Reintegrable por un importe de \$ 20.000.000.- (PESOS Veinte Millones).

## **2. APORTES NO REINTEGRABLES**

Se han otorgado Aportes No Reintegrables por un monto aproximado a los \$ 350.000.000.- (PESOS Trescientos Cincuenta Millones), los destinatarios han sido Municipios, Comunas Rurales, Asociaciones, Cooperativas, Sociedades Rurales, etc.

## **3. TRANSFERENCIA DE FONDOS FUENTES ESPECIALES**

Se transfirieron a las sociedades rurales un importe aproximado a los \$ 30.000.000.- (PESOS Treinta Millones) de las fuentes especiales de Especie depredadoras y COPROSA.

## **4. PRESUPUESTO CFI**

Hemos ejecutado entre 2020 y 2023 un presupuesto CFI por un monto aproximado de \$ 2.250.000.000.-

En donde podemos mencionar Proyectos de gran impacto para la Provincia como, por ejemplo:

- El Proyecto Biomasa forestal
- Proyecto Estudios de Factibilidad, Proyecto referencia y licitatorio, Estudio de Impacto Ambiental, Pliegos y Especificaciones Técnicas para

la Construcción del Complejo Multipropósito del Cajón de Rio Pico - sobre el rio Pampa - Departamento de Rio Pico.

- MÁRGENES BRUTOS SECTOR GANADERO. Proyecto presentado al CFI, cuyo objetivo final es la generación de un software (metodología scrum) que logre calcular los márgenes brutos e indicadores económicos ganaderos de cada establecimiento de la Provincia a fin de facilitar la toma de decisiones productivas en la región. Fondos asignados \$ 8.209.884. (para uso de los productores).



# SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA

---

DIRECCIÓN GRAL. DE AGREGADO DE VALOR  
DIRECCIÓN DE ALIMENTOS

## **1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN FERIAS NACIONALES:**

- EXPO VINOS DE LA PATAGONIA 2019- 2020-2021

Posicionada como la feria referente de los vinos del sur argentino, se realizó de manera presencial en el año 2019 y por live streaming los años 2020 y 2021.- Participamos con los objetivos de seguir posicionando a Chubut como provincia productora de vino de alta calidad, de promover el reconocimiento de los vinos y de profundizar el vínculo productor-consumidor.

- VINOS & NEGOCIOS 2022 – 2023

Fue creada en el 2016 en la ciudad de Buenos Aires, convirtiéndose en la cita anual para los profesionales del Trade de vinos y spirits de la Argentina, siendo el principal punto de encuentro entre bodega, destilerías boutique, distribuidoras e importadoras con los decisores de compra de los principales restaurantes, vinotecas, bares, caterings y hoteles de todo el país.

Participación de entre 5 y 10 bodegas chubutenses, tanto en la exposición como en la masterclass exclusiva de Chubut.

- CAMINOS & SABORES: 2018-2019-2022-2023

El territorio argentino se caracteriza por una riqueza única de sabores, aromas, texturas y paisajes. Nacida en el 2005 Caminos y Sabores en cada edición reúne a todos en un solo lugar.

Desde el año 2018 participamos en el Camino Federal dentro de la feria, optimizando espacio, construcción y recursos.

Participación de entre 15 y 20 productores por año.

- EXPO RURAL GANADERA: 2018-2019-2022-2023

“La Rural”, es el evento más representativo y tradicional de nuestro país, convirtiéndose en una visita ineludible tanto para productores, empresarios del sector agroindustrial, agropecuario, turistas y público en general.

Participación de entre 15 y 22 productores por año.

- PURO DISEÑO 2022 – 2023

Feria PURO DISEÑO reúne a los mejores diseñadores, hacedores y mentes brillantes de Argentina y Latam desde hace más de 23 años. Es el espacio de venta y generación de nuevas oportunidades de negocios para el mundo del

diseño. Networking, rondas de negocios, alianzas estratégicas, generación de acuerdos, charlas y talleres.

Participación según los resultados de las curadurías de entre 9 y 13 productores por año.

- EXPO DIET 2023

Primera participación chubutense y de una provincia, en Expo Dietética Activa. Contamos con la participación de 6 empresas chubutenses.

Exposición de proveedores, fabricantes, laboratorios, droguerías, distribuidores y mayoristas para dietéticas, herboristerías, almacenes naturales y puntos de ventas de productos dietéticos y afines.

- GUSTAR REGIÓN PATAGONIA 2023

Primera participación de Chubut en GUSTAR, concentró a la región patagónica en una exposición de venta, con entrada libre.

Participación de 4 productores.

Acción articulada para difundir la riqueza productiva y cultural de la cadena agroalimentaria argentina a través de la promoción del turismo gastronómico.

- GUSTAR FEDERAL 2023

Evento que concentró a todas las regiones participantes en los GUSTAR REGIONALES.

Participación de 9 productores.

## **2. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN FERIAS PROVINCIALES:**

- COPA PATAGÓNICA DE CERVEZAS: 2022-2023

Acompañamos en la primera y segunda edición de la Copa, competencia abierta a los productores/as artesanales de cerveza, hidromiel y sidra donde tras inscribirse y enviar sus bebidas al concurso, un jurado de expertos/as realizan la cata y evalúan cada muestra presentada y así poder entregar un feedback para su evolución.

Tiene como objetivo visibilizar la cultura de producción artesanal, fomentar la camaradería y premiar la calidad elaborada en la Patagonia.

- EVENPA 2023 (seg. edición)

Evento empresarial multifactorial más importante de la Patagonia. - Es muy importante para la provincia poner a disposición de los empresarios de Chubut

un espacio en el que puedan exponer sus capacidades de producción, provisión y distribución de bienes y servicios industriales. Generando vínculos, encuentros productivos y divulgación de conocimientos técnicos entre empresas.

- EXPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL COMODORO RIVADAVIA 2023

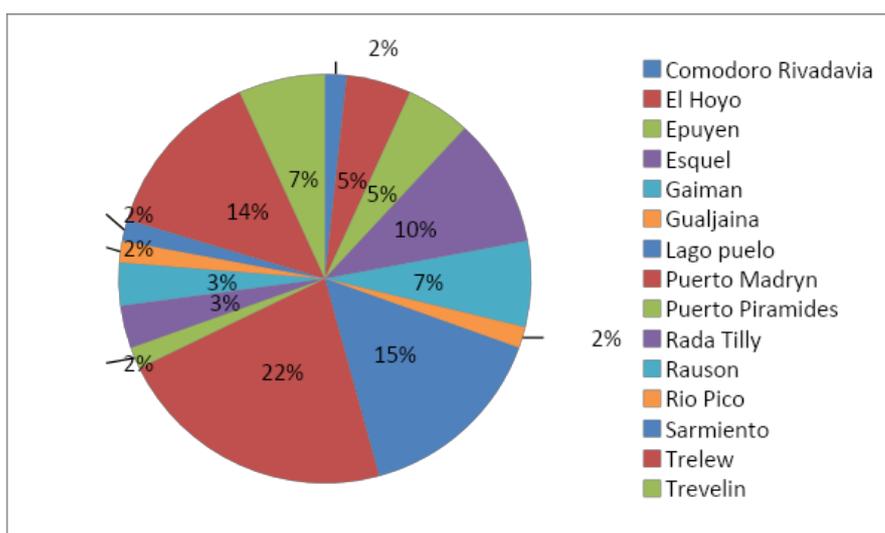
Evento dirigido a los sectores vinculados con las áreas comerciales, industriales y de innovación tecnológicas de las Pymes y emprendedores de la provincia, así como también a organizaciones públicas y privadas, inversionistas, compradores, vendedores, empresarios, estudiantes, profesionales relacionados al sector y público en general.

### 3. SELLO DE DISTINCIÓN ORIGEN CHUBUT:

El programa "Origen Chubut productos patagónicos" creado por Ley IX N° 147 implementado a partir del año 2018, busca potenciar la competitividad de las empresas y posicionar la oferta productiva de la Provincia del Chubut, brindando distinción y promoción a las marcas que cumplan con los estándares de calidad, diseño y sustentabilidad asociados a la provincia.

El número de beneficiarios a la fecha asciende a 60 MiPyMEs chubutenses distribuidas en la región como lo indica el grafico 1.

Del total de adheridos 10 corresponden a nuevas adhesiones y 30 son emprendedores que en el transcurso del año 2023 han decidido renovar el Sello de distinción Origen Chubut.



En el marco del presente programa se implementaron

- Ferias virtuales
- Tienda oficial Origen Chubut en Mercado Libre
- Registro de marca con concesión de 10 clases de título de propiedad y continuidad de clases solicitadas, pendientes a la fecha
- Control de vigencia del sello en productores adheridos
- Evaluación, análisis y renovación de los mismos
- Evaluación y análisis de productores nuevos
- Capacitación al equipo del MAGlyC a cargo de dichas funciones
- Capacitación a productores interesados en sumarse al sello

#### **4. FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO Y GS1:**

Para productores chubutenses que deseen incorporar el código de barra a sus productos: nuevos de -50% y -20% para cuota anual de nuevos interesados. -

#### **5. PROGRAMAS:**

- CIENCIA Y CERVEZA: 2 Ediciones años 2020 y 2021

La producción artesanal de cerveza es una actividad con cada vez más firmas en el mercado.

En la provincia del Chubut el sector se compone de más de 50 emprendedores, de los cuales el 64% se encuentran en la Comarca Andina, mientras que el 29% restante se ubican en la Comarca Virch y un 7% en la Comarca Senguer- San Jorge.

Generando así una nueva posibilidad laboral y la necesidad de perfeccionarse en diversos aspectos del proceso de la elaboración de la misma.

Beneficiarios 100 productores por edición.

Ciencia & Cerveza estuvo dirigido a todos aquellos interesados en el mundo de la elaboración de cerveza, tanto los iniciados a pequeña escala como aquellos productores ya establecidos con intención de perfeccionarse en diversos aspectos del proceso. Durante el curso se profundizaron aspectos básicos de la elaboración y se brindaron nuevas herramientas tanto en relación a los cálculos cerveceros como a las técnicas e instrumental aplicables a la producción.

- SIN TACC

Se estima que el 1,5% de la población es celíaca. Hay cada vez más diagnósticos en el país, esta enfermedad autoinmune que tiene un abanico muy grande de síntomas NO tiene cura, pero los síntomas revierten con una dieta libre de gluten.-

El MAGlyC, a través de la Dirección de Alimentos el 13 de enero de 2021 lanzó una app para celulares con el objetivo de promocionar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura en la elaboración de alimentos libres de gluten y dar cuenta de los comercios y productores que comercializan estos alimentos de forma segura.

En el marco de este programa:

- ✓ Relevamiento de producciones certificadas y comercios habilitados.
- ✓ Talleres Teórico-Prácticos en “Buenas prácticas de Manufactura para la Manipulación, Elaboración y/o distribución de Alimentos Libres de Gluten”, acompañados de entre 4 y 6 visitas-asesorías técnicas a establecimientos por localidad.

Edición 1- año 2022: localidades: Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia y Esquel

Edición 2- año 2023: localidades: Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel.

Contando en cada edición con un público de entre 30 y 50 personas.

## **6. PROGRAMAS DE FORMACIÓN:**

A cargo de la ejecución e identificación de actores en diferentes programas de formación brindados desde CFI u otros organismos nacionales.

- Primera edición de Escuelas de Formación en Agronegocios para PyMES Alimentarias.

Cuyo objetivo central fue dotar a las PyMES de herramientas de análisis y gestión empresarial y comercial, para afianzar las habilidades de venta, comunicación de marca y productos, el manejo de la estructura de costos, la mejora de los canales de comercialización y el diseño de estrategias de Recursos Humanos entre otros.

Participación de 20 empresas chubutenses.

- Programa Federal de Formación “Gestión para el Desarrollo”

Diseñado para jóvenes chubutenses con vocación de ocupar espacios de liderazgo y gestionar proyectos innovadores en su ámbito profesional. Está

basado en el intercambio de experiencias exitosas relacionadas con la gestión de políticas públicas, la innovación y el desarrollo productivo. Con dos jornadas de integración provincial desarrolladas en Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn, cuyos recorridos locales estuvieron enfocados en conocer el ámbito de desarrollo de los sectores productivos de la provincia.

Participación de 21 jóvenes chubutenses.

## **7. PARTICIPACIÓN ACTIVA COMO INTEGRANTES DE LAS MESAS INTERSECTORIALES PROVINCIALES DE:**

- CELIAQUÍA
- PREVENCIÓN DE OBESIDAD INFANTIL
- CONAL (Consejo Nacional de Alimentos)

## **8. ASESORAMIENTO A PRODUCTORES:**

Registro de marca, pasos a seguir para una certificación libre de gluten, habilitaciones de alimentos y establecimientos, entre otras.

- Imagen de Marca

Se abordaron 6 herramientas con el fin de que los productores de alimentos, participantes del programa, aprendan acerca de cómo mejorar y profesionalizar la identidad, comunicación, posicionamiento y contacto de su emprendimiento y sus productos ante usuarios y consumidores, de manera tal de poder mejorar la diferenciación y recordación de su oferta, incrementando sus posibilidades de venta.

- Análisis de tendencias en alimentos y su aplicación a nuevas oportunidades para el desarrollo de productos, servicios y nuevos negocios.
- Diseño marcario aplicado a emprendimientos y productos del sector de alimentos.
- Diseño de packaging y etiquetas aplicado a emprendimientos y productos del sector de alimentos.
- Diseño de experiencias entre alimentos y usuarios y clientes.
- Conceptos y herramientas de marketing digital.
- Conceptos y herramientas de comercio electrónico.

- Diseño o rediseño de marcas y/o etiquetas, para 2 participantes a sortear: BARDAS AL SUR Y KA-LU LAGU

## DIRECCIÓN DE AGREGADO DE VALOR

### 1. PROGRAMA NUEVAS IDEAS

- En noviembre de 2020 se inició una ronda de conversaciones con responsables de producción, en algunos casos secretarios de gobierno y/o intendentes/jefes comunales con el objetivo de recabar impresiones del funcionamiento de Programa, sus fortalezas y debilidades, con el propósito de tomarlas como oportunidades de mejoras para realizar los ajustes de calidad correspondientes.
- Se realizó seguimientos de los beneficiarios y de la gestión de cobranzas, de manera más directa de parte del MAGlyC y se les exigió a los municipios/comunas que hagan lo propio.
- Se solicitó auditorías a aquellos gobiernos locales que no respondían a los reclamos de envío de rendiciones. Sobre un total de 40 municipios/comunas en mora respondieron a la auditoría sólo 6, tal como se muestra en el Anexo I.
- Comenzamos a trabajar de manera más cercana con los promotores del programa en cada municipio y hemos realizado **talleres de formación** sobre aspectos de los procesos formales de formulación de los proyectos para solicitud de financiamiento.
- Se promulgó una nueva resolución del programa (Res. 1709/21) que contiene mejoras que surgen de nuestro diagnóstico, donde se incorporó:
  - ✓ Una nueva planilla de presentación de proyectos, más amigable y sencilla.
  - ✓ Se propuso a los municipios -como alternativa de resguardo y gestión de fondos - la constitución de una cuenta remunerada bancaria, en principio un plazo fijo a 30 días, para lograr mantener el valor corriente de los fondos.

- ✓ Se aumentó el límite de financiamiento a los beneficiarios emprendedores que pasó de \$ 50.000 a \$230.000 (y \$450.000 para proyectos asociativos), siempre que el Beneficiario institucional disponga de esos fondos en su cuenta.
- ✓ Se les solicitó a los gobiernos locales que definan objetivos o líneas estratégicas para enfocar las asignaciones de los recursos del programa.
- ✓ La nueva resolución que contempla una nueva operatoria, que consiste en que en primer lugar los municipios/comunas envíen los proyectos, nosotros los aprobamos y luego armamos el expediente de pago. De esta somos más eficientes en la utilización de los fondos.
- ✓ Se ajustó y se enfatizó en la normativa que el objeto del crédito es para desarrollo productivo (no comercial).

## **2. PROYECTO CONSTRUCCIÓN COLECTIVA de la “INDICACIÓN GEOGRÁFICA TORTA NEGRA GALESA de CHUBUT, ARGENTINA”**

Es un proyecto financiado por CFI que tiene como objetivo lograr un sello de calidad vinculada al origen para la Torta Negra Galesa.

Este año se dio inicio al desarrollo de talleres informativos y de conformación de la comisión promotora en Trelew, P. Madryn, Trevelin, Gaiman, Comodoro Rivadavia, con talleres informativos en 28 de Julio, Rawson y el 9 de noviembre próximo en Río Mayo. Actualmente hemos finalizado los talleres sensoriales en Trelew, Gaiman, P. Madryn y Trevelin, restando programar el de Comodoro Rivadavia para fin de este año. El proyecto debiera finalizar en mayo de 2024.

## **3. PROYECTO “MONITOREO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT”.**

Este proyecto también está financiado por CFI y tiene fecha de conclusión en diciembre de este año. Ya están casi todas las actividades completas, resta un último informe de avance y realizar una capacitación que está prevista para el mes de noviembre, dirigida a agentes de este Ministerio, de la Dirección de Estadísticas y de otras dependencias de la Administración Pública Provincial.

Su objetivo es dotar al MAGlyC de herramientas para la toma de decisiones, diseño de políticas, líneas de base y medición de impacto de su gestión.

Más concretamente; se busca diseñar un índice sintético de actividad a través de un sistema de índices de actualización trimestral que permita comprar la evolución económica de Chubut en el tiempo, con la dinámica de la actividad económica promedio del país y con la de la región patagónica. Acompaña este entregable el diseño de un tablero de control o "Dashboard" como síntesis de la base de datos anterior, para otorgar información resumida, sistemática, precisa y actualizada a los funcionarios provinciales.

Además, se confeccionará una base de datos con información económica provincial, en base a la información relevada en la Encuesta Semestral "Registro Permanente de Industrias" que realiza la Subsecretaría de Industria de Chubut. Estos datos se traducirán en un set de indicadores de actividad que permitirán a los funcionarios realizar el seguimiento de los sectores económicos relevados, a la vez que estarán enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) fijados por la ONU para 2030.

Finalmente se presenta un anuario que analiza la dinámica del nivel de actividad de la provincia según diferentes dimensiones como el sector externo, el mercado de trabajo, el consumo privado y las variables sociales y la exposición de los resultados parciales y finales del Proyecto a los funcionarios provinciales.

#### **4. INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN PREDIO 5 ROBLES.**

El desarrollo de una propuesta de incubación de emprendimientos que tenga como base el Centro de Formación Profesional 1671 (CFP 1671) y que integre a estudiantes de los cursos que se dictan en este centro de estudios. Teniendo en cuenta que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio dispone de una Incubadora de empresas que se encuentra activa en el Registro Incubar del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

En tal sentido solicitamos una nave en el Parque Industrial de Trelew de aproximadamente 800 m<sup>2</sup> para poder instalar un anexo de nuestra sede que además contemple las instalaciones para el proceso de incubación de emprendimientos mencionado. Es decir que el epicentro será un centro de capacitación (CFP 1671) que se relacione de manera estrecha con un espacio

de incubación de proyectos productivos que utilice de insumos a los capacitadores, equipos y que sus beneficiarios sean alumnos y/o exalumnos del CFP.

## **5. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PARQUE INDUSTRIAL TRELEW**

En enero de 2021 elaboramos un plan estratégico para el futuro del Parque Industrial de Trelew. Para ello se definió las líneas prioritarias de actuación para el desarrollo empresarial de la Zona.

La función de este plan estratégico era la de obtener un financiamiento para Parques Industriales, pero además el ejercicio sirvió para proponer una línea de trabajo para identificar las diversidades, reconocer las particularidades, revalorizar el diálogo y establecer y ordenar la dinámica productiva en el Parque Industrial de la localidad.

El plan está dividido en cuatro apartados:

- En el primer apartado se presentan los antecedentes y trayectoria histórica del Parque Industrial de Trelew, la justificación del presente trabajo, sus objetivos y una referencia espacial.
- En una segunda parte se analiza el entorno provincial, en primer lugar y de la comarca del Virch-Valdés.
- En la tercera sección se mencionan algunas de las tendencias a nivel global respecto de las nuevas visiones de las zonas industriales.
- Por último, se presenta la formulación estratégica del plan con sus ejes estratégicos y sus principales líneas generales de trabajo.

## **6. PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS**

Participación en el ENCUENTRO DE PARQUES INDUSTRIALES PATAGÓNICOS organizado por APIA (Asociación de Parques Industriales Argentinos) y los gobiernos provinciales de Neuquén y Río Negro, el Consorcio de Administración del Parque Industrial de Neuquén (CAPIN) y Agencia CREAM Río Negro.

## **7. PROYECTOS COVID**

En 2021 se gestionó la adjudicación y la rendición de proyectos de subsidios a los municipios con el objeto de morigerar las consecuencias en el sector

productivo provocado por la pandemia COVID 19, por valor de \$450.000 c/1 y un total de \$3.600.000 (Tres Millones seiscientos mil con cero centavos) que tuvieron los siguiente destinatarios locales; Corcovado (Resolución 106/21), Gualjaina (Resolución 100/21), José de San Martín (Resolución 102/21), Paso de Indios (Resolución 105/21), Río Mayo (Resolución 104/21), Río Pico (Resolución 103/21), Sarmiento (Resolución 99/21), Tecka (Resolución 101/21).

#### **8. TALLER DE HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA EL AGREGADO DE VALOR: MARCAS DE CERTIFICACIÓN, DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS.**

- Año 2021: Acción en conjunto con las Dras. Elena Schiavone y Paola Laurini -ambas especialistas en el tema con larga trayectoria- organizamos un curso en temas relacionados a *marcas de certificación, denominación de origen e indicaciones geográfica* denominado "Introducción al uso de herramientas productivas de propiedad intelectual"
- Año 2022: Se realizó otro Taller denominado Taller de herramientas de propiedad intelectual para el agregado de valor: marcas de certificación, denominaciones de origen e indicaciones geográficas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rawson.

#### **9. PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE ORGÁNICOS**

Durante el año 2021 participamos de la Mesa de Orgánicos y la Comisión Asesora para la Producción Orgánica.

Estas mesas de gestión se desarrollan organizadas por el Área de Producción Orgánica de la Dirección de Agregado de Valor y Gestión de Calidad, Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

#### **10. MESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL VIRCH- VALDÉS.**

Durante el año 2021 se realizaron 3 encuentros de las mesas de desarrollo territorial del VIRCH – Valdés con la presencia de responsables de Producción de las áreas municipales de la región.

Su agenda y objetivos estuvieron orientados a la canalización de propuestas de desarrollo regional desde los municipios del Virch- Valdés, con el propósito central de ordenar el desarrollo enfocándonos en líneas estratégicas.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL**

### **1. CAPACITACIONES**

- **Formación Virtual en Programación de Aplicaciones**

El fin de la capacitación es adquirir conocimientos de programación y las herramientas necesarias para iniciarse como programador de aplicaciones para celulares (Apps). Destinada a personas interesadas en aprender, actualizar o fortalecer conocimientos en programación a través de una formación virtual a distancia. Cordillera, Valle y región petrolera.

Las inscripciones alcanzaron los 381 alumnos de toda la provincia, los cuales tendrán una nueva fuente laboral.

- **Formación Virtual en Servicios Web**

Se realizó la capacitación virtual en el desarrollo del sector tecnológico vinculado a la Industria 4.0.

- **Organización del “Primer Encuentro Provincial para el Desarrollo del Cannabis Medicinal” en la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 15 de julio de 2023**

Objetivo: promover acciones para dotar de mejores herramientas al sector, intercambiar conocimientos para el mejoramiento de la producción, actualización normativa y otras herramientas necesarias para acompañar a las emprendedoras y emprendedores del Chubut.

Participantes: aproximadamente 60 emprendedores, profesionales vinculados al tema y público en general.

### **2. CONVENIO CON EL OBSERVATORIO PYME**

Se firmó el convenio con la Fundación Observatorio PyME, la Universidad Nacional de la Patagonia y las cámaras empresariales: FECH, CIMA, CAMAD, CGSJ, CAMECCH, CICECH, CACIPCR y CAMOCH. Esta iniciativa tiene por fin monitorear la situación territorial de las PyMEs, la demanda de conocimientos técnicos y la gestión socio-ambiental.

### 3. FERIAS

- **Organización del Stand de la Provincia en la “1° Exposición de Parques Industriales Nacional e Internacional” y el 4° Edición del Congreso Industrial del Consenso Nacional del Trabajo y la Producción, entre los días 23 y 25 de agosto de 2023 en el Predio Ferial La Rural, CABA.**

Objetivo: generar vínculos institucionales para potenciales radicaciones de emprendimientos productivos en los parques industriales radicados en el territorio provincial. Por otro lado, proveer a las instituciones y cámaras empresariales de la provincia un marco para establecer relaciones públicas, crear contactos y pautar reuniones a futuro estrechando vínculos comerciales extrazona.

Participantes: funcionarios provinciales de las carteras de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio y de Hidrocarburos, Cámara Industrial y de Comercio Exterior de Puerto Madryn y Región Patagonia (CIMA), Cámara de Comercio Industria y Producción de Comodoro Rivadavia (CACIPCR), Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (CAPIP), Cámara de Industria, Comercio, Producción y Turismo de Puerto Madryn (CAMAD), Parque Industrial Liviano de Puerto Madryn (PIL) y Parque Industrial de Rawson.

- **Organización del Stand de la Provincia en 13ª edición de la “Expo Dietéticactiva y Retail Saludable” entre los días 16 y 17 de septiembre, en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Objetivo: la Exposición reúne anualmente proveedores, fabricantes, laboratorios, droguerías, distribuidores y mayoristas para dietéticas, herboristerías, almacenes naturales y puntos de ventas de productos dietéticos y afines, y constituye el lugar ideal para reunirse directamente con los empresarios, dueños y otros decisores de compra de Dietéticas, Almacenes, Tiendas Naturales, Herboristerías y Farmacias de todo el país, además de empleados y profesionales de la nutrición y la cosmética natural. Es un espacio

que permite a los emprendedores de la provincia vinculados a estos rubros, generar vínculos comerciales y, por otro lado, la finalidad de nuestra participación institucional como Ministerio, fue proveerles un marco para establecer relaciones públicas, crear contactos y definir relaciones a futuro estrechando vínculos comerciales. Cabe señalar que fue la primera vez que la Provincia participó en este evento y fue asimismo la primera provincia en participar de manera institucional.

Emprendedores participantes: Abalauquen (dulces), Pirengo (agua), Sal de Aquí (sal marina), Aiwen (alfajores), Masseurbe (dulces), APAVIRCh (miel), Aromas de la Cordillera (aceites naturales), y Kaish (chutneys y mostazas saborizadas).

- **Organización del Stand de la Provincia en la Exposición SOMOS INDUSTRIA 2023, la 9° Exposición de Parques Industriales Argentinos (EPIBA), y el 5° Congreso Industrial PyME, que se llevaron a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2023 en el Centro Costa Salguero, CABA.**

Objetivo: que las empresas de nuestra provincia cuenten con un espacio en dicho evento para realizar contactos con diferentes actores económicos, con el objetivo de atraer más inversiones para Chubut que puedan generar aún más valor agregado y puestos de trabajo para las diferentes regiones de la provincia; explorar alternativas a problemas comunes que sufren las regiones periféricas en la aplicación de sus políticas industriales; y promocionar entre las empresas de otras regiones los beneficios y potencialidades de radicación en los parques industriales de la Provincia

## DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

La Agencia de Inversiones, Desarrollo y Promoción de Exportaciones "Chubut al Mundo" es una sociedad de economía mixta creada por la Ley Provincial N° 667.

Chubut al Mundo tiene como misión promover y visibilizar internacionalmente las empresas y productos del Chubut y como objetivo atraer inversiones,

incrementar la oferta exportable, impulsar la diversificación de la matriz productiva y asistir a las empresas para su internacionalización.

Para ello, trabajamos en los siguientes puntos:

- Promovemos acciones de promoción comercial y de vinculación Internacional
- Realizamos Capacitaciones Virtuales y Presenciales
- Brindamos asistencia técnica
- Ejecutamos programas
- Confeccionamos informes técnicos y estadísticos
- Realizamos gestiones de facilitación
- Trabajamos articuladamente con organismos Nacionales

### **ACCIONES EFECTUADAS**

#### **1. CONVENIO FIRMADO CON LA FUNDACIÓN BICE CON EL OBJETIVO DE:**

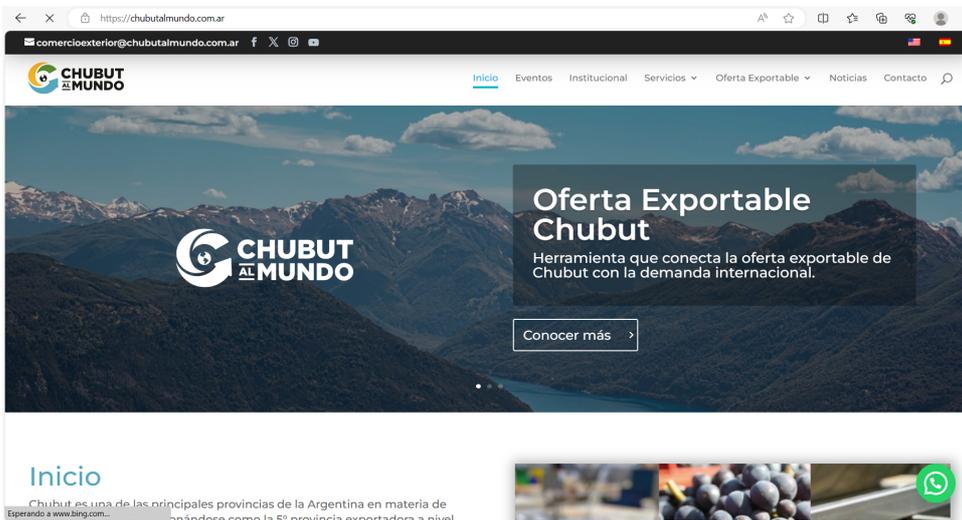
- Promover el desarrollo de productos regionales y el agregado de valor en los mismos, diversificando la oferta exportable de Chubut.
- Procurar la internacionalización de las empresas de la provincia mediante programas de capacitación y de promoción comercial.
- Impulsar el acceso a financiamiento pre y post exportaciones.

#### **2. PROYECTOS CON EL CFI**

- **Análisis ZFCR:** Contrato de concesión, infraestructura y servicios, perfil de los usuarios, corredores logísticos, sectores productivos del área de influencia, pre factibilidad de exportaciones, relevamiento normativo, detección de oportunidades.



- **Agencia Chubut al Mundo:** Capacitaciones mensuales, alta del portal web y su contenido, análisis de las potencialidades exportadoras de c/ sector, asistencia técnica, análisis de las opciones de asociativismo. Alta de redes sociales propias y canal de Whatsapp.



- **Oferta Exportable:** Relevamiento de la Oferta Exportable provincial compuesta actualmente por **116 empresas**.



- **Registro de Marca en el INPI y desarrollo del Logo “Chubut al Mundo”:** Difusión, posicionamiento y representatividad de la marca a nivel nacional e internacional + Diseño del logo.



- **Marca Patagonia:** Unificación de la oferta exportable de la Patagonia en un nuevo portal para tal fin.

### **3. PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADAS EN CONJUNTO CON MINISTERIO DE ECONOMÍA Y AAICI (AGENCIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y COMERCIO INTERNACIONAL)**

- **Programa Desafío Exportador:**

- ✓ 1º Etapa: Capacitación de profesionales de las carreras de Cs. Económicas en el curso Superior en Negocios Internacionales.
- ✓ 2º Etapa: Los profesionales recibidos están en condiciones de asistir a las empresas postuladas para recibir asesoramiento.

Para ello, se realiza un diagnóstico en cada una de ellas y se establece una línea de acción: Asistencia Inicial / Plan de Exportación / Promoción Internacional.

50 Profesionales Capacitados.

17 Empresas asistidas.

- **Programa Argentinas Al Mundo:** Destinado a empresas, PyMEs, emprendedores y cooperativas lideradas por mujeres que quieren exportar, o que ya exportan y buscan adquirir nuevas herramientas para mejorar su desempeño en el comercio internacional.

15 Empresarias Inscriptas.

- **Curso CICE (Curso Introductorio en Comercio Exterior):** Curso virtual y auto - administrado tanto para exportación de bienes como de servicios con una duración de 2 meses.

140 personas Inscriptas.

- **Representación Provincial de la RED VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior):** Una herramienta para facilitar el comercio, reducir tiempos y costos, generar mayor transparencia y mejores controles.

- **Participación quincenal en la mesa de trabajo de Exportación Orgánicos:** En esta mesa estuvimos trabajando sobre: Selección de mercados, equivalencias, oferta exportable, promoción internacional.
- **Programa de ANR – PNUD:** 16 Empresas Inscriptas. Los ANR tenían como destino, certificaciones, adaptación de packaging para exportar, imagen comercial, plan de negocios.
- **Premio Exportar:** Busca reconocer el talento, el trabajo y el esfuerzo de las empresas en internacionalizar sus bienes y servicios, destacando su labor exportadora con este reconocimiento. El ganador recibirá beneficios para participar en ferias internacionales de su sector.
  - ✓ Año 2021: En la categoría “Embajador Exportador Región Patagonia” fue ganadora la empresa "Hierbas Patagónicas"
  - ✓ Año 2022: En la categoría “Embajador Exportador Región Patagonia” fue ganadora la empresa "Estrella Patagónica"
  - ✓ Año 2023: Pendiente de Evaluación.

#### **4. ACCIONES DE PROMOCIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL EN CONJUNTO CON CANCELLERÍA**

- **Participación en ferias internacionales y conferencias:** SEAFOOD, PROWEIN, International Cannabis Business Conference, Apimondia, Slow Wine World.
- **Participación en rondas de negocios virtuales y Presenciales:** La Rural Bs. As., Chile, Aladi.
- **Misiones Comerciales Exclusivas de la Provincia:**
  - ✓ Brasil: Sector Alimentos y Bebidas: Participaron 20 Empresas de Chubut. Se abrió mercado para las cerezas y el sector pesquero.
  - ✓ Barcelona: Sector VINOS. Participaron 9 empresas. Se establecieron reuniones de negocios para nichos boutique.
- **Misiones Comerciales Federales:**
  - ✓ Londres y Lisboa: Participaron 9 empresas de Alimentos y Bebidas. La misión incluyó agenda de reuniones + visitas y charlas técnicas para apertura de estos mercados.

Se prevé la continuidad de esta misión con el armado de una misión inversa con las autoridades del supermercado CONTINENTE en nuestra provincia.

- **Participación En El Consejo Federal, en las siguientes comisiones:**

- ✓ Relaciones Internacionales Y Cooperación;
- ✓ Comercio Exterior E Inversiones;
- ✓ Integración Física y Energética

**5. CAPACITACIONES** de Comercio Exterior Virtuales en conjunto con organismos nacionales con frecuencia semanal, propias con frecuencia mensuales y presenciales en 2 puntos de la provincia: P. Madryn y C. Rivadavia.

Promedio de asistencia, virtuales: 15 a 20 personas.

Presenciales: 30 personas.

## COMERCIO INTERIOR

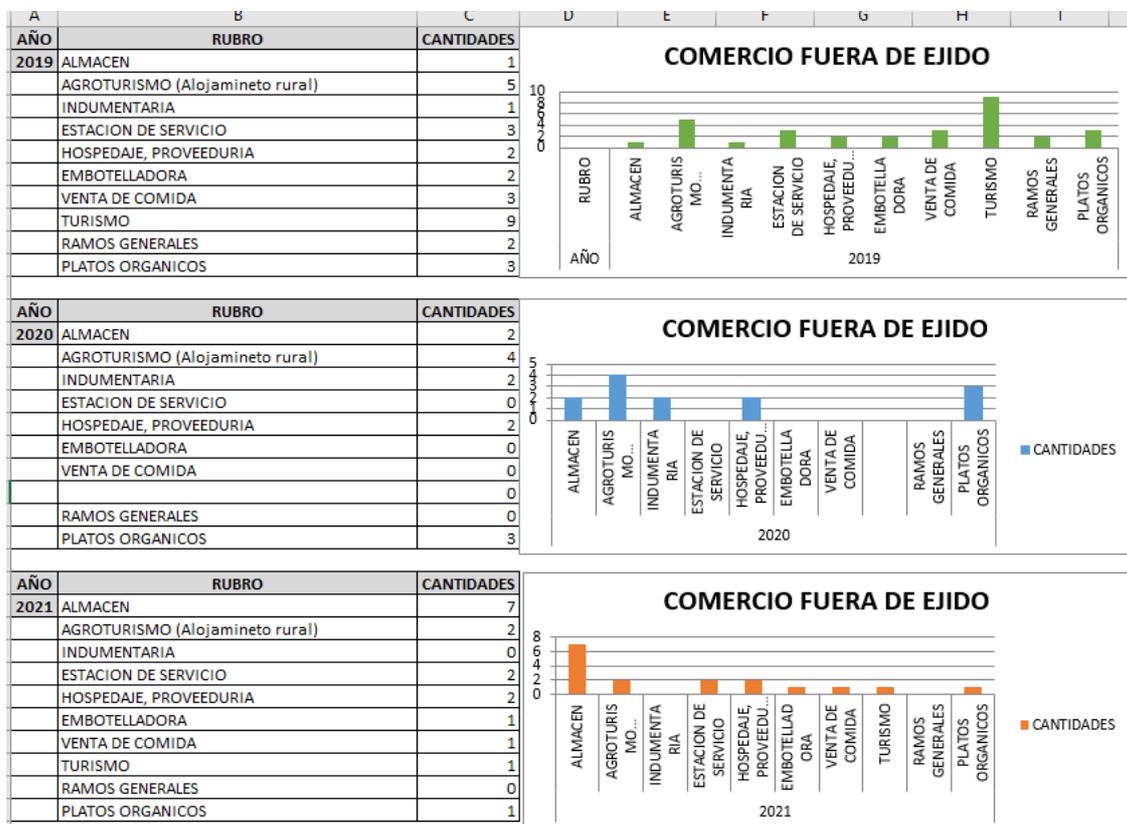
### 1. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Como Autoridad de aplicación sobre cuatro rubros principales REGISTRO DE ACOPIO – REGISTRO DE COMERCIO FUERA DE EJIDO – REGISTRO VENDEDOR AMBULANTE – REGISTRO DE ESQUILA, las tareas realizadas son:

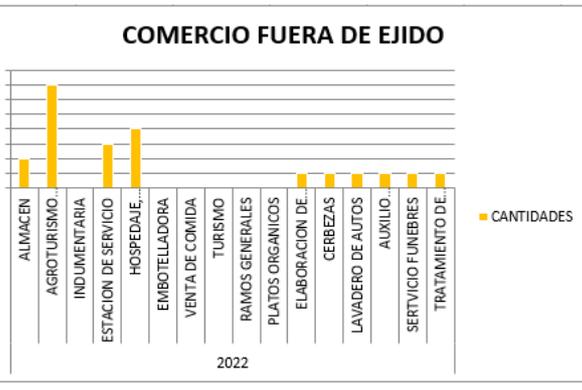
- Inscripción y Habilitación de vendedores ambulantes, Comercios Fuera de ejido Municipal, Empresas de esquilas y Registro de Acopios.
- Salidas a territorio, recorriendo casi la totalidad de ciudades, pueblos y parajes de la provincia, efectuando tareas de control y fiscalización sobre las actividades que se habilitan en el área. En el caso de temporada de zafra de esquila de ganado ovino, se incrementan los controles a las mismas y centros de acopios.
- Reuniones de trabajo para coordinar tareas en territorio, con autoridades y personal de comisarias, juzgados de paz, Intendentes o Jefes comunales.
- Capacitación a personal de la Policía de la Provincia.

- Reuniones de trabajo con entes nacionales, SENASA. (Autoridades Regionales y locales, Puerto Madryn, Trelew, Rio Mayo y El Maitén).

✓ **COMERCIO FUERA DE EJIDO**



AÑO	RUBRO	CANTIDADES
2022	ALMACEN	2
	AGROTURISMO (Alojamiento rural)	7
	INDUMENTARIA	0
	ESTACION DE SERVICIO	3
	HOSPEDAJE, PROVEEDURIA	4
	EMBOTELLADORA	
	VENTA DE COMIDA	
	TURISMO	
	RAMOS GENERALES	
	PLATOS ORGANICOS	
	ELABORACION DE VINO	1
	CERBEZAS	1
	LAVADERO DE AUTOS	1
	AUXILIO MECANICO/GOMERIA	1
	SERTVICIO FUNEBRES	1
	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1

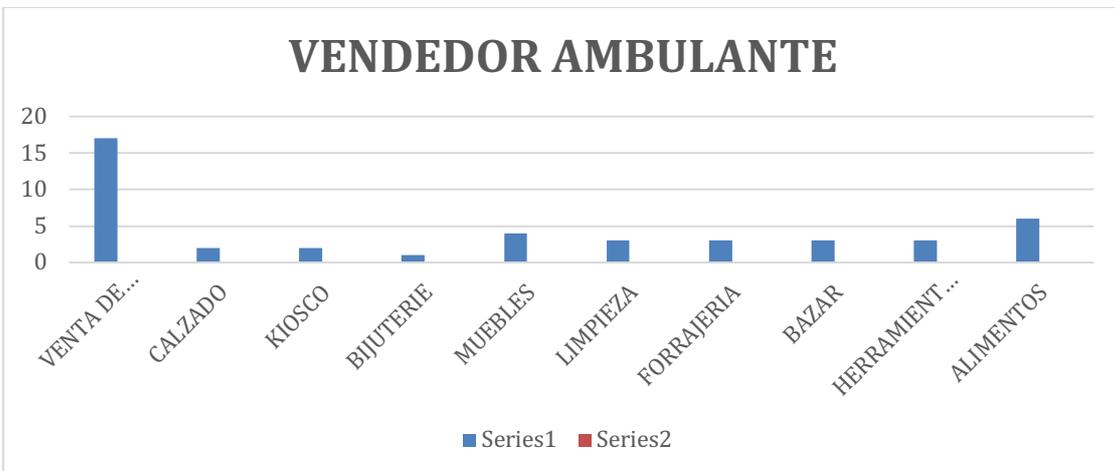
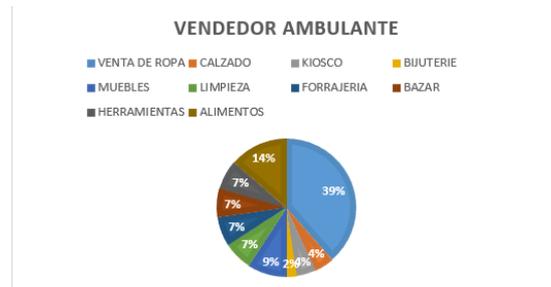


AÑO	RUBRO	CANTIDADES
2023	ALMACEN	0
	AGROTURISMO (Alojamiento rural)	35
	INDUMENTARIA	0
	ESTACION DE SERVICIO	3
	HOSPEDAJE, PROVEEDURIA	0
	EMBOTELLADORA	0
	VENTA DE COMIDA	2
	TURISMO	5
	RAMOS GENERALES	0
	PLATOS ORGANICOS	0
	ELABORACION DE VINO	2
	CERBEZAS	0
	LAVADERO DE AUTOS	1
	AUXILIO MECANICO/GOMERIA	1
	SERTVICIO FUNEBRES	1
	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0



## ✓ VENDEDORES AMBULANTES

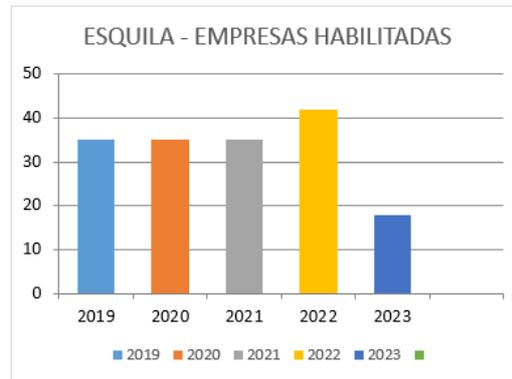
AÑO	INSCRIPTOS	RUBRO	CANTIDADES
2019	20	VENTA DE ROPA	17
2020	14	CALZADO	2
2021	18	KIOSCO	2
2022	9	BIJUTERIE	1
2023	15	MUEBLES	4
		LIMPIEZA	3
		FORRAJERIA	3
		BAZAR	3
		HERRAMIENTAS	3
		ALIMENTOS	6



## ✓ ESQUILA Y ACOPIO

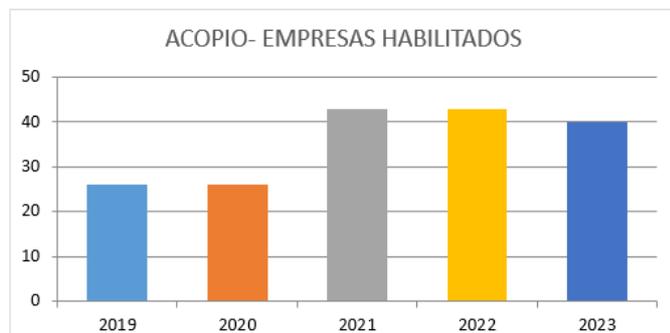
### ESQUILA

INSCRIPTOS	
AÑO	EMPRESAS HABILITADAS
2019	35
2020	35
2021	35
2022	42
2023	18



### ACOPIO

INSCRIPTOS	
AÑO	CANTIDAD
2019	26
2020	26
2021	43
2022	43
2023	40



## 2. ACUERDO DE PRECIOS

Acuerdos de Precios con las principales cadenas de Supermercados, mayoristas, librerías, jugueterías, corralones de materiales y otros.

Convenios y relevamientos de precios con el fin de paliar los efectos de la inflación sobre el poder adquisitivo del consumidor.

**Total Beneficios actualizado por IPC 1.189.304.758,78**

**Total operaciones 2.047.930,00**

# DIRECCIÓN GRAL. DE INVERSIONES

# DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

- **Línea ANR Dinámicos:** Se realizó la difusión de la línea, en medios gráficos y audiovisuales como así también en RRSS de la provincia para convocar a la participación y presentación de proyectos.
- **Línea "Emprender Mujeres":** ANR con perspectiva de género: se convocó y asesoró a mujeres emprendedoras de toda la provincia para la presentación de proyectos, resultando ganadores 2 de 3 emprendimientos presentados obteniendo un total de \$13.000.000 para la compra de maquinarias y materia prima.
- **Programa Crédito Argentino: Línea Crear Inversión Pyme Federal:** se trabajó de forma conjunta con el Banco del Chubut y la Subsecretaría de Industria y Desarrollo Productivo de Nación, en la adhesión de la provincia a la línea Crear Inversión Pyme Federal, con 5pp de bonificación de tasa para emprendimientos productivos de la provincia.
- **Asistencia Técnica:**
  - ✓ Se brindó asistencia técnica a emprendedores para la correcta presentación de proyectos (Plan de inversiones, presupuestos, formularios, videos ptich, uso de la plataforma TAD, rendición de cuentas, entre otras) en la línea de ANRs "Dinámicos" de la Subsecretaría de Industria y Desarrollo productivo.  
De 3 proyectos presentados: 2 emprendimientos resultaron ganadores, obteniendo un total de \$12.000.000 para la compra de maquinarias.
  - ✓ Se brindó asistencia técnica a los emprendedores de la provincia a lo largo del año sobre las diferentes líneas de financiamiento existentes (BNA, CFI, BICE, BCH, etc) y sus características: montos, tasas, plazos, gastos financiables, garantías, etc.
- **Creación del CEDEM:** DECRETO 1.134/2019  
Concientización y consolidación del empoderamiento económico de la mujer, generando espacios de promoción, investigación, análisis, diseño, coordinación y fortalecimiento de programas y proyectos que

tengan como centro la inclusión e integración de la mujer como protagonista del crecimiento y desarrollo económico en el ámbito de la Provincia del Chubut.

Objetivos:

- ✓ Crear ámbitos de vinculación entre mujeres
- ✓ Dotar de mayor crecimiento económico y financiero a mujeres
- ✓ Proporcionar la base para formalizar proyectos existentes y que puedan desarrollarse.
- ✓ Facilitar herramientas para el desarrollo de emprendimientos, con perspectiva de género.
- ✓ Promover más emprendimientos liderados por mujeres
- ✓ Generar mayores exportaciones.
- ✓ Contar con estadísticas del comportamiento y evolución de la mujer en el ámbito económico (a través de su participación en la Mesa Interpoderes): convocatoria, difusión y presentación de líneas de financiamiento con perspectiva de género, orientados a reducir las brechas de género laborales y económicas.

- **Talleres y Capacitaciones**

- ✓ Taller: "Herramientas para potenciar la autonomía económica de Mujeres Emprendedoras". Organizado por CEDEM Chubut, financiado por CFI. El taller duró un mes, con una convocatoria de aproximadamente unas 40 mujeres
- ✓ Desarrollo Emprendedor para Madres Alto Impacto: Consistió en un taller de 3 encuentros virtuales, organizado por el CEDEM y la ONG Madre Emprendedora, el cual tuvo una convocatoria de 30 inscriptas de distintas localidades de Chubut
- ✓ Se realizó conjuntamente con el BCRA y Banco Chubut, el taller "Finanzas Cerca" el cual contó con más de 60 inscriptos de toda la provincia, capacitando a personas de todo el territorio en temáticas como: BCRA y Sistema Financiero, cuentas bancarias, medios y canales de pago, mercado de capitales y la CNV, entre otros. Quienes aprobaron este taller fueron habilitados por el BCRA a replicar estos contenidos y llevar las herramientas "a territorio" en poblaciones especialmente vulnerables (por grupo

etario, condición socioeconómica y/o distancia territorial respecto de los centros urbanos).

- ✓ Capacitación “Asistencia técnica para potenciar la búsqueda laboral y fortalecer a las mujeres en su vínculo con el mundo del trabajo”: Orientado a todas las mujeres con énfasis en aquellas que sufren violencia de género. -

- **Encuentro de Mujeres Empresarias y Emprendedoras Chubut:**

Se llevó a cabo el presente encuentro con la participación de aproximadamente unas 40 mujeres empresarias y emprendedoras en la localidad de Comodoro Rivadavia

- **Master Class con Matilda Blanco:** Dirigida a todas aquellas mujeres que desean comenzar a llevar a cabo sus ideas, animarse a emprender y crear su propio proyecto y para quienes forman parte de un equipo. Con alrededor de 70 participantes.

El objetivo de la Master Class fue darles a las emprendedoras las herramientas para construir su propia marca y posicionarla en el mercado o sumar en un gran proyecto.

- **Mesa de diálogo Federal con ONU mujeres,** para dar continuidad al Programa Ganar Ganar con las provincias de Mendoza, Santa Fe, San Juan, La Rioja, Río Negro y La Pampa.

- **Actualización de inscripción de los Parques Industriales** en el Registro Nacional de Parques Industriales:

Parque	Localidad	Expediente	Fecha actualiz/inscripcion	Vencimiento	Nro de registro
ZAC TW	TRELEW	EX-2022-86508940- -APN-CPI#MDP	19/8/2022	13/10/2023	RL-2019-54765382-APN-CPI#MPYT
Liviano Puerto Madryn	Pto Madryn	EX-2022-86992325- -APN-CPI#MDP	21/8/2022		
Conexas al Alumunio	Pto Madryn	EX-2022-31981259- -APN-CPI#MDP // Número de trámite: EX-2023-97596966- -APN-CPI#MDP	24/8/2022	24/8/2023	RL-2019-108675187-APN-CPI#MPYT
Parque Industrial Trevelin	Trevelin			7/10/2022	RL-2019-108675275-APN-CPI#MPYT
Parque Industrial Pesado TW	Trelew	EX-2022-95233213- -APN-CPI#MDP	9/9/2022		RL-2019-108675427-APN-CPI#MPYT
Pesquero de Puerto Madryn	Pto Madryn			7/10/2022	RL-2019-108879952-APN-CPI#MPYT

# DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DESARROLLO

## 1. PARQUES INDUSTRIALES

- Decretos de adjudicaciones, revocaciones, caducidad de domino y otros

Año 2019

FECHA	DECRETO:			ACTIVIDAD	PI	MTS2
6/12/2019	1517/2019	ADJUDICASE PREDIO	ARHA S	actividades comercialización maquinaria agrícola minera, industrial y construcción, moto grupos electrógenos reparación reempl de motores, servicio repuestos.	PITW	6160

Año 2020

FECHA	DECRETOS			ACTIVIDAD	PI	MTS2
31/7/2020	665/2020	CADUCASE adjudicación	CITEX SA		PITW	
14/8/2020	741/2020	RATIFICA ACUERDO TRANSACCION	PROVINCIA CHUBUT EXTERRAN ARGENTINA SR		PICR	

5/10/2020	938/2020	REVOCASE DOMINIO	PESQUERÍAS PATAGÓNICAS SACI		PIPPM	
-----------	----------	---------------------	-----------------------------------	--	-------	--

Año 2021

15/3/2021	153/21	ADJUDICACIÓN PREDIO	ARBUMASA S.A.	Cámara frigorífica para almacenamiento de productos congelados mar y depósito para mantenimiento de buques	PIPesqPN	33.782,91
23/4/2021	290/2021	ADJUDICACIÓN PREDIO	DISTRIBUIDOR DEL VALLE S.A.	Planta distribución comercial, depósito embotellador de bebidas	PITW	37243,6
28/5/2021	363/2021	CADUCASE adjudicación	FAPRE S.R.L.		PITrev	13812
2/7/2021	517/21	ADJUDICACIÓN PREDIO	FORTÍN REPÚBLICA S.A.	Centro logístico de distribución almacenamiento con vehículo agregado	ZICA-PIP	17.644,21
28/9/2021	838/2021	APRUEBA PROYECTO	VIMAT S.R.L.	Elaboración paneles doble vidrio hermético (DV)	PITW	10000
14/10/2021	899/21	ADJUDICACIÓN PREDIO	CERÁMICA CUENCO S.A.	Planta productora empastes para	ZICA-PIP	7.076,75

				ceramistas de región		
1/11/20	998/21	ADJUDICACIÓN PREDIO	GARBIN S.A.	Depósito, operaciones mantenimient de equipos vic	ZICA-PIPI	6.650

Año 2022

FECHA	DECRETOS			ACTIVIDAD	PI	MTS2
28/1/2022	64/22	CADUCASE adjudicación	SERPEI SRL		PITW	20.000,00
2/3/2022	158/22	REVOCASE	PEUMA SA		PITW	20.000,00
2/4/2022	318/22	rechaza recurs	Luis PEREZ		PITW	
30/7/2022	1139/22	rechaza recurs	MORCOL S.A		PIPM	
20/10/2022	1227/22	ADJUDICACIÓN PREDIO	MOLUNAT SRL	Depósito transitorio mercadería, distribución transporte media y la distancia p el comercio industria	PICR	15.616
28/1/2022	1378/22	CADUCASE adjudicación	Juan Rica ALTAMIRANTA		PILPM	1.005,00

Año 2023

FECHA	DECRETOS			ACTIVIDAD	PI	MTS2
24/1/2023	82/2023	Creación	Zona ampliación Parque Indust Liviano Ruta Puerto Madry			

30/1/2023	90/2023	Creación	Marco regulatorio por el establecimiento de cementerios provinciales fuera de ejidos municipales			
13/6/2023	670/2023	Revocación	SEDAMIL SACI	DEPOSITO	PITw	8.000,00
13/8/2023	671/2023			HILANDERÍA		16.000
13/6/2023	675/2023			TINTORERIA		27.000,00
25/10/2023	1328/2023	Adjudicación	AUTOS DEL S.A.	Planta venta vehiculos auto elevadores nuevos, servicio mantenimiento y taller reparación unidades	ZICA-PM	25603,16
30/10/2023	1332/2023	Adjudicación	ECOLADRILLO S.R.L.	Fabricacion ladrillos adoquines p/la industria de construccion	ZICA-PM	36039,28

- **Resoluciones, Reconocimiento de fusiones, compra venta**

Año 2020

FECHA	RESOLUCIÓN	CONCEPTO
-------	------------	----------

5/22/2020	71	Reconocer Fusión por Absorción entre Bienes del Sur SA e Industrias Bass SA
7/2/2020	91	Lufkin
7/2/2020	92	Lufkin
12/10/2020	167	Aprobar contrato comodato entre ex MP y Insumos Industriales SA cesión gratuita préstamo en uso por 24 meses de galpón
12/10/2020	197	Rescindir el boleto compraventa del 26 septiembre de 2002 entre CORFO y Cooperativa Ganaderos de Comodoro Rivadavia
12/14/2020	200	Dejar sin efecto la resol 87/2015-MDTySP- Fijar los precios para venta de tierras en Parque y áreas industriales

Año 2021

<b>FECHA</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>CONCEPTO</b>
13/1/2021	7	Autoriza al Sr Eduardo María Young a transferir en venta a favor del Sr Mauro Paul SUAREZ inmueble del Parque Industrial Comodoro
2/3/2021	30	Autorizar a la firma LA ESTHER SA a transferir en venta a favor de la firma MIRABELLA SRL inmueble de Madryn y AUTORIZA a la firma ARBACIA SRL
11/2/2021	36	Autorizar a la Sra Patricia LUNA a constituir Hipoteca en 1er grado por 6MM s/ inmueble en PIT
11/2/2021	37	Autorizar a la firma FABRI SA a constituir Hipoteca en 1er grado s/ inmueble en Parque Industrial liviano PMY 70MM
11/2/2021	65	Autorizar a los Sres. Matazmala a ceder derechos y obligaciones a favor de VIMAT SRL
26/3/2021	71	Rescindir Boleto Compraventa entre CORFO y MG SOC.COL.COMERCIAL en Parque Industrial PMY
11/5/2021	107	Aprobar el comodato de mayo 2019 entre MP y Fundación Egidio Feruglio

6/16/2021	143	Delegase a la Municipalidad de Trelew la facultad conferida al MAGIYC a fin de solicitar un ANR en Programa Nacional Desarrollo Parques Industriales
22/9/2021	239	Apruébase la prorroga del contrato comodato con INSUMOS INDUSTRIALES
22/9/2021	240	Apruébase la renovación del contrato de comodato a la fundación Egidio Feruglio
10/7/2021	253	Téngase por abonado el precio total del predio identificado como Ejido 37.... VIMAT SRL
17/11/2021	285	Autorízase a la firma VILLEGAS CONSTRUCCIONES a constituir hipoteca en 2º grado
17/11/2021	286	Autorízase a la firma TRE-MIX a constituir hipoteca en 2º grado
23/11/2021	293	Autorizase a la firma PROCESADORA NEPTUNO SA a transferir inmueble a favor de la firma FUERTES VIENTOS SA
23/11/2021	300	Autorizar a la Sra Vanessa DOTZEL a transferir inmueble en Parque Industrial Liviano de Puerto Madryn a Fabián CHARDOLA

Año 2022

FECHA	RESOLUCIÓN	CONCEPTO
3/22/2022	104	Reconocer la transferencia de inmueble entre La Rosadita y ACHERNAR y Sancionar a la Rosadita
3/7/2022	137	Otórguese a la firma NUTRIC SA los beneficios establecidos en la ley IX N°129 ...
6/14/2022	252	Hacer lugar al reclamo administrativo interpuesto por la firma Moreira Hermanos (Teixeira Moreira) Dejar sin efecto de Disposición 56/21 DGlyD
8/24/2022	376	Autorizar a Distribuidora del Valle a constituir hipoteca en Primer Grado a favor banco nación 50MM
12/21/2022	587	Crear el Parque Industrial Liviano de Puerto Madryn

Año 2023

FECHA	RESOLUCIÓN	CONCEPTO
1/9/2023	8	Autorizar a la firma TREMIX a constituir hipoteca de segundo grado a favor del Banco Chubut 35 millones
1/9/2023	9	Autorizar a la firma VILLEGAS CONSTRUCCIONES a constituir hipoteca en segundo grado a favor banco Chubut 150 Millones
2/1/2023	74	Recaratular EXP 3367/2012 - Centro de Maquinado Metalúrgico - Solicitar Transferencia
2/15/2023	114	Solicitud Reserva de Tierra Parque Industrial Pto Madryn - LASSIG Enzo Luciano -
2/22/2023	126	Autorizar a la firma Centro de Maquinado Metalúrgico SRL a constituir hipoteca en 1º grado 80 MM
3/2/2023	134	Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr Julio MASSEN contra la Disposición 05/2022 DGlyD
4/21/2023	228	Dejar sin efecto la resolución 587/22
10/26/2023	641	Dejar sin efecto la reserva de fracción de tierras en el parque Ind Liviano de Puerto Madryn a favor de Juan O'Connor
4/5/2023	261	Crear el Parque Industrial Liviano de Puerto Madryn

- **Disposiciones**

Año 2020

FECHA	DISPOSICIONES			ACTIVIDAD	PI	MTS2
11/3/2020	001/20	RESERVA	PETROEX S.A.	Planta de almacenamiento de combustible, depósito de lubricantes y afines	PITW	19.000

5/8/2020	17/20	RESERVA	M3 DESARROL LISTA S.R.L	Planta de prestaciones de servicios de construcción en obras civiles y comerciales	PITW	5.200
16/9/2020	D21/20	RESERVA	PESCAVIT A S.R.L.	Centro logístico	PIPPM	20.000
16/11/2020	D22/20	RESERVA	Mario Raúl CHAPARR O	Planta metalúrgica	PITW	5.000
16/11/2020	D23/20	RESERVA	VIMAINI S.A.	Centro logístico	PITw	10.000
27/11/2020	D24/20	RESERVA	Pablo CYMERMA N	Taller naval	PILPM	1.200
4/12/2020	D27/20	RESERVA	Jorge Eduardo CONTRER AS	Reparación de elásticos, venta y fabricación de repuestos	PILPM	1.250
28/12/2020	D28/20	RESERVA	ASFALTICA SUR S.R.L.	Planta de elaboración de pavimento asfáltico y movimiento de suelo	PIPPM	10.000

Año 2021

<b>FECHA</b>	<b>DISPOSICIONES</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PI</b>	<b>MTS2</b>
--------------	----------------------	------------------	-----------	-------------

25/2/2021	001/21	RESERVA	INDUSTRIAS QUIMICAS DEL SUR SRL	Fábrica de hipoclorito de sodio, envasado y distribución de productos químicos	PITW	10000
31/3/2021	002/21	RESERVA	MOLUNAT SRL	Depósito de mercadería, rentar equipos, transporte de mediana y larga distancia para el comercio y la industria	PICR	15000
31/3/2021	004/21	RESERVA	ICE HUPE S.R.L.	Producción de hormigón elaborado	PIPPM	20000

Año 2022

FECHA	DISPOSICIONES		ACTIVIDAD	PI	MTS2	
5/8/2022	D02/22	RESERVA	INSUMOS INDUSTRIALES SA	Fabricación de cajones de plástico	PITW	2.700
18/11/2022	006/22	baja	Walter CUEL		PILPM	3.000
16/12/2022	007/22	baja	Ramón Andrés BORREDA ARAGÓN		PILPM	1.250

16/12/2022	009/22	RESERV A	MACAR CONSTRUC CIONES SRL	Corralón para venta de materiales y ferretería	PITrev	13.000
------------	--------	-------------	---------------------------------	---	--------	--------

Año 2023

FECHA	DISPOSICIONES SSI - 2023		ACTIVIDAD	PI	MTS2
2/6/2023	001/2023	Deja sin efecto la reserva	Pablo Cymerman		PIL-PM 5.000
2/6/2023	004/2023	Deja sin efecto la reserva	Texeira Moreira Hnos		PIP-PM 5.000
23/8/2023	006/2023	Deja sin efecto la reserva	IBERCONSA SA		PIPesq- PM 10.000
6/10/2023	007/2023	Deja sin efecto la reserva	Juan Osvlado PEINEPIL		PIPesq- PM 10.000
19/10/2023	008/2023	RESERVA	BURITEC S.R.L.		PIP-PM 2.000
27/10/2023	009/2023	RESERVA	SH PATAGONIA SAS		

• **Disposiciones Dirección General de industria y Desarrollo Trelew**

Año 2021

FECHA	DISPOSICIONES DGlyD - 2021		ACTIVIDAD	PI	MTS2
	011/21	AUTORIZA	Compañía Tierras del Sur arrienda a Embotelladora del Atlantico S.A.		PITW
	012/21	RESERVA	CIAPPINO ESCAÑUELA SAS		Fábrica de piscinas de fibra de vidrio ZAC 3500

	033/21	RESERVA	NUTRIC S.A.	ampliación de planta de alimentos balanceados	PIPTW	240000
	43/21	RESERVA	INDUSTRIAS QUIMICAS DEL SUR S.A.	Fábrica de hipocloritode sodio, envasado y distribución de productos químicos	PITW	15000
	49/21	RESERVA	T G VIAL S.A.	servicios de movimiento de suelos, rellenos, etc, alquiler de máquinas viales y venta de áridos	PITW	10000

Año 2022

FECHA	DISPOSICIONES DGlyD - 2022			ACTIVIDAD	PI	MTS2
	010/22	RESERVA	LIZASU, JORGE	instalar una carpintería de aluminio	ZAC	1.600
	009/22	RESERVA	INSUMOS INDUSTRIALES SA	Fabricación de cajones para la flota pesquera	PITW	7.000

Año 2023

FECHA	DISPOSICIONES DGlyD - 2023			ACTIVIDAD	PI	MTS2
-------	----------------------------	--	--	-----------	----	------

Recibido el 24/02/2023	D01/23	RESERVA	AJA SAS	Frigorífico de productos congelados Premium y delicatesen, conservas y comidas congeladas	PIP-TW	8.000
------------------------------	--------	---------	---------	--	--------	-------

- **Disposiciones Dirección General de industria y Desarrollo Puerto Madryn**

Año 2021

FECHA	DISPOSICIONES DGIyD			ACTIVIDAD	PI	MTS2	Rec tific a
30/12/2020	D02-2020	RESERVA	AUTOS DEL SUR S.A.	Venta y mantenimiento de automóviles y autoelevadore s	ZCAI- PIPM	20.000	
1/3/2021	D08/21	RESERVA	COSTA SUDAMERIC ANA	Instalación de cámaras frigoríficas y galpones para acopio de materiales	PIPPM	20.000	
23/3/2021	D16/21	RESERVA	MAS AUTOS S.A.	Instalar una planta de mantenimiento y servicios mecánicos y post venta de camiones	PIPPM	4.750	

15/4/2021	D18/21	RESERVA	GLOBAL FOOD SRL	Instalar planta de producción de aditivos alimentarios para la industria pesquera y avícola	PIPesqP M	20.000	
15/4/2021	D19/21	RESERVA	TRANSPORTE PAULINA S.H.	Instalar empresa transporte y logística para sector portuario	PIPesqP M	13.500	por D39 /21 200 00 m2
15/4/2021	D20/21	RESERVA	GUSTAVO DAMIAN VERGARA	empresa metalúrgica	PIPPM	10.000	
15/4/2021	D21/21	RESERVA	BAM S.R.L.	Planta de almacenamiento y distribución de productos derivados de la pesca	PIPesqP M	15.000	
15/4/2021	D22/21	RESERVA	RANCHO GRANDE S.R.L.	Comercialización y distribución de productos alimenticios envasados	PIPPM	4.500	
15/4/2021	D23/21	RESERVA	FAUNDEZ RIVERO, Esteban	empresa metalúrgica	PIPPM	5.000	

28/4/2021	D24/21	RESERVA	OSTA HERMANOS S.R.L.	Instalar planta para la prestación de servicios de materiales para la industria naval, la construcción y la industria metalúrgica	PIPesqP M	4.000	
28/4/2021	D25/21	RESERVA	WALTER GRANJA	Taller de tecnologías marinas para el desarrollo de, exposición y venta de productos en relación a sistemas de tratamientos de aguas y residuos derivados de la industria pesquera	PIPesqP M	13.500	
5/5/2021	D27/21	RESERVA	Matías Leonardo MELOS	Instalar una central de logística y servicios de transporte de carga, maquinarias y refrigerados y fábrica de	PIPPM	15.000	

				reciclado de plástico y construcción de cajones de pesca			
12/5/2021	D28/21	RESERVA	Walter Daniel CUEL	Instalar una empresa de logística, transporte de carga, insumos pesqueros, alquiler de máquinas pesadas, taller de conservación y mantenimiento de camiones y maquinarias industriales	PIPLPM	3.000	
1/6/2021	D30/21	RESERVA	LA PIONERA S.R.L.	Planta de panificados de alta producción, cámaras de frío y distribución	PIPesqP M	10.000	
15/6/2021	D31/21	RESERVA	LUBRIMAX S.R.L.	Instalar servicio de lubricentro integral, lavadero para camiones y equipos pesados	PIPPM	10.000	

29/6/2021	D32/21	RESERVA	GRECIAMAR S.A.	Producción, elaboración y exportación de productos de mar	PIPesqPM	10.000	
19/7/2021	D34/21	RESERVA	SGA SERVICIOS S.A.	Base operativa/logística para actividades industriales	PIPPM	20.000	
20/7/2021	D35/21	RESERVA	Angel Alberto Amoros	Proyecto para la producción y comercialización de productos alimenticios	PILPM	1.900	por D46 /21 300 0m 2
20/7/2021	D36/21	RESERVA	James Tomas Patterson	fábrica de hielos y producción de helados	PILPM	1.900	por D44 /21 350 0m 2
20/7/2021	D37/21	RESERVA	MADRYN CLIMA S.R.L.	Constructora, producción y venta de insumos	PILPM	1.900	por D45 /21 130 0m 2
19/8/2021	D38/21	RESERVA	BORREDA ARAGÓN, Ramón Andrés	Producción y comercialización de piezas de mármol /granito,	PIPLPM	1.250	

				pórfido			
6/9/2021	D42/21	RESERVA	Cooperativa de trabajo de apoyo marítimo y portuario Ltda.	Construcción de planta logística portuaria y cámaras de congelado para el almacenamiento del producido de la pesca	PIPPM	20.000	
16/9/2021	D47/21	RESERVA	VIEIRA ARGENTINA S.A.	Proyecto de mantenimiento y confección de equipos de pesca, galpón almacén para guarda de insumos relacionados al área pesquera	PIPPM	5.100	
17/9/2021	D48/21	RESERVA	Pablo CYMERMAN	Taller naval	PILPM	1.250	
5/10/2021	D50/21	RESERVA	Ruslan Badyk y Orlando Fabian Quiroga	Fabricación de alambre romboidal para cercos perimetrales	PIPPM	20.000	
5/10/2021	D53/21	RESERVA	Pablo Alejandro URRUTIA	Lavadero y gomería industrial	PILPM	6.000	

5/10/2021	D54/21	RESERVA	Rodrigo Francisco Escobar Román	Taller de reparaciones navales	PILPM	5.000	
1/11/2021	D55/21	RESERVA	Marcos Sebastian MIERES	Planta de embutidos, cámaras de frío y congelamiento	PILPM	4.750	
30/11/2021	D58/21	RESERVA	IBERCONSA S.A.	Instalación de cámaras frigoríficas, rederías para trabajos de equipos de pesca, depósitos de insumos destinados a la actividad pesquera	PIPesqP M	10.000	
7/12/2021	D59/21	RESERVA	NAVAL DEL GOLFO S.A.	Planta destinada a realizar trabajos de arenado, granallado y pintura de piezas específicas	PILPM	1.500	
18/12/2021	D60/21	RESERVA	ADRIÁN MATÍAS ERCOLANO	Galpón para guardar camiones,	PIPLPM	2.000	

			(hidrogrúas)	máquinas y oficina de atención al público		
--	--	--	--------------	---	--	--

Año 2022

FECHA	DISPOSICIONES DGlyD			ACTIVIDAD	PI	MTS2
7/2/2022	D03/22	RESERVA	FACUNDO PORTILLO S.R.L.	empresa metalúrgica y arenados	PILPM	1.250
5/3/2022	D04/22	RESERVA	INTERPIN PATAGONIA S.A.S.	fábrica de pinturas e impermeabilizantes	PILPM	1.500
30/3/2022	D06/22	RESERVA	TRANSVIAL S.H.	Reparación y fabricación de elásticos para autos, camiones y maquinaria pesada	PILPM	1.250
29/3/2022	D07/22	RESERVA	FOOD PARTNERS	Ampliación de planta de procesamiento de pescados y mariscos	PILPM	1.250
29/3/2022	D08/22	RESERVA	FUERTES VIENTOS S.A.	Planta de procesamiento de pescados y mariscos	PILPM	5.500
18/4/2022	D11/22	RESERVA	ARCOS DEL SUR	Planta de obras de ingeniería y arquitectura, obras viales e hidráulicas	PIPPM	10.000

19/4/2022	D12/22	RESERVA	ACHERNAR S.A.	Ampliación planta de procesamiento de mariscos, producción de hielo en escamas, frigorífica y reparación de artes de pesca	PILPM	4.000
-----------	--------	---------	---------------	--	-------	-------

Año 2023

FECHA	DISPOSICIONES DGIyD			ACTIVIDAD	PI	MTS2
Recibido el 24/02/2023	D01/23	RESERVA	AJA SAS	Frigorífico de productos congelados premium y delicatessen, conservas y comidas congeladas	PIP-TW	8.000
15/2/2023	D02/23	RESERVA	RAFAEL LUBO	Taller destinado a la realización de trabajos de elasticos y fresnos en flota flotante	ZAC-PTW	3.760

## 2. ESTADO DE SITUACIÓN PARQUE INDUSTRIAL DE TRELEW y ZAC

A continuación, se presenta la situación actual de la **Zona de Actividades Complementarias del Parque Industrial Pesado de la Ciudad de Trelew (ZAC)**, realizado por la Ingeniera del Departamento de Formulación de Proyectos.

Para la ejecución de este informe se realizó el relevamiento documental de todos los expedientes obrantes en las oficinas de la Dirección de Industria

asociados al ZAC, y se procesó la información junto a la obtenida del sistema de información territorial de la provincia del Chubut, que administra la Dirección de Catastro e Información Territorial (<http://sit.chubut.gov.ar/cbtweb/forms/Main.aspx#>) y la utilización del programa Google Earth.

Como resultado se generó un archivo dinámico consistente en un fichero de formato kmz donde se guardó la localización e identificación mediante **un polígono y un número** de un total de 49 predios. Estos polígonos, cuya forma, ubicación y dimensión reflejan las reales del terreno, poseen cargada información relevante al mismo que pueden visualizarse al pulsar cada uno de ellos.

El objeto de reunir esta información es colaborar con la organización y el trabajo que se realiza desde la Dirección de Industria para la regularización y ordenamiento de las tierras, detectar predios donde se deba intervenir y tener actualizados los registros gráficos. Así mismo, ir formando la base de datos necesaria para volcar a documentación en la Plataforma Digital de Parques Industriales desarrollada a través del CFI.

Los datos que se cargaron a cada predio fueron:

- Situación (reservado, adjudicado, escriturado, si posee alguna autorización particular, etc.)
- Nomenclatura actual (circunscripción, sector, macizo y parcela)
- Superficie
- Expediente administrativo en Industria.
- Antecedentes u observaciones particulares, de corresponder.



Imagen 1: Vista ejemplo de archivo KMZ y de la información cargada en un polígono, utilizando Google Earth.

Los polígonos que poseen borde de color amarillo corresponden a predios cuyas mensuras están registradas en el Catastro Provincial, por lo que sus superficies están determinadas hasta tanto no ocurran formalmente algún deslinde o unificación. Los polígonos que poseen borde color blanco corresponden a predios cuyas dimensiones son estimadas, dado que aún no poseen mensura o la misma está siendo tramitada.

Como resultado del trabajo también se generó **un plano de ubicación** a partir de la imagen satelital con la numeración y demarcación de los predios y **una planilla de datos Excel** en donde se presenta toda la información de los polígonos, el número del mismo para fácil identificación en el plano y la referencia de su titular. Aquí se incorporó una columna de observaciones en donde, de acuerdo a la lectura de cada expediente, se añadieron sugerencias o se indicaron procesos que se encuentran o se encontraban en

trámite. Estos últimos archivos se adjuntan como Anexo I y Anexo II al final del Informe, y están disponibles, al igual que el archivo KMZ en formato editable para continuar con su actualización.

### Planilla de datos – ZAC

- ZONA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS – PARQUE INDUSTRIAL TRELEW**

Nº	TITULAR	INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
1	<b>TRANSAZUL SRL</b>	Adjudicado por Decreto Cir 5 – Sector 1 – Mzo 40 – Parcela 15 5.120 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 735/2016 MP	Según informes del Expte. No cumplió con proyecto, estaría abandonado.
2	<b>EXPRESO ANGELICA / TALLER PESADO LEBED</b>	Adjudicado por decreto a EXPRESO ANGELICA – JUAN CARLOS WITTSTATT Cir 5 – Sector 1 – Mzo 40 – Parcela 9 8.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 4750/2009 MIAG	Solicitó autorización de transferencia a favor de Norberto Lebed pero el trámite no continuó. Está operando el Taller de Mecánica Pesada
3	<b>PRODUCTOS PATAGONICOS SA</b>	Reservado Aprox. 8.000 m <sup>2</sup> Expte. 3117/2012 MP	Solicitó transferir derechos a favor de QUITRAL. Según Expte no se formalizó.
4	<b>QUITRAL/SUCH CONSTRUCCIONES</b>	Escriturado - Con autorización de transferencia: QUITRAL a SUCH CONSTRUCCIONES Cir 5 – Sector 1 – Mzo 40 – Parcela 8 8.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1503/2018 MP (SUCH CONSTRUCCIONES adquirió a QUITRAL)	Se sugiere verificar estado por aparente paralización de actividades.

		Antecedente: Expte. 3117/2012 MP (QUITRAL adquirió a Productos Patagónicos)	
5	<b>ANA GARCIA</b>	Cir 5 – Sector 1 – Mzo 40 – Parcela 14 1.605,76 m <sup>2</sup> según mensura Expte. ----	No se pudo consultar el expediente.
6	<b>COOP NUEVA ESPERANZA / GONZALEZ JUAN Y BERON ESTEBAN SRL</b>	Escriturado - Con autorización de comodato a favor de Cooperativa Nueva Esperanza Cir 5 – Sector 1 – Mzo 40 – Parcela 13 3.200 m <sup>2</sup> según mensura Expte.1275/2021 MAGlyC Expte. 1862/2020 MAGlyC (Comodato)	
7	<b>GONZALEZ JUAN Y BERON ESTEBAN SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 40 – Parcela 10 1.600 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1276/2021 MAGlyC	Se sugiere verificar estado de actividad.
8	<b>Lempriere Fox y Lillie SA / TAN-CO SA</b>	Escriturado - Con autorización de transferencia: TAN-CO a Lempriere Cir 5 – Sector 1 – Mzo 41 – Parcela 1 10.020 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 4344/1981 E	Estaría funcionando Lempriere. No consta escritura de transferencia en el expediente.

9	<b>JULIO LEBED Y MARIO LEBED</b>	Adjudicado por Decreto Cir 5 – Sector 1 – Mzo 41 – Parcela 2 2.580 m <sup>2</sup> Expte. 929/2004 MP	
10	<b>FERNANDEZ/ Tornería Fernández Peña SRL</b>	Escriturado - Con autorización de funcionamiento a Tornería Fernández Peña SRL Cir 5 – Sector 1 – Mzo 41 – Parcela 3 Expte. 2881/2009 MIAG Antecedente: Antonio Fernández transfirió a favor de Estella Fernández y Alberto Fernández.	
11	<b>PEINADURIA RIO CHUBUT SA / CHARGEURS WOOL</b>	Escriturado - Se autorizó a transferir a Peinaduría Río Chubut Cir 5 – Sector 1 – Mzo 41 – Parcela 7 13.620 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1385/2020 MAGlyC	
12	<b>VILLEGAS CONSTRUCCIONES SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 42 – Parcela 1 16.400 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2408/2021 MAGlyC	
13	<b>SRIDI Eduardo Rubén y SRIDI Ricardo Anuar</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 42 – Parcela 2 2.800 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1383/2020 MAGlyC	Se encuentra en trámite de revocación de dominio.

14	<b>Oscar Pugh (PREMOL SRL)</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 43 – Parcela 13 7.250 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2664/2014 MDTySP Antecedente: Ex Ripiera del Valle	
15	<b>VILLEGAS CONSTRUCCIONES SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 43 – Parcela 9 3.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2425/2021 MAGlyC	
16	<b>TRE-MIX SRL</b>	Reservado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 43 – Parcela 112.250 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 426/2020 MAGlyC	
17	<b>TRE-MIX SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 43 – Parcela 12 8.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2409/2021 MAGlyC	
18	<b>SRIDI / CIAPPINO ESCAÑUELA S.A.S.</b>	Reservado a CIAPPINO ESCAÑUELAS Cir 5 – Sec. 1 – Mzo 43 – Parcela 06 3.500 m <sup>2</sup> según mensura Por Expte. 401/2021 MAGlyC se tramita radicación de CIAPPINO Por Expte 1383/2020 se tramita caducidad de dominio de SRIDI	
19	<b>Pedro Iburguren (Reciclados Patagónicos)</b>	Asignado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 10 – Parcela 6 6.160 m <sup>2</sup> según mensura	No se formalizó la reserva. Está operando "Reciclados

		Expte. 1586/2016 MP	Patagónicos".
20	<b>Pedro Iburguren (Reciclados Patagónicos)</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 10 – Parcela 1 6.160 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1984/2012 MP Antecedentes: Adquirido por remate a Banco de la Nación. ExMetalúrgica Esmesani SRL	
21	<b>TRANSPORTES CRUZ DEL SUR</b>	Escriturado (TRANSPORTES CRUZ DEL SUR-VICTOR MASSON SRL) Cir 5 – Sector 1 – Mzo 10 – Parcela 2 6.160 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 11364/1973 E Antecedente: IVANCIC	
22	<b>PONNET C.E. y PRATOLONGO M.M.</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 10 – Parcela 3 6.160 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1170/2021 MAGlyC Expte. 13770/1972 E	Actualmente en proceso de autorización de transferencia a MURALLA PATAGONICA, barraca de cueros que estaría operando allí.
23	<b>ARHA SA</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 10 – Parcela 10 6.160 m <sup>2</sup> Expte. 795/2020 MAGlyC	
24	<b>TRANSPORTE EL PORVENIR / PPF ALIMENTOS</b>	--- Cir 5 – Sector 1 – Mzo 10 – Parcela 4 6.160 m <sup>2</sup> Expte. 1490/2021 MAGlyC	No se pudo consultar el expediente.

25	<b>UNILAN / BARRACA SANTA ROSA SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 11 – Parcela 2 9.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 12114/81 EC (Adjudicación por decreto de Lote I, 3.000 m <sup>2</sup> adquirido por Remate). Expte. 2863/1981 E y 9925/1972 E (Adquisición por transferencia de ANSACUER del Lote III, 6.000 m <sup>2</sup> )	
26	<b>LOSCAR AMERICO</b>	Adjudicado por Decreto Cir 5 – Sector 1 – Mzo 11 – Parcela 1 3.000 según mensura Expte. 6888/2009 MIAG	Se sugiere verificar estado. Según informes de expediente, se observaron otras actividades no autorizadas.
27	<b>ITURBE MARTHA GLADYS- PATAGONIA EXPRESS</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 11 – Parcela 12 7.200 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1542/2014 MDTySP   2802/2022 MAGlyC Antecedentes: Dora Inés González / TRANSPORTES AUSTRAL SA	
28	<b>CONPAT SRL</b>	Escriturado - Con autorización de transferencia a favor de CAVAFO SRL (2012) Cir 5 – Sector 1 – Mzo 11 – Parcela 9 1.380 m <sup>2</sup> según mensura	Se sugiere verificar estado de actividad.

		Expte. 10873/1978 Antecedente: Papelera Trelew	
29	<b>CONPAT SRL</b>	Escriturado - Con autorización de transferencia a favor de CAVAFO SRL(2012) Cir 5 – Sector 1 – Mzo 11 – Parcela 8 1.500 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 10873/1978 Antecedente: Papelera Trelew	Se sugiere verificar estado de actividad.
30	<b>SEBA RAMON / METALURGICA CAVIÓN</b>	Adjudicado por Decreto a MIOVAC - Se autorizó transferencia de Met. Cavión a SEBA RAMON Cir 5 – Sector 1 – Mzo 11 – Parcela 5 1.380 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2218/2014 MDTySP Antecedente: 19556/1974 E	
31	<b>SEBA RAMON / METALURGICA CAVIÓN</b>	Escriturada – Se autorizó transferencia de Met. Cavión a SEBA RAMON Cir 5 – Sector 1 – Mzo 11 – Parcela 61.500 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2218/2014 MDTySP	
32	<b>ROCA S.A./ EXPRESO RICHTER</b>	Escriturado -IANNINI Y MIRANDA SRL Transfirió a ROCA S.A. Cir 5 – Sector 1 – Mzo 11 – Parcela 7 12.000 m <sup>2</sup> según mensura	De acuerdo a notas obrantes en el expediente está operando "sin autorización" aparente Expreso RICHTER en el

		Expte. 5285/2007 MIAG	predio. Se sugiere verificar estado y regularizar.
33	<b>CARINELLI</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 12 – Parcela 1 2.800 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1646/2016 M	Se había iniciado proceso de revocación de dominio en el año 2017. Se sugiere verificar estado de actividad.
34	<b>ASHIRA/ METALURGICA TRELEW</b>	Escriturado - Con resolución reconociendo venta: Metalúrgica Trelew SRL a ASHIRA Cir 5 – Sector 1 – Mzo 12 – Parcela 2 4.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2460/1998 MP Otro: -xpte. 4092-1983 (320)	
35	<b>LEZAK LILIANA / TRANSPORTE MZ</b>	Escriturado Cir 5 – Sec 1 – Mzo 12 – Parcela 8 4.800 m <sup>2</sup> según mensura Expte 2549/21 MAGlyC Posee Resolución de transferencia a favor de HAMLET S.A.	La empresa opera bajo el nombre de "Transporte MZ"
36	<b>VANESA TINELLO (BRIKS)</b>	Reservadas (parcelas 9 y 10 por disposiciones individuales) Cir 5 – Sector 1 – Mzo 12 – Parcela 11 3.540 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1891/2020 MAGlyC	De acuerdo al expediente se enviaron intimaciones para regularizar el trámite y por ejecutar construcción sin autorización.
37	<b>TRANSPORTE LINEA SUR SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 12 – Parcela 7	Se sugiere verificar estado de actividad.

		3.500 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1870/2022 MAGlyC	
38	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Escriturado a nombre de la Provincia por revocación de dominio Cir 5 – Sector 1 – Mzo 12 – Parcela 4 6.000 m <sup>2</sup> según mensura Antecedente: Ex5 ROBLES – Expte. 660/2016 MP	
39	<b>VILLEGAS CONSTRUCCIONES SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 13 – Parcela 1 6.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2426/2021 MAGlyC	
40	<b>ORTEGA BURGOS PRESBITERO</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 13 – Parcela 10 1.200 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 1747/2020 MAGlyC	En trámite de autorización de transferencia a favor de HAMLET S.A.
41	<b>Cooperativa de trabajo 16 de Mayo</b>	Reservado Cir. 5 – Sector 1 – Mzo. 13 – Parcela 9 1.200 m <sup>2</sup> s/mensura Expte. 1861/20 MAGlyC	
42	<b>MARIO PEREZ</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Macizo 13 – Parcela 3 2.400 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2369/2022 MAGlyC	De acuerdo al expediente se tramita intimación por uso no autorizado.
43	<b>CENTRO DE MAQUINADO METALURGICO SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 13 – Parcela 5	

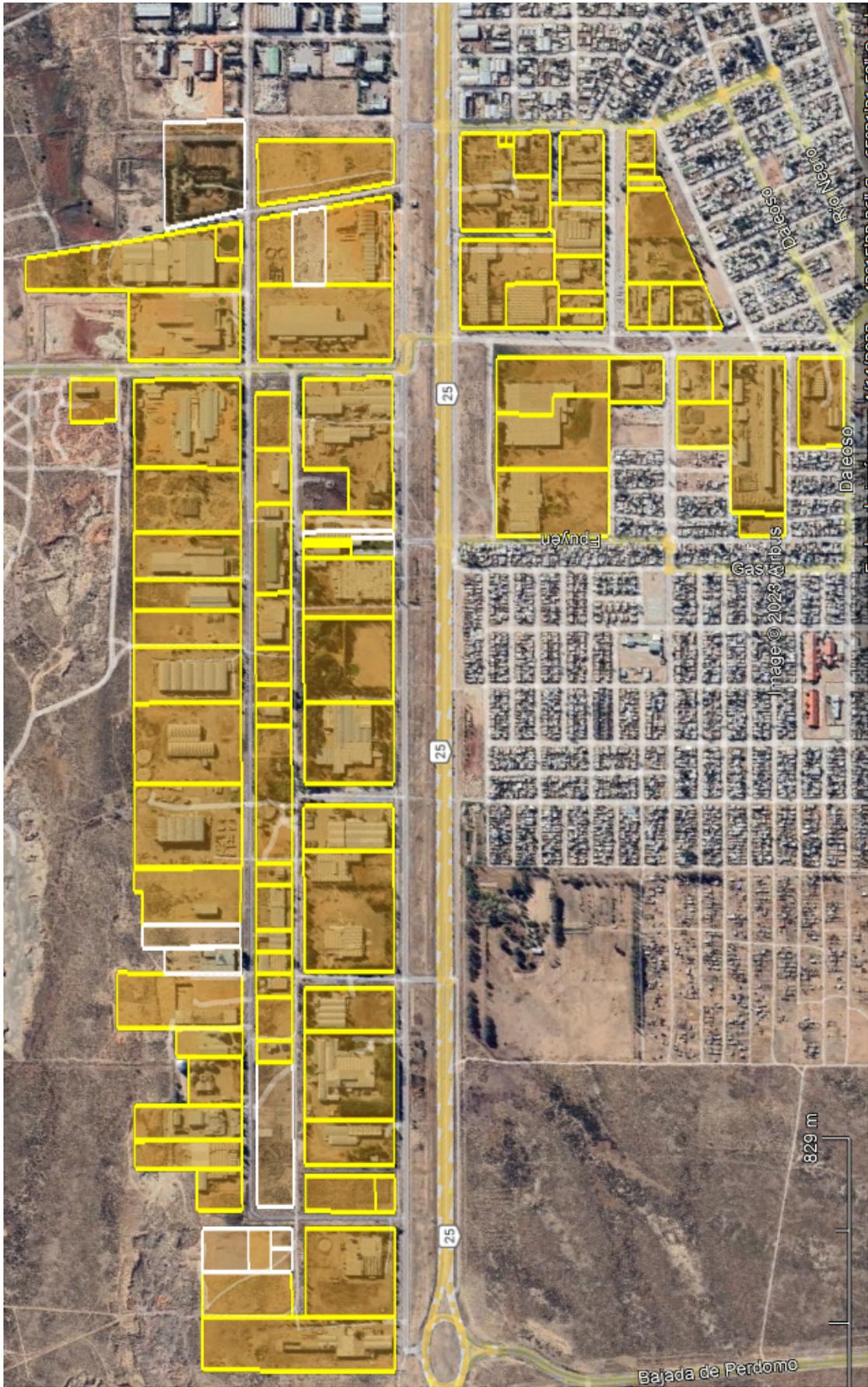
		6.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 244/2023 MAGlyC	
44	<b>CENTRO DE MAQUINADO METALURGICO SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 13 – Parcela 7 2.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 244/2023 MAGlyC	
45	<b>JULIO RISTEVICH (TECNAS)</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 13 – Parcela 6 2.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 7761/1982 E	Se sugiere verificar estado de actividad.
46	<b>GALVATEX INGENIERIA SRL/ TERMOCLIMA INGENIERIA</b>	Escriturado - Se autorizó a alquilar a TERMOCLIMA INGENIERÍA Cir 5 – Sector 1 – Mzo 13 – Parcela 8 5.000 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2254/2022 MAGlyC Otro: Ver expedientes en archivo	
47	<b>TRELEW CONSTRUCCIONES SA/ Pablo MAMET</b>	Escriturado - Con autorización de transferencia: TRELEW CONSTRUCCIONES a Pablo Mamet. Cir 5 – Sector 1 – Mza 14 – Parcela 10 4.763,70 m <sup>2</sup> según mensura Expte 1321/21 MAGlyC	
48	<b>LUBO Gonzalo</b>	Reservado 3.760 m <sup>2</sup> según mensura Expte. 2802/2022	

49	<b>LIZASU JORGE</b> <b>(JyJ Aberturas)</b>	Reservado Aproximadamente 1.600 m <sup>2</sup> Expte. 499/2022 MAGlyC	
----	---	---	--

## Zona de Actividades Complementarias



La situación actual del **Parque Industrial Pesado de la Ciudad de Trelew (PIT)**, también elaborado por el Departamento de Formulación de Proyectos. Siendo el mismo esquema procedimental.



**3. PARQUE INDUSTRIAL PESADO TRELEW**

UBICACIONES			ESTADO			
N <sup>o</sup>	TITULAR	INFORMACIÓN	OBSERVACIONES / SUGERENCIAS	Actividad	Trámite	Disponibilidad actual o potencial
1	<b>METALURGICA CAVIÓN S.A.</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 1 – Parcela 1 52.460 m2 Expte. 760/2009 MIAG Antecedentes: CERAMICA TREMARA / HUAMAC PATAGONICA SAIC	Corroborar posible cambio de 71rés social a MYCSAS	ACTIVO	OK	NO
2	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Cir 5 – Sector 1 – Mzo 1 – Parcela 2 20.000 m2 Antecedente: SERPEI		INACTIVO	DISPONIBLE	SI
3	<b>INDUTRIAS QUIMICAS DEL SUR SA</b>	Reservado Aprox. 15.000 m2 Expte. 150/2021 MAGlyC	Informe 71rés tam viable para proyecto presentado por reserva de 10.000 m2. Luego se amplió la reserva y no se continuó.	INACTIVO	ADJUDICACIÓN	NO

4	<b>MADEROS DE LA PATAGONIA</b>	<p>Escriturado</p> <p>* El predio fue alquilado a IMPEESA SA, no se formalizó la autorización.</p> <p>Cir 5 – Sector 1 – Mzo 1 – Parcela 4</p> <p>40.000 m2</p> <p>Expte. 2393/2016 MP</p> <p>Antecedente: DHICANN SAICyF Expte. 2400/1972 E / LA NORMA SA</p>	<p>Se tramitaba revocación de dominio y regularización de IMPEESA.</p>	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
5	<b>MARIO CHAPARRO</b>	<p>Reservado</p> <p>Aprox. 5.000 m2</p> <p>Expte. 1033/2020</p> <p>MAGlyC</p>	<p>No presentó proyecto industrial</p>	INACTIVO	BAJA DE RESERVA	SI
6	<b>NADIA NAIR VERA</b>	<p>Reservado</p> <p>Aprox. 2.500 m2</p> <p>Expte. 188/2021</p> <p>MAGlyC</p>	<p>No presentó proyecto industrial</p>	INACTIVO	BAJA DE RESERVA	SI
7	<b>SCHUCHNER J. L. / DESEADO FISH SA</b>	<p>Schuchner tiene mandamiento de posesión</p> <p>* En trámite de autorización de transferencia a Deseado Fish SA</p> <p>Cir 5 – Sector 1 – Mzo 34 – Parcela 6</p> <p>9.752 m2</p> <p>Expte. 690/2020</p> <p>MAGlyC</p> <p>Antecedente: PROSUR</p>	<p>En trámite de autorización de transferencia a DESEADO FISH S.A.</p>	INACTIVO	TRANSFERENCIA	NO

		SA				
8	<b>CASA ROMA SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 34 – Parcela 7 14995.2 m2 Expte. 2445/23 MAGlyC Antecedente: Expte 5579/2010 MIAG / 5578/2010 MIAG	Se envió carta documento intimando a regularizar actividad – O revocación de dominio (2021)	INACTIVO	REVOCACIÓN DE SI DOMINIO	
9	<b>CONSERMAR SRL</b>	Escriturado 9.600 m2 (adelante) Reservado 9.600 m2 (atrás) Cir 5 – Sector 1 – Mzo 34 – Parcela 8 19.200 m2 Expte. 2757/2016 MP Antecedente: GASES ANTARTIDA SAlYC / AGA SA	No se formalizó la adjudicación de la fracción posterior, desafectada de espacio verde. Se registró mensura de unificación	ACTIVO	OK	NO
10	<b>NUTRIC SA</b>	Escriturado parcialmente (parcela 5, con 9.600 m2) Cir 5 – Sector 1 – Mzo 34 – Parcela 9 13.212 m2 Expte. 924/2020 MAGlyC	No hay escritura del área desafectada del dominio público. Se realizó la mensura de unificación.	ACTIVO	OK	NO

1 1	<b>CLEANOSOL ARGENTINA</b>	Escriturado Lote 1-a Macizo III (Ver nomenclatura actual) 9.375 m2 Expte. 5860/1975 E		ACTIVO	OK	NO
1 2	<b>EL TEHUELCHÉ SACICI</b>	Escriturado *En trámite de revocación de dominio Cir 5 – Sector 1 – Mzo 35 – Parcela 8 34.895,88 m2 Expte. 2324/2021 MAGlyC Antecedente: Textil World SRL	* A la espera de rectificación de informe de dominio.	INACTIVO	REVOCACIÓN DE DOMINIO	SI
1 3	<b>JORGE BRATH, "SOLEPLAST"</b>	* Resolución 10/98 autoriza a INDULANA S.A. a transferir a Jorge Horacio Brath Lote 2-b – Macizo III (Ver nomenclatura actual) Expte: Sin datos Antecedentes: Indulana S.A. Expte. 10.194/77 E / Indulana y Rodolf Kray 3429/79 S	Se sugiere solicitar informe de dominio, verificar nomenclatura catastral y superficie del predio.	ACTIVO	OK	NO
1 4	<b>INDAR S.R.L.</b>	Asignado Aprox 10.626 m2 Expte. 344/2015 MDTySP	El trámite de adjudicación no avanzó.	VERIFICAR	PARA REGULARIZAR	SI
1 5	<b>INDAR S.R.L.</b>	Adjudicado por Decreto Cir 4 – Sector 1 – Mzo 35 – Parcela 7	Se sugiere verificar actividad.	VERIFICAR	PARA REGULARIZAR	-

		29.138 m2 Expte. 344/2015 MDTySP Antecedentes: LOJA S.A. / ANTONIO ESPÓSITO E HIJOS S.R.L.				
16	<b>INDUSTRIAS BASS S.A.</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 49 – Parcela 1 45.672 m2 Expte. 1202/2016 MP Antecedentes: KAGANAS FAMILY LIMITED PARTNESHIP LLC / SAGAPIEL SRL		ACTIVO	OK	NO
17	<b>SAGAPIEL SRL</b>	Escriturado *En trámite de revocación de dominio Cir 5 – Sector 1 – Mzo 49 - Parcela 2 43.212 m2 Expte. 1248/2020 MAGlyC		INACTIVO	REVOCACIÓN DE SI DOMINIO	
18	<b>PEINADURIA RIO CHUBUT S.A.</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 49 - Parcela 4 31.188 m2 Expte. 4247/2007 MIAG Antecedentes: HART SA / CHARGEURS WOOL SA / PROUVOS LEFEBVRE	Barraca "Fleury"	ACTIVO	OK	NO
19	<b>PETROEX SA</b>	Reservado Circ 5 – Sector 1 – Mzo 49 – Parc 5	Se envió nota solicitando aprobación	INACTIVO	ADJUDICACIÓN	NO

		19.020 m2 s/mensura Expte. 361/2020 MAGlyC	ambiental del proyecto para continuar con el trámite de adjudicación (25/10/2022) Se sugiere reiterar solicitud.			
2 0	<b>FOWLER SA / SUC. EMILIO SEGARD SRL</b>	Escriturado *Con autorización de transferencia a FOWLER SA Cir 5 – Sector 1 – Mzo 36 – Parcela 3 (según Expte). 16.800 m2 Expte. 7609/2008 MIAG	Verificar nomenclatura catastral actual. No consta en el Expte. La escritura de transferencia.	ACTIVO	OK	NO
2 1	<b>PELAMA CUBUT S.A.</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 36 – Parcela 2 25.680 m2 Expte. 8367/08 MIAG Antecedente: DESARROLLOS CHUBUT S.A.		ACTIVO	OK	NO
2 2	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT / CITEX SA</b>	* Se dictó caducidad de adjudicación Cir 5 – Sector 1 – Mzo 37 – Parcela 4 (No registrada) 37.500 m2 (arpo.) Expte. 465/2020 MAGlyC	Se dictò caducidad de adjudicación mediante Dto. Nº 665/20 Se encuentra en tramite en Fiscalia de	INACTIV O	DESALOJO	SI

		Antecedente: CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL SA (CITEX)	estado (02/03/2021)			
2 3	<b>CERAMICA TREMARA SAIC</b>	Escriturado Lote 5 – Macizo 5 – Fracción 64 (Verificar nomenclatura actual) 50.000 m2 Expte. 5911/1974 E	Se sugiere verificar estado de operación y titularidad de dominio.	VERIFICA R	OK	NO
2 4	<b>TECOCER S.A.</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Macizo 38 – Parcela 1 40.000 m2 Expte. 3210/2016 MP Antecedentes: Nicolás ABDALA / POLYSUR		ACTIVO	OK	NO
2 5	<b>UNILAN TRELEW S.A.</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Macizo 38 – Parcela 5 47.178,43 m2 Expte. 12534/84 EC y 3778/95 EC		ACTIVO	OK	NO
2 6	<b>UNILAN TRELEW S.A.</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Macizo 38 – Parcela 6 4.197,68 m2 Expte. 2364/1998 MP Antecedentes: TEODOROFF / ESCOPP SRL	No consta escritura de transferencia en el expediente.	ACTIVO	OK	NO
2 7	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Planta de tratamiento de efluentes industriales de la UEP		ACTIVO	OK	NO

		Aprox.40.000 m2				
28	<b>IMPRESORA CHUBUTENSE SA</b>	Reservado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 62 – Parcela 3 10.000 m2 Expte. 1000/2016 MP MAGlyC	No se concretó aun la adjudicación del predio. Estaría sujeto a la escrituración de las 18 Ha del convenio con Mun. De Trelew	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
29	<b>NUTRIC SA</b>	Reservado Aprox. 24.000 m2 Expte. 924/2020 MAGlyC	No respondió a requerimientos realizados sobre proyecto industrial. Se sugiere consultar si mantiene interés.	INACTIVO	ADJUDICACIÓN	-
30	<b>ANDREA LUNA (Patagonia Insumos Argentina)</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 28 – Parcela 3 4.000 m2 Expte. 156/2021 MAGlyC		ACTIVO	OK	NO
31	<b>SURJET SA</b>	Adjudicado por Decreto Cir 5 – Sector 1 – Mzo 28 – Parcela 4 8.016 m2 Expte. 2041/2020 MAGlyC	Se tramitó reserva a favor de la firma AJA S.A. por Expte. 862/2022	INACTIVO	PARA REGULARIZAR	-

3 2	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Cir. 5 – Sector 1 – Mzo 29 – Parcela 1 4.000 m2 Antecedente: KINSEY SACIFyA Expte. 1744/2016 MP	Según inspecciones hay actividades no autorizadas.	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
3 3	<b>DANIEL LAUDONIO</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 29 – Parcela 2 4.000 m2 Expte. 2041/20 MAGlyC Antecedentes: SURJET SA	*Solicitó 79réstamo79i ó n de comodato para operación de la empresa El Tenaz SRL	INACTIVO	AUTORIZACI ÓN DE COMODATO	NO
3 4	<b>DANIEL LAUDONIO</b>	Escriturado *En trámite de autorización de comodato a favor de "El Tenaz SRL" Cir 5 – Sector 1 – Mzo 29 – Parcela 3 4.000 m2 Expte. 2041/20 MAGlyC Antecedentes: SURJET SA	*Solicitó 79réstamo79i ó n de comodato para operación de la empresa El Tenaz SRL	INACTIVO	AUTORIZACI ÓN DE COMODATO	NO
3 5	<b>SEDAMIL SACI</b>	Escriturado *En trámite de revocación de dominio Cir 4 – Sector 1 – Mzo 29 – Parcela 4 8.000 m2 Expte. 1655/2021 MAGlyC	Depósito	INACTIVO	REVOCACI ÓN DE DOMINIO	SI

3 6	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	* En trámite de escrituración Cir 5 – Sector 1 – Mzo 29 – Parcela 5 4.000 m2 Antecedentes: LUIS PEREZ Expte. 267/2022 MAGlyC	Se revocó dominio con Dto. 411/19. Se encuentra en EGG para escrituración a nombre de la provincia.	INACTIVO	ESCRITURACIÓN A FAVOR DE LA PROVINCIA	SI
3 7	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Oficinas, Tanques e instalaciones de Delegación Norte de la UEP Cir 5 – Sector 1 – Mzo 30 24.800 m2		ACTIVO	OK	NO
3 8	<b>MANUEL MAGARIÑOS – JOSE CHIESA “REFORPLAST S.A.”</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 31 – Parcela 1 4.000 m2 Expte. 2571/2023 MAGlyC	El informe de dominio indica como titular a INDUCON S.A.	INACTIVO	PARA REGULARIZAR	-
3 9	<b>MARTINEZ, COLOMBO Y ERASO</b>	Escriturado *Con 80% de transferencia a J.C. Otero y M.A. Otero Cir 5 – Sector 1- Macizo 31 – Parcela 2 3.600 m2 Expte. 2555/2023 MAGlyC	El inmueble estaría ocupado sin actividad industrial. Posee inscripción de “FABRICA DE MOSAICOS”. El informe de dominio indica como titulares a Martinez, Colombo y	INACTIVO	PARA REGULARIZAR	-

			Eraso.			
4 0	<b>INTERMIX S.R.L.</b>	Reservado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 31 – Parcela 8 6.400 m2 Expte. 2077/2022 MAGlyC	No presentó proyecto industrial. Se enviaron notas en 2017/2018 y no fueron recibidas. En 2022 se consultó domicilio en IGJ.	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
4 1	<b>ALTER SAIC</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 31 – Parcela 5 10.000 m2 Expte. 1430/2021 MAGlyC	Se sugiere ver situación actual. Ver situación de Lote 2ª	INACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
4 2	<b>SEDAMIL SACI</b>	Escriturado *En trámite de revocación de dominio Cir 5 – Sector 1 – Mzo 32 – Parcela 1 16.000 m2 Expte. 1656/2021 MAGlyC	Hilandería	INACTIVO	REVOCACIÓN DE SI DOMINIO	
4 3	<b>VIMAT SRL</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 33 – Parcela 2 10.000 m2		ACTIVO	OK	NO

		Expte. 1037/2020 MAGlyC Antecedentes: LAN- MAR / CORDERO / MATAZMALA				
4 4	<b>TG VIAL S.A.</b>	Reservado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 33 – Parcela 1 10.000 m2 Expte. 1936/2021 MAGlyC		INACTIVO	ADJUDICACIÓN	NO
4 5	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Cir 5 – Sector 1 – Mzo 2 – Parcela 3 12.503,93 m2		INACTIVO	DISPONIBLE	SI
4 6	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Cir 5 – Sector 1 – Mzo 2 – Parcela 4 3.500,11 m2		INACTIVO	DISPONIBLE	SI
4 7	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	* En trámite de escrituración Cir 5 – Sector 1 – Mzo 3 – Parcela 1 20.000 m2 Expte. 2055/2021 MAGlyC Antecedentes: PEUMA SA		INACTIVO	ESCRITURACIÓN A FAVOR DE LA PROVINCIA	SI
4 8	<b>PEINADURIA RIO CHUBUT S.A.</b>	Escriturado Cir. 5 – Sector 1 – Macizo 3 – Parcela 6 40.037 m2 Expte. 766/08 MIAG Antecedentes: HART SA / CHARGEURS WOOL SA	Lavadero	ACTIVO	OK	NO

4 9	<b>PROPULSORA PATAGONICA SA</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 3 – Parcela 4 20.000 m2 Expte. 1146/2022 MAGlyC	La empresa quebró y la justicia autorizó locación por dos años a favor de la firma Voile Niza SA. Fiscalía toma intervención para regularizar trámite (22/09/2022)	VERIFICA R	PARA REGULARIZAR	-
5 0	<b>PATAGONIAN SEA SECRET (Industrias Bass SRL)</b>	Escriturado * Se autorizó comodato a PSS Cir 5 – Sector 1 – Mzo 4 – Parcela 6 55.062,75 m2 Expte. 286/2020 MAGlyC Antecedente: Bienes del Sur SA / Nylotex SA / Tejeduría del Chubut	El comodato adjunto al Expte. Concluyó el 21/05/2023 Se sugiere verficar estado de actividad	VERIFICA R	PARA REGULARIZAR	NO
5 1	<b>S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia (SAIEP) / FUTURE SACIAyF</b>	Escriturado * SAIEP adquirió por remate Cir 5 – Sector 1 – Mzo 4 – Parcela 4 20.000 m2 Expte. 1439/2023 MAGlyC	No se reconoció la adquisición de SAIEP por su actividad. El informe de dominio indica como titular a FUTURE	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO

			SACIAyF			
5 2	<b>A J TENDLARZ</b>	S/D Cir 5 – Sector 1 – Mzo 5 – Parcela 1 37.500 m2 S/ Expte.		ACTIVO	SIN DATOS	NO
5 3	<b>A J TENDLARZ</b>	S/D Cir 5 – Sector 1 – Mzo 5 – Parcela 2 37.500 m2 S/ Expte.		ACTIVO	SIN DATOS	NO
5 4	<b>SEDAMIL SACI</b>	Escriturado *En trámite de revocación de dominio Cir 5 – Sector 1 – Mzo 6 – Parcela 8 27.000 m2 Expte. 1653/2021 MAGlyC	Tintorería	INACTIVO	REVOCACIÓN DE SI DOMINIO	
5 5	<b>INSUMOS INDUSTRIALES S.A.</b>	Reservado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 6 – Parcela 12 2.754,64 m2 Expte. 1425/2020 MAGlyC / 1096/2022 MAGlyC	La empresa se encuentra trabajando mediante un comodato de locación	ACTIVO	ADJUDICACIÓN	NO
5 6	<b>Fundacion Egidio Feruglio</b>	Asignado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 6 – Parcela 13 1.527,37 m2 Expte. 2318/2021 MAGlyC2318/2021	Se encuentra en actividad mediante un contrato de comodato con la provincia	ACTIVO	ADJUDICACIÓN	NO

		MAGlyC				
57	<b>INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)</b>	Convenio con la provincia del Chubut Cir 5 – Sector 1 – Mzo 6 – Parte de la parcela 14 Aprox. 4.400 m2 Expte. 488/2023 MAGlyC	El contrato de comodato se encontraría cumplido, se le solicitó documentación para avanzar en renovación (07/2023)	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
58	<b>OROT</b>	En tramite de reserva Cir 5 – Sector 1 – Mzo 6 – Parte de la Parcela 14 Aprox. 3.100 m2 S/Expte.		ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
59	<b>INSUMOS INDUSTRIALES SA</b>	Reservado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 6 – Parcela 15 8.313,43 m2 Expte. 1425/2020 MAGlyC / 1096/2022 MAGlyC		INACTIVO	ADJUDICACIÓN	NO
60	<b>EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.</b>	Escriturado (Corroborar si la unificación está escriturada) Cir 5 – Sector 1 – Mzo 6 – Parcela 11 51.000 m2 Expte. 284/2021 MAGlyC Antecedentes: COCA COLA POLAR/	La empresa presentó nota sobre usurpación de ex parcela 10.	ACTIVO	OK	NO

		STAGNITTA / ARIDOS DEL SUR / MADEROS DE LA PATAGONIA / MENIPAL				
61	<b>COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO SA</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 8 – Parcela 3 50.934,21 m2 Expte 283/2021 MAGlyC Antecedentes: DOS MUÑECOS / ANTARTIDA 2000	Se autorizó 86réstamo del inmueble a Fundación Feruglio Se autorizó alquiler del inmueble a Embotelladora del Atlántico	INACTIVO	PARA REGULARIZAR	-
62	<b>COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO SA</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 8 – Parcela 4 12.191,30 m2 Expte 283/2021 MAGlyC		INACTIVO	PARA REGULARIZAR	-
63	<b>CERAMICAS DE LA PATAGONIA SA</b>	Escriturado Cir 5 – Sector 1 – Mzo 8 – Parcela 2 28.118,23 m2 Expte. 650/2016 MP Antecedentes: FODERAMI	Se sugiere verificar estado de actividad.	VERIFICAR	OK	NO
64	<b>DISTRIBUIDOR A DEL VALLE SA</b>	Adjudicado con Decreto N° 290/21 Circ. 5 – Sec. 1 – Mzo. 68 37.243,6 m2	Corroborar el inicio de obras de acuerdo a plazos otorgados.	INACTIVO	CONSTRUCCIÓN	NO

		Expte. 1477/20 MAGlyC				
6 5	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Aprox. 12.000 m2		INACTIV O	DISPONIBLE	SI
6 6	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	Aprox. 2.500 m2		INACTIV O	DISPONIBLE	SI
6 7	<b>COOPERATIVA TEXTIL PATAGONIA LTDA DE TRELEW / BANCO DEL CHUBUT SA</b>	Escriturado – Corroborar Cir 4 – Sector 1 – Mzo 6 – Parcela 6 37.500 m2 Expte. 2282/2014 MDTySP Antecedente: Textil Windsor SA	– Cesión por acta acuerdo a favor de la Coop Textil por parte de TEXTIL WORLD * Texti WORLD tenía tenencia y posesión por contrato de Leasing con BCH.  Se sugiere verificar estado de operación y fitularidad de dominio.	VERIFICA R	PARA REGULARIZAR	NO
6 8	<b>SOLTEX SAICA</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Macizo 6 – Parcela 7 35.750,9 m2 Expte. 1871/2022 MAGlyC Antecedentes: Centro Industrial Rawson (CIRSA)	Verificar estado de actividad Solicitó autorización de locación de un sector del predio, el trámite no avanzó	VERIFICA R	OK	NO

			(agosto 2022)			
69	<b>SOLTEX SAICA</b>	<p>Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Macizo 6 – Parcela 8 26.749,1 m2 Expte. 1871/2022 MAGlyC Antecedentes: Centro Industrial Rawson (CIRSA)</p>	<p>Verificar estado de actividad</p>	<p>VERIFICA R</p>	<p>OK</p>	<p>NO</p>
70	<b>METALCE S.A. (H. A. Perrén y otros)</b>	<p>Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 6 – Parcela 2 12.000 m2 Expte. 196/1976 E Antecedentes: Perrén y Cia. Sociedad de Hecho / Horacio Atilio Perrén.</p>		<p>ACTIVO</p>	<p>OK</p>	<p>NO</p>
71	<b>HORNEVA</b>	<p>Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 8 – Parcela 8 8.000 m2 Expte. 7149/1995 MH 7677/1988 EC</p>	<p>No está la escritura de la ampliación en el expte.</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>OK</p>	<p>NO</p>
72	<b>PROVINCIA DEL CHUBUT</b>	<p>Cir 4 – Sector 1 – Mzo 9 – Parcela 8 3.998 m2 Antecedentes: INCEMOL SA</p>	<p>Con escritura a favor de la Pcia. De Chubut luego de revocación mediante Dto.</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>PARA REGULARIZAR</p>	<p>SI</p>

			1379/2021. * Se encuentra trabajando la firma Mario Chaparro			
7 3	<b>SISTECO S.A. / INDUPREM S.A.</b>	Escriturado* Cir 4 – Sector 1 – Mzo 8 – Parcela 3 42.000 m2 Expte. 1402/2018 MP * Se reconoce por Resolución a SISTECO S.A. como adjudicatario de la Parcela 10 – Mzo 8 -, adquirido a INDUPREM S.A. (Dicha mensura de unificación no estaría registrada) Antecedentes: INDUPREM S.A. / INDUCÓN	Se sugiere solicitar informe de dominio para constatar si fue escriturado. De acuerdo al sistema de catastro, no se efectuó el registro de mensura de unificación ni el alta de la Parcela 10 – Mzo 8.	ACTIVO	OK	NO
7 4	<b>SISTECO S.A. / INDUPREM S.A.</b>	Adjudicado por Decreto* Cir 4 – Sector 1 – Mzo 8 – Parcela 7 12.000 m2 Expte. 1402/2018 MP * Se reconoce por Resolución a SISTECO S.A. como adjudicatario de la Parcela 10 – Mzo 8 -, adquirido a INDUPREM		ACTIVO	OK	NO

		S.A. (Dicha mensura de unificación no estaría registrada) Antecedentes: INDUPREM S.A.				
7 5	<b>WILLIAM DE NULLY BROWN</b>	Adjudicado por Decreto Cir 4 – Sector 1 – Macizo 8 – Parcela 4 (Lote 1 Macizo XXII) 5.000 m2 Expte. 1672/2023 MAGlyC	De acuerdo al Expte. No se constató inicio de actividad. Solicitó realizar escritura del predio (06/2023) Se sugiere verificar estado de actividad	VERIFICAR	PARA REGULARIZAR	-
7 6	<b>COOPERATIVA DE PROVISION COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS GANADERA DE TRELEW LTDA</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 10 – Parcela 2 20.020 m2 Expte. 1101/2023 MAGlyC Antecedentes: ROMA SUR SRL	Se sugiere verificar estado de operación. Originalmente realizaba actividad de barraca, en 2002 solicito cambio de actividad a faena, pero no avanzó la autorización.	INACTIVO	PARA REGULARIZAR	-
7 7	<b>SUPERSIL SA</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 2 – Parcela 1 31.006,71 m2		INACTIVO	REVOCACIÓN DE DOMINIO	SI

		Expte. 2512/2022 MAGlyC				
7 8	<b>Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado / Trasnpa SA</b>	Escriturado *Resolución reconoce la enajenación a favor de Transpa SA Cir 4 – Sector 1 – Mzo 50 – Parcela 1 34.964,78 m2 Expte. 3139/2022 MAGlyC		ACTIVO	OK	NO
7 9	<b>Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 50 – Parcela 2 516,52 m2 Expte. 3139/2022 MAGlyC		ACTIVO	OK	NO
8 0	<b>Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado / EVAR SA</b>	Escriturado *Resolución reconoce la enajenación a favor de Evar SA Cir 4 – Sector 1 – Mzo 50 – Parcela 3 494,70 m2 Expte. 3139/2022 MAGlyC		ACTIVO	OK	NO
8 1	<b>SIN DATOS</b>	Cir 4 – Sector 1 – Mzo 40 – Parcela 4 7.992 m2 Antecedentes en Expte. 3139/2022 MAGlyC	De acuerdo al Expte. Citado en antecedente, el dominio pertenecería a la Prov. De	VERIFICA R	PARA REGULARIZAR	-

			Chubut * La calle entre este predio e IPE SRL estaría cerrada.			
8 2	<b>QUINTO CIPOLLETI / IPE SRL</b>	Escriturado Parcela 12 – Mzo 7 – Cir 4 – Sector 1 16.034 m2 Expte. 884/2019 MP Antecedente: QUINTO CIPOLLETA E HIJOS S.A.	* IPE SRL habría adquirido tres lotes por remate judicial, que fueron unificados. * No se emitió resolución reconociendo la adquisición. * Se lo intimó en 2019 para presentación de proyecto, no realizó. * La calle entre este predio y parcela 4 Mzo 40 estaría cerrada	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
8 3	<b>COMETAL SRL</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 7 – Parcela 16 13.803,00 m2 Expte. 5709/2008 MIAG Antecedentes: CODAI SRL / RUGGERO / SURMETAL		ACTIVO	OK	NO

8 4	<b>GEOSUR</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 7 – Parcela 14 (unificación parcelas 2 y 3) 8.617,84 m2 Expte. 1417/21 MAGlyC	Se envió CD intimando a regularizar, la cual no fue recepcionada (19/01/2022)	INACTIVO	PARA REGULARIZAR	-
8 5	<b>SIN DATOS</b>	Cir 4 – Sector 1 – Mzo 7 – Parcela 1 4.014,25 m2 No se encontró Expte.	Funcionaría la firma ANALAN	VERIFICAR	SIN DATOS	-
8 6	<b>DESEADO FISH S.A.</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 7 – Parcela 13 3.979,29 m2 Expte. 155/2016 MP Antecedentes: Gerez Castillo / Pesquera San Roque SA / GEBCO SA / IMPRESORA SUR		ACTIVO	OK	NO
8 7	<b>FODERAMI SACIF</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 2 – Parcela 3 11.926,96 m2 Expte. 2939/2022 MAGlyC		INACTIVO	REVOCACIÓN DE SI DOMINIO	
8 8	<b>COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA</b>	Escriturado Cir 4 – Sector 1 – Mzo 9 – Parcela 3 8.903 m2 Expte. 4210/1971 E		ACTIVO	OK	NO

8	<b>PUERTO RAWSON PATAGONIA S.A.</b>	<p>Escriturado</p> <p>Cir 4 - Sector 1 - Macizo 9 - Parcela 4</p> <p>4.987,94 m2</p> <p>Expte. 2517/2014</p> <p>MDTySP</p> <p>Antecedentes: Industria Pesquera Patagonica / Novello, Todisco y Cambino / Walter Roth</p>		ACTIVO	OK	NO
9	<b>FAPRE SRL</b>	<p>Escriturado</p> <p>Cir 4 - Sector 1 - Mzo 9 - Parcela 5</p> <p>5.005,44 m2</p> <p>Expte. 11536/1988 EC - 5306/1994 EC</p> <p>Antecedentes: INCEMOL SRL / Rene Sommariva</p>		ACTIVO	OK	NO
9	<b>GAS TRELEW S.A.</b>	<p>Escriturado</p> <p>Cir 4 - Sector 1 - Mzo 9 - Parcela 6</p> <p>27.780,7 m2 (Sistema DGCell)</p> <p>Expte. 2904/1970 E</p> <p>Antecedentes: UDEPLA SACIM</p>	<p>Se había iniciado trámite de revocación de parte del predio por incumplimiento de ampliación de proyecto (Año 2000)</p>	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	-
9	<b>INDUSTRIAS QUIMICAS DEL SUR S.A.</b>	<p>Escriturado</p> <p>Cir 4 - Sector 1 - Macizo 9 - Parcela 7</p> <p>2.008,50 m2</p> <p>Expte. 710/2020</p>		ACTIVO	OK	NO

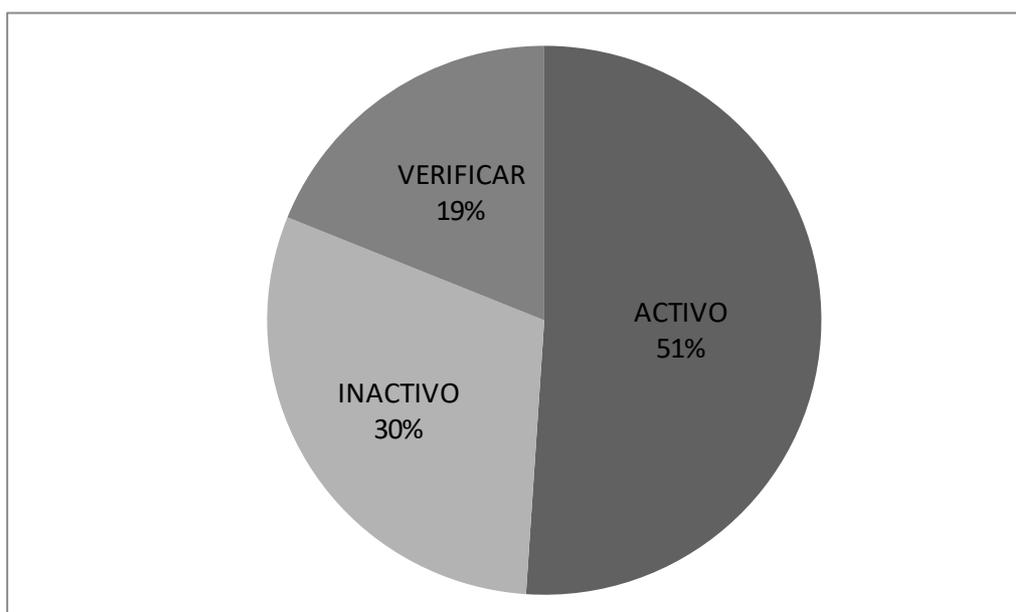
		MAGlyC				
9 3	<b>INDUSTRIAS QUIMICAS DEL SUR S.A.</b>	Cedido mediante ordenanza municipal N° 13.452 Cir 4 - Sector 1 - Macizo 9 - Parcela 10 1.514 m2 Expte. 710/2020 MAGlyC	A la espera de Dto. De aceptación de tierras	ACTIVO	PARA REGULARIZAR	NO
9 4	<b>INDUSTRIAS QUIMICAS DEL SUR S.A.</b>	Adjudicado por Decreto Cir 4 - Sector 1 - Mzo 9 - Parcela 9 4.875,08 m2 Expte. 710/2020 MAGlyC		ACTIVO	OK	NO

- **Resultados y análisis:**

**TRELEW, Parque Industrial Pesado y Zona de Actividades Complementarias**

De acuerdo a la información recabada a la fecha, se identificaron un total de 143 predios de los cuales: setenta y tres (73) se encuentran ACTIVOS, cuarenta y tres (43) en PROCESO DE ORDENAMIENTO y veintisiete (27) en situación a verificar.

	ZAC	PIT	TOTALES
<b>CONDICIONES DE ACTIVIDAD</b>			
ACTIVO	26	47	73
PROCESO DE ORDENAMIENTO	8	35	43
VERIFICAR	15	12	27
	49	94	143



- De los setenta y tres predios activos, un total de cincuenta y uno (51) cuentan con documentación del trámite acorde a su situación actual (OK) lo cual significa el 70% de los mismos. De los restantes, tres (3) se encuentran en trámite de adjudicación a industrias, quince (15) requieren regularizar su situación, dos (2) están en proceso de transferencia y de dos (2) no se encontró documentación.
- De los treinta y cinco predios que se detectaron como para regularizar, la mayoría se encuentra en las siguientes situaciones: Está disponible,

seis (6); está en proceso de adjudicación a una industria, siete (7); debe regularizar su situación, doce (12); está en proceso de escrituración a favor de la provincia por revocación de dominio, dos (2) o en pleno trámite de revocación de dominio, ocho (8). En menor medida se detectaron predios inactivos que están en construcción, desalojo, comodato, trámite de baja de reserva y transferencia.

Si se consideran **todas las situaciones de actividad**, la cantidad de predios que se encuentran en cada trámite es la siguiente:

<b>ESTADOS DEL TRÁMITE</b>	<b>ZAC</b>	<b>PIT</b>	<b>TOTALES</b>
ADJUDICACIÓN	3	7	10
AUTORIZACIÓN DE COMODATO	0	2	2
BAJA DE RESERVA	0	2	2
CONSTRUCCIÓN	0	1	1
DESALOJO	0	1	1
DISPONIBLE	1	5	6
ESCRITURACIÓN A FAVOR DE LA PROVINCIA	0	2	2
OK	25	36	61
PARA REGULARIZAR	15	26	41
REVOCACIÓN DE DOMINIO	0	8	8
SIN DATOS	2	3	5
TRANSFERENCIA	3	1	4
	<b>49</b>	<b>94</b>	<b>143</b>

- **Proyección de disponibilidad**

Del análisis combinado de la situación documental correspondiente a estado de actividad y estado de trámite de cada predio, se buscó identificar los predios que se encuentran aptos para la radicación de nuevas industrias o ampliación de industrias actualmente radicadas. En este sentido, se identificó con un "SI" a cada predio que se encuentra disponible actualmente por no tener ningún trámite iniciado, y también lo predios que están potencialmente disponibles, ya que su trámite de revocación de dominio está iniciado, se

están dando de bajas las reservas, están en trámite de desalojo o ya se encuentran en procedimiento de escrituración a favor de la provincia. Se identificó lo siguiente:

<b>DISPONIBILIDAD ACTUAL O POTENCIAL</b>	
SI	23
NO	120
	<hr/>
	143

- ✓ Veintitrés (23) predios se encuentran con potencial para nuevas radicaciones, de los cuales: seis (6) se encuentran disponibles actualmente y diecisiete (17) estarían disponibles cuando se concluyan los trámites de regularización que se encuentran en curso.
- ✓ La superficie total disponible contemplando los predios actualmente libres es del orden de 6,1 hectáreas. Si se considera el total predios potencialmente disponibles, esta superficie asciende aproximadamente a 33,3 hectáreas.

## DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

Esta dirección tiene como misión llevar adelante el Registro Permanente de Industria, el de Proveedor Provincial y el de Producto Chubutense.

- **Registro Proveedor Provincial:** 20 empresas en Actividad
  - ✓ AÑO 2020: 7 inscripciones / reinscripciones
  - ✓ AÑO 2021: 9 inscripciones / reinscripciones
  - ✓ AÑO: 2022: 18 inscripciones / reinscripciones
  - ✓ AÑO 2023: 11 inscripciones / reinscripciones
- **Registro Permanente de Industrias:** 224 empresas en Actividad
  - ✓ AÑO 2020: 91 inscripciones / reinscripciones
  - ✓ AÑO 2021: 89 inscripciones / reinscripciones

- ✓ AÑO 2022: 130 inscripciones / reinscripciones
- ✓ AÑO 2023: 126 inscripciones / reinscripciones
- **NO Alcanzado en Industria**
  - ✓ AÑO 2020: 91 inscripciones / reinscripciones
  - ✓ AÑO 2021: 1 inscripciones / reinscripciones
  - ✓ AÑO 2022: 130 inscripciones / reinscripciones
  - ✓ AÑO 2023: 126 inscripciones / reinscripciones

El sistema que permitirá a las industrias inscribirse, reinscribirse y cargar las encuestas industriales en forma virtual está en su etapa final y próximo a su implementación.



# SUBSECRETARIA DE GANADERIA

---

<b>POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA 2020-2023</b>				
	<b>PROGRAMA</b>		<b>INDICADORES OBJETIVOS VERIFICADOS</b>	
	<b>PROGRAMA</b>	<b>ORGANISMO CONEXO</b>	<b>PRODUCTORES BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTOS DE LOS PROGRAMAS (PESOS)</b>
<b>OVINOS Y CAPRINOS</b>	<b>LANAR</b>	<b>MINISTERIO AGROINDUSTRIACIÓN</b>	371	309.000.000,00
	<b>EMERGENCIA AGROPECUARIA</b>	<b>MINISTERIO AGROINDUSTRIACIÓN</b>	646	40.000.000,00
	<b>PISEAR (CON INTA)</b>	<b>INTA</b>	157	56.000.000,00
	<b>PRODECCA</b>	<b>UEP CHUBUT</b>	34	40.880.000,00
	<b>LEY OVINA</b>	<b>MINISTERIO AGROINDUSTRIACIÓN</b>	113	440.600.786,00
<b>FONDAGRO</b>	<b>FONDAGRO</b>	<b>MINISTERIO DE AGROINDUSTRIACIÓN</b>	163	150.000.000,00
<b>BOVINOS</b>	<b>CFI BOVINOS 1ER PROGRAMA</b>	<b>CFI</b>	34	100.000.000,00
	<b>CFI BOVINOS 2DO PROGRAMA</b>	<b>CFI</b>	29	100.000.000,00

				0
	<b>GANADERÍA EN ZONAS ÁRIDAS</b>	<b>MINISTERIO AGROINDUSTRIACIÓN</b>		800.000,00
	<b>PLAN GANAR 1</b>	<b>MINISTERIO AGROINDUSTRIACIÓN</b>	50	200.000.000,00
<b>ENERGÍAS RENOVABLES</b>	<b>ENERGÍAS RENOVABLES</b>	<b>CFI</b>		100.000.000,00
<b>EFICIENCIA HÍDRICA</b>	<b>EFICIENCIA HÍDRICA</b>	<b>CFI</b>		100.000.000,00
<b>PERMER II</b>	<b>PERMER II</b>	<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA DE NACIÓN</b>	145	134.000.000,00
<b>TOTALES</b>			<b>1742</b>	<b>1.771.280.786</b>

**1. EJECUCIONES POA LEY OVINA 2020/2023**

**POA 2020 \$ 24.826.339,00**

PROYECTOS	CANTIDAD	MONTO
AR	39	\$ 24.478.522,74
ANR	1	\$ 988.069,00
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>\$ 25.466.591,74</b>
<b>% EJECUCIÓN POA 2020</b>		<b>103%</b>

**POA 2021 \$ 19.904.832,00**

PROYECTOS	CANTIDAD	MONTO
AR	19	\$ 13.103.067,36
ANR	3	\$ 5.021.764,00
RESCINDIDOS	4	\$ 1.640.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>\$ 19.764.831,36</b>
<b>% EJECUCIÓN POA 2021</b>		<b>99%</b>

**POA 2022 \$ 129.900.328,00**

PROYECTOS	CANTIDAD	MONTO
AR	57	\$ 116.778.046,94
ANR	8	\$ 21.231.206,37
RESCINDIDOS	1	\$ 1.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>\$ 139.509.253,31</b>
<b>% EJECUCIÓN POA 2022</b>		<b>107%</b>

**POA 2023 \$ 136.397.813,00**

PROYECTOS	CANTIDAD	MONTO
AR	38	\$ 151.157.513,00
ANR	2	\$ 3.240.300,00
RESCINDIDOS	0	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>\$ 154.397.813,00</b>
<b>% EJECUCIÓN POA 2023</b>		<b>113%</b>

## 2. LEY OVINA- COORDINACIÓN PROVINCIAL

- **FONDAGRO (FONDO FIDUCIARIO NACIONAL DE AGROINDUSTRIA)**

“Oferta de Aporte No Reembolsable” por \$150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), instrumento suscripto por el MAGlyC a BICE Fideicomiso S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso de Administración y Financiero FONDAGRO, destinado a atender y mitigar las emergencias climáticas producidas en la Provincia de Chubut, otorgando asistencia a los productores que atravesaron ésta situación crítica. Del total de los fondos, \$127.744.300 (PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS) fueron destinados a AR (Aportes Reintegrables) y \$22.255.700 (PESOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS) fueron destinados a ANR (Aporte No Reintegrable). **Rendido y ejecutado en su totalidad.**

- **PLAN GanAr (Plan de Ganadería Argentina)**

Se gestionó ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la asignación de **\$200.000.000** (Pesos doscientos millones) para financiar el Proyecto Específico denominado “Fondo rotario para el desarrollo sostenible de pequeños y medianos productores bovinos de la provincia de Chubut”. Destinando \$100.000.000 al financiamiento de Pequeños y Medianos Productores y Productoras Bovinos (\$2.000.000 c/u), \$40.000.000 al financiamiento de la Industria Frigorífica (\$5.000.000 c/u), \$ 45.000.000 a ANR a Pequeños Productores y Productoras Bovinos Asociados (\$4.500.000 c/u) y, \$

15.000.000 a ANR a Frigoríficos municipales (\$5.000.000 c/u). **Ejecutados al día de la fecha un total de \$160.000.000.**

- **PLAN LANAR**

La Provincia gestionó, junto al resto de las provincias patagónicas, un subsidio para el productor Lanero ante el ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Al día de la fecha se **ejecutaron un total de \$ 309.000.000**, asignados a **371 Razones Sociales**.

- **FONDOS ROTATORIOS (ANR)**

A través de los Programas arriba mencionados se lograron generar 9 (nueve) Fondos rotatorios para distintas Asociaciones, destinados a forrajes y prefinanciación de Esquila. **Monto total \$30.000.000, beneficiando directamente a 200 productores e indirectamente a 400 más.**

### 3. CFI

- **BOVINOS**

El Gobierno de la Provincia junto a CFI promueve otorgar asistencia financiera a los productores ganaderos bovinos, con el objetivo que puedan acceder a maquinarias, materiales o insumos necesarios para impulsar su producción. Para lograr este objetivo, el CFI dispuso hasta **\$100.000.000 hasta el 30 de junio de 2023, ejecutado en su totalidad (marzo/2023).**

*(Renovando por \$ 100.000.000, de los cuales, actualmente se encuentran comprometidos y ejecutado, un total de \$ 88.000.000).*

- **ENERGÍAS RENOVABLES Y RIEGO**

Con el mismo formato CFI estará otorgando a través de la gestión de la Provincia, un **total de \$200.000.000, para la línea de “Energías Renovables” y la línea de “Riego y Eficiencia Hídrica”** (\$100.000.000 para cada una de ellas).

- **CONVENIOS**

En el marco de los Convenios generados por la provincia con CFI se gestionaron y realizaron proyectos de promoción y capacitación para el Sector Ganadero por **\$9.000.000 (2022/2023)**

- **MÁRGENES BRUTOS SECTOR GANADERO**

Proyecto presentado al CFI, cuyo objetivo final es la generación de un software (el cual se desarrollará bajo la metodología scrum) que logre calcular los márgenes brutos e indicadores económicos ganaderos de cada establecimiento de la Provincia a fin de facilitar la toma de decisiones productivas en la región. **Fondos asignados \$ 8.209.884. (para uso de los productores). En etapa de finalización**

#### **4. LEY GANADERÍA EXTENSIVA (IX-156)** Sancionada el 22 de diciembre del 2022.

**Decreto Reglamentario N° 963/23** Tiene por objeto, instituir el régimen para la promoción y desarrollo de la ganadería extensiva ovina y/o bovina en la Provincia del Chubut, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los productores ganaderos mediante el incremento de la competitividad, en un marco de sustentabilidad ambiental y social de la producción ganadera, a través de una política activa de estímulos y una fuerte promoción de la ocupación territorial. **La cual prevé el equivalente a 1.500.000 de kilos de lana sucia pre-parto de 20 micrones y 55% de rinde al peine por año para la ejecución de la misma.**

**Desarrollo de un software para implementación de la Ley.** Finalizando ejecución. La misma comenzó a ejecutarse con el pago en el mes de octubre de la Compensación por Zona desfavorable previsto en el artículo N° 16 de la Norma.

#### **5. PROGRAMA APÍCOLA**

- Ordenamiento territorial del Sector, relevamiento de apiarios: mapa georreferenciado de apiarios en el marco de la Ley IX N°41 y su decreto Reglamentario 1677/03
- **Plan Sanitario**
  - ✓ Inspección sanitaria de apiarios de la provincia, toma de muestras y análisis de las mismas. Articulado con SENASA/INTA.
  - ✓ Detección de focos de apiarios con Loque Americana, atención de los mismos.

- ✓ Capacitación Inspectores Sanitarios Apícolas.
- ✓ **Beneficiando a más de 200 productores registrados en la Provincia**
  
- **Capacitaciones:**
  - ✓ "Curso de Iniciación Apícola", dictado anualmente en diversas localidades de la provincia (Trelew, Gaiman, Sarmiento, Telsen). Modalidad teórico-práctica, duración 6 meses. **(capacitados 120 potenciales productores)**
  - ✓ Jornadas de diversificación y valor agregado de la producción apícola, Comodoro Rivadavia y Trelew.
  - ✓ Jornadas de Sanidad Apícola, Epuén
  - ✓ **Reuniones:** participación en el Consejo Apícola Nacional, Consejo de Asesoramiento y Promoción Apícola Provincial, y en la Mesa Estratégica Apícola Nacional, de reciente formación.
  - ✓ **Campaña Nacional "Súmale Miel a tu vida":** participación anual, a través de diversas actividades, en distintas localidades de la provincia.
  - ✓ **1 ° Encuentro Apícola Federal:** participación del mismo junto a productores de la provincia.
  - ✓ **2° Encuentro Apícola Federal 2024:** trabajo articulado con el resto de las provincias patagónicas en la organización del mismo.
  - ✓ Participación junto a productores de la provincia en el Congreso Mundial de Apicultura "**Apimondia 2023**" llevado a cabo en Santiago de Chile, Chile.

# DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

1. **PROGRAMAS SANITARIOS PROVINCIALES.** Mantenimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, la cual beneficia directa e indirectamente aproximadamente a 3500 productores pecuarios de la provincia, en:

- **Sarna ovina.**
- **Melofagosis ovina.**
- **Pediculosis ovina.**
- **Brucelosis bovina.** Plan Nacional de Brucelosis Bovina. Asistencia pequeños productores departamento Cushamen y Futaleufú.

Tasa de prevalencia para este caso fue de 0,73%.

- **Brucelosis ovina.**

Tasa de prevalencia del 2,05% (total población/positivos).

- **Tuberculosis.** Vigilancia epidemiológica en plantas de faena.
- **Anemia Infecciosa Equina.** Chubut libre de A.I.E.
- **Influenza aviar.** Atención y control focos de influenza aviar en producciones comerciales y de traspatio. Departamentos Rawson, Gaiman, Biedma, Futaleufú y Sarmiento. **(Aves involucradas 407.755)**

- ✓ Creación y adecuación continua de normativas en sanidad animal.
- ✓ Comisión Patagónica de Sanidad Animal. Administración y Participación activa
- ✓ Reunión autoridades sanitarias de la provincia de Río Negro (SENASA-Provincia) Arroyo Verde. Septiembre 2022.
- ✓ Jornadas Patagónicas de Sanidad Ovina 6/7 febrero 2023, **en Puerto Madryn.** Vicepresidente SENASA, Dr. Rodolfo Acerbi, Directora Nacional der Sanidad Animal, Dr. Ximena Melón, representantes provinciales y productores de las provincias de Neuquén, Rio Negro, Buenos Aires, Santa Cruz, Tierra del Fuego.
- ✓ Reunión COPROSAS de la provincia de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Junio 2023.
- ✓ Ensayos de productos antisármicos Campo Experimental Las Plumas del SENASA (Año 2021/22/23).

- ✓ 2da. Jornadas Patagónicas de Sanidad Ovina 10 de octubre 2023, **en General Roca, Río Negro.** Vicepresidente SENASA, Dr. Rodolfo Acerbi, Directora Nacional der Sanidad Animal, Dr. Ximena Melón, representantes provinciales y productores de las provincias de Neuquén, Rio Negro, Buenos Aires, Santa Cruz, Tierra del Fuego.

<b>Fondos aportados al programa sanitaria provincial período 2020/23</b> <b>Total \$ 50.175.738,57.</b>
--

- **Otros gastos:**

- ✓ Adquisición de insumos e instrumental en **técnicas de diagnósticos \$ 500.000,00.**
- ✓ Construcción de un baño portátil para la atención y tratamiento de majadas de pequeños productores.
- ✓ Capacitación en sanidad animal: Sociedad Rural de Sarmiento, 15 de marzo del 2023, Reunión Técnica Nacional del Prolana. 27 y 28 de junio de 2023 Trelew, Coop. Lonco Trapial, Gastre, octubre 2023.
- ✓ Capacitación permanente de auxiliar veterinarios (agosto/22, junio/23)
- ✓ Curso de Actualización en Ectoparásitos del Ovino dirigido a Médicos Veterinarios. Trelew 28/05/2023.
- ✓ Participación como disertante en la II JORNADA CABAÑA ABIERTA - LAGUNA DEL TORO. Octubre 2023.
- ✓ Confección, impresión y difusión **Cartillas Sanitaria N° I. Parásitos Externos de los Ovinos.**
- ✓ Mantenimiento y adecuación de delegaciones sanitarias.
- ✓ COPROSA. Mantenimiento, fortalecimiento y administración
- ✓ Elaboración de planes sanitarios ovinos períodos 2021/22,2022/23 y 2023/24

## **2. REGISTRO PROVINCIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FAENA Ley IX N° 23 – Decreto 1398/00**

Actualmente la provincia del Chubut cuenta con 10 plantas de faena habilitadas por la Subsecretaría de Ganadería, 7 para el tránsito provincial y 3 con tránsito restringido para el abastecimiento local.

### **3. “PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA”**

Fiscalización plantas de faena provincial. Establecer cronograma de mejoras. Plan GanAr. Asesoramiento y capacitación destinada a encargados de plantas, operarios e inspecciones veterinarias (28 de Julio, 27/10/22). Trabajo conjunto con inspecciones veterinarias municipales. Articulación autoridades nacionales temas afines Ej. Controladores fiscales, trozado de la res.

### **4. REGISTRO DE CASA EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS VETERINARIOS**

#### **Ley X N° 14 (Antes N° 3.005) Decreto N° 2116/88**

Mantenimiento y actualización del Registro Casas Expendedoras de Productos Veterinarios. Trabajo en conjunto con el Colegio Médico Veterinario y Municipalidades en post de regularizar la venta de productos veterinarios y en especial de psicotrópicos. Cumplimiento a las Resoluciones SENASA 75/04 y 812/11, en lo que respecta trazabilidad de productos psicotrópicos.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA**

#### **• Ley CAPRINA y Programa MOHAIR**

Fondos que asisten aproximadamente a 600 productores caprinos de la provincia, a través de sus Asociaciones, con los cuales se realizan y viabilizan:

- ✓ Reunión general del Programa MOHAIR y de la UEP Ley Caprina
- ✓ Desarrollo del método de esquila desmaneado de caprinos
- ✓ Asistencia a PPM en el momento de la esquila
- ✓ Acarreo de mohair y traslado a Centros de Acopio
- ✓ Clasificación de mohair, enfardelado, toma de muestras, análisis de laboratorio y preparación para su licitación
- ✓ Distribución de bolsones y alambre para esquila durante la temporada de otoño y primavera 2022/23

- ✓ Distribución de fondos para acarreo de mohair de establecimientos de PPM a Centros de Acopio
- ✓ Presupuesto NACIÓN Ley Caprina 2021-2023 \$4.294.311
- ✓ Presupuesto NACIÓN Programa Mohair 2021-2023 \$ 1.700.000

- **Programa PROLANA y PROLANA PEQUEÑOS PRODUCTORES**

Se lleva adelante anualmente, realizándose en promedio:

- ✓ Supervisión de empresas de esquila: 70 supervisiones
- ✓ Habilitación de empresas de esquila: 52 empresas de esquila intra y extra provinciales.
- ✓ Habilitación de Acondicionadores de Lanasy: 80 habilitados
- ✓ Distribución de materiales a 80 Acondicionadores de Lanasy a lo largo de la zafra

**Presupuesto NACIÓN Programa PROLANA (2021-2023) \$28.300.000, incluye \$5.600.000** para los Centros de Acopio de Gastre, Paso de Indios, Laguna Fría y Chacay Oeste, y Cushamen.

- **Se realizaron la totalidad de las esquilas sin registrar ningún caso de COVID 19 (año 2020)**

Chubut fue la primera provincia Patagónica en tener un protocolo sanitario y operativo para la Esquila en tiempos de Pandemia y lo mismo fue reflejado en la reunión que se realizó el día 23/6 de la Comisión de Sanidad Animal de Patagonia donde el mismo fue solicitado por las otras Provincias participantes y por la representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación para ser modelo y replicarlo y/o adaptarlo en sus Provincias.

Se realizó un acuerdo con la Facultad de Ciencias Económicas de UNPSJB, a través de su Secretario Académico para la utilización de su plataforma a distancia para realizar evaluaciones virtuales y así poder llevar a cabo las reválidas de las matrículas de Acondicionadores de Prolana con esta modalidad. (Condición indispensable del Programa su renovación anual).

- **PRODECCA (PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CUENCA CAPRINA) –UEP MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Programa financiado con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales (DIPROSE), en carácter de aporte no reintegrable centralizado. UEP ME organismo responsable de ejecutar el Programa, trabaja mancomunadamente con diversos organismos e instituciones para llevarlo adelante. Se aprobaron 2 (dos) proyectos al 30/6/23 (\$ 30.000.000) y comienza su fase ejecutiva. Fortalecimiento técnico aportado por el MAGlyC. Extensión temporal del Programa hasta el 30/9/24.

## DIRECCIÓN DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

- **ENCUESTA PECUARIA:** Se desarrolló y puso en vigencia la EGA formato ONLINE, la misma es anual y obligatoria, llevando hasta el momento, datos desde 2018 ,2019, 2020, 2021 y 2022
- **IDE GANADERO:** con base en la EGA, la información de PROLANA y el informe realizado por los para técnicos (agentes sanitarios que cumplen funciones en terreno dentro del marco del Programa Sanitario Provincial englobados en COPROSA). Proyecto desarrollado (financiamiento CFI) cuyo objeto fue la conformación del Nodo IDE del Sector Ganadero de la Provincia, a fin de brindar servicios de Información Geo referenciada en el ámbito del MAGlyC, Chubut integrándola a la IDERA Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina y otros; como son el Nodo de Agroindustria y, SENASA.

El mismo alcanza al Sector Público Ganadero, organismos de inversión, productores y entidades intervinientes en la gestión y administración de recursos territoriales del sector ganadero.

**Monto \$ 6.310.000.**

- **DUT** (Documento Único de Tránsito): Implementado entre Subsecretaría de Ganadería, SENASA y Rentas de la Provincia. Y puesto en funcionamiento para la totalidad de los productores pecuarios de la

Provincia, facilitando y mejorando la logística en la operatividad de los productores. Productores beneficiados 3700 (Financiamiento CFI)

## DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES

Digitalización del Registro de Marcas y Señales: sistema de identificación de propiedad del ganado conformando un Banco Digital de Marcas y Señales  
Trabajo en conjunto con Economía Agropecuaria para la implementación del DUT y la realización de la EGA.

## DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

### 1. RECURSOS GENERADOS POR TEMPORADAS COMERCIALES

Valores temporadas 22 y 23 firmas Patagonian Meat e Infriba, total de animales procesados ciento diez mil conceptos generados en tasas por permisos, vehículos acopios y ejemplares diez millones de pesos (\$ 10.000.000).

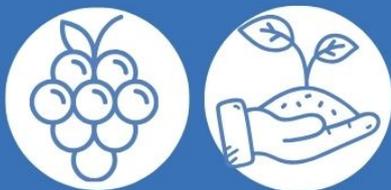
### 2. ACTIVIDADES:

- Capacitaciones financiadas por el CFI: Difusión y sensibilización sobre el manejo de especies exóticas invasoras, dos talleres realizados en Lago Puelo y Esquel, abordaje integral de las especies exóticas con distribución en el territorio provincial.
- Presentación del proyecto para censo provincial de la especie Guanaco (*Lama guanicoe*) para manejo de conservación y uso extractivo al CFI.
- Presentación de proyecto de creación Ley de Flora
- Presentación Proyecto de modificación Ley XI N° 10
- Presentación proyecto de modificación Decreto Reglamentario 868/90

- Tareas de educación y extensión en el territorio provincial, con objetivo de alcance al nivel educativo primario, sobre especies autóctonas de la provincia su rol y conservación. Alumnos alcanzados 1200
- Se asistió y coordinó con los municipios de Pto Pirámides, Puerto Madryn, Prefectura Nacional la temporada 2022, de alta mortalidad de ballenas
- Se asistió y desarrollo en conjunto con la UNSJB, al municipio de Rawson en la puesta en valor del salitral, la colonia austral más grande de Flamencos, generando un plan de manejo para uso turístico y de conservación.
- Se realizó en conjunto con el personal de Aeropuerto Trelew, la evaluación biológica anual solicitada dentro del Plan Nacional de Riesgo Aviario fijado por la ANAC.
- Se realizó en conjunto con el INTA, la secuenciación de anticuerpos de la especie Guanaco para la generación de una biblioteca genética y el desarrollo de antidiarreicos neonatales en humanos.
- Se realizó el relevamiento de los incendios en Península de Valdés, verificando fauna afectada e instalaciones rurales.
- Llevo adelante el proyecto GEF, de la secretaria de ambiente de Nación el censo provincial para las especies Cauquén.
- Se continuó con el proyecto del corredor binacional para la especie Huemul.
- Se asiste a las empresas generadoras de productos biotecnológicos, lográndose en el 2023 la primera exportación de antioxidantes para la salud humana, obtenidos a partir de erizos
- Se realizaron 9 capacitaciones a fuerzas de seguridad sobre normativa vigente.
- Se realizó desde la Red de Fauna Costera de Chubut, capacitación a los integrantes, interesados, colaboradores y Prefectura Naval Argentina, sobre manejo en varamientos de grandes cetáceos, atención primaria y manejo de mamíferos marinos.
- Se realizaron 368 asistencias directas a denuncias y asistencias por la presencia de fauna silvestre.
- Se coordina el brote de influenza aviar, tanto para el 2022 como 2023, con los municipios afectados instituciones científicas y ONGS, siendo

destacable el nivel de compromiso de los involucrados en la Red de Fauna Costera de Chubut.

- Chubut ejerce la vicepresidencia del ECIF (ENTE COORDINADOR INTERJURISDICCIONAL DE FAUNA) desde el 2021 al 2024.
- Se participó en publicaciones científicas sobre la actualización de la lista de mamíferos para la provincia de Chubut.
- Se participó en publicaciones científicas con el Ministerio Ambiente de Nación, sobre distribución y estado de conservación de las especies de Cauquén.



# SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

---

## **1. INTRODUCCIÓN**

Desde el inicio el eje central de esta gestión fue la de sostener el status sanitario provincial, principalmente desde la SANIDAD VEGETAL con los objetivos de garantizar la seguridad alimentaria en hortalizas y frutas frescas, mantener los mercados internos y de exportación de las frutas y hortalizas. Principalmente, en cultivos de cereza, frambuesa, papa, forrajeras y otras hortalizas. Estas acciones responderían a la demanda del sector de proteger la producción agrícola provincial, ya que está en crecimiento y debe seguir en ese camino con productores consolidados, de pequeños a medianos, según su escala y nivel de capitalización.

Del mismo modo, se tuvo en cuenta a los pequeños productores (minifundistas, de agricultura familiar) ubicados no solo en ámbitos rurales sino periurbanos y urbanos, generando el Programa para la Agricultura Familiar Provincial (PROAF CHUBUT). Las acciones aquí fueron diferentes, centrándonos en acompañar al productor en el mejoramiento de las infraestructuras de producción (invernáculos, sistemas de riego, maquinarias), acceso a aportes económicos, financiamiento y asistencia técnica.

Todo lo planificado fue afectado por la pandemia de coronavirus COVID-19 que nos obligó a reorganizar objetivos para seguir trabajando. A esto hubo que sumarle que el sector ganadero debió soportar 2 Emergencias Agropecuarias por eventos biológicos (plaga de tucura), y el sector Cerecero una Emergencia Agropecuaria por evento de heladas tardías, que centro gran parte del personal a las tareas inherentes a las emergencias mencionadas.

## **2. TEMAS GENERALES EJECUTADOS**

- **LEYES PROVINCIALES**

- ✓ LEY PROVINCIAL DE AGROQUÍMICOS
- ✓ LEY PROVINCIAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA
- ✓ LEY DE ADHESIÓN ENVASES VACÍOS FITOSANITARIOS

- **SANIDAD VEGETAL**

- ✓ LEY XI N° 16, LA LEY PROVINCIAL DE BIOCIDAS Y AGROQUÍMICOS
- ✓ PLAN PROVINCIAL DE MUESTREOS FRUTIHORTÍCOLAS
- ✓ LEY NACIONAL No 27.279. ENVASES VACÍOS DE FITOSANITARIOS
- ✓ PROGRAMA PROVINCIAL DE MONITOREO Y CONTROL DE TUCURAS. CHUBUT
- ✓ PROGRAMA PROVINCIAL DE MONITOREO Y CONTROL DE DROSOPHILA. CHUBUT
- ✓ PROGRAMA PROVINCIAL DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS. CHUBUT
- ✓ PROGRAMA PROVINCIAL DE SANIDAD DEL MATERIAL DE PROPAGACIÓN. CHUBUT
- **LEYES NACIONALES**
  - ✓ LEY DE ENVASES DE FITOSANITARIO.
  - ✓ LEY DE SEMILLAS Y CREACIONES FITOGENÉTICAS
- **AGRICULTURA**
  - ✓ PROGRAMA AGROPECUARIO FAMILIAR (PROAF)
  - ✓ CULTIVOS TRADICIONALES (VID, FORRAJERAS, CEREZAS, FRUTAS FINAS, HORTALIZAS)
  - ✓ CULTIVOS AGRÍCOLAS ALTERNATIVOS (OLIVOS, CANNABIS SATIVA, LÚPULO, AZAFRÁN, CEBADA CERVECERA)

### 3. PRESUPUESTO EJECUTADO

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	
PRESUPUESTO EJECUTADO	
EMERGENCIAS AGROPECUARIAS	\$ 259.599.728,00
SANIDAD VEGETAL	\$ 24.868.000,00
PROGRAMA AGRICULTURA PROVINCIAL (PROAF)	\$ 21.747.735,00
PLAN HORTICOLA PROVINCIAL	\$ 31.352.000,00
PLAN OLIVICOLA PROVINCIAL	\$ 13.800.000,00
PLAN VITIVINICOLA PROVINCIAL	\$ 36.260.000,00
PLAN FORRAJERO PROVINCIAL	\$ 215.000.000,00
PLAN DE CEREZAS Y FRUTAS FINAS	\$ 78.840.000,00
	\$ 681.467.463,00

#### 4. RESULTADOS GENERALES

Los resultados se dividieron en el presupuesto ejecutado en las emergencias agropecuarias, en Sanidad Vegetal y en el acompañamiento a los sectores agrícolas de producciones tradicionales y producciones en desarrollo.

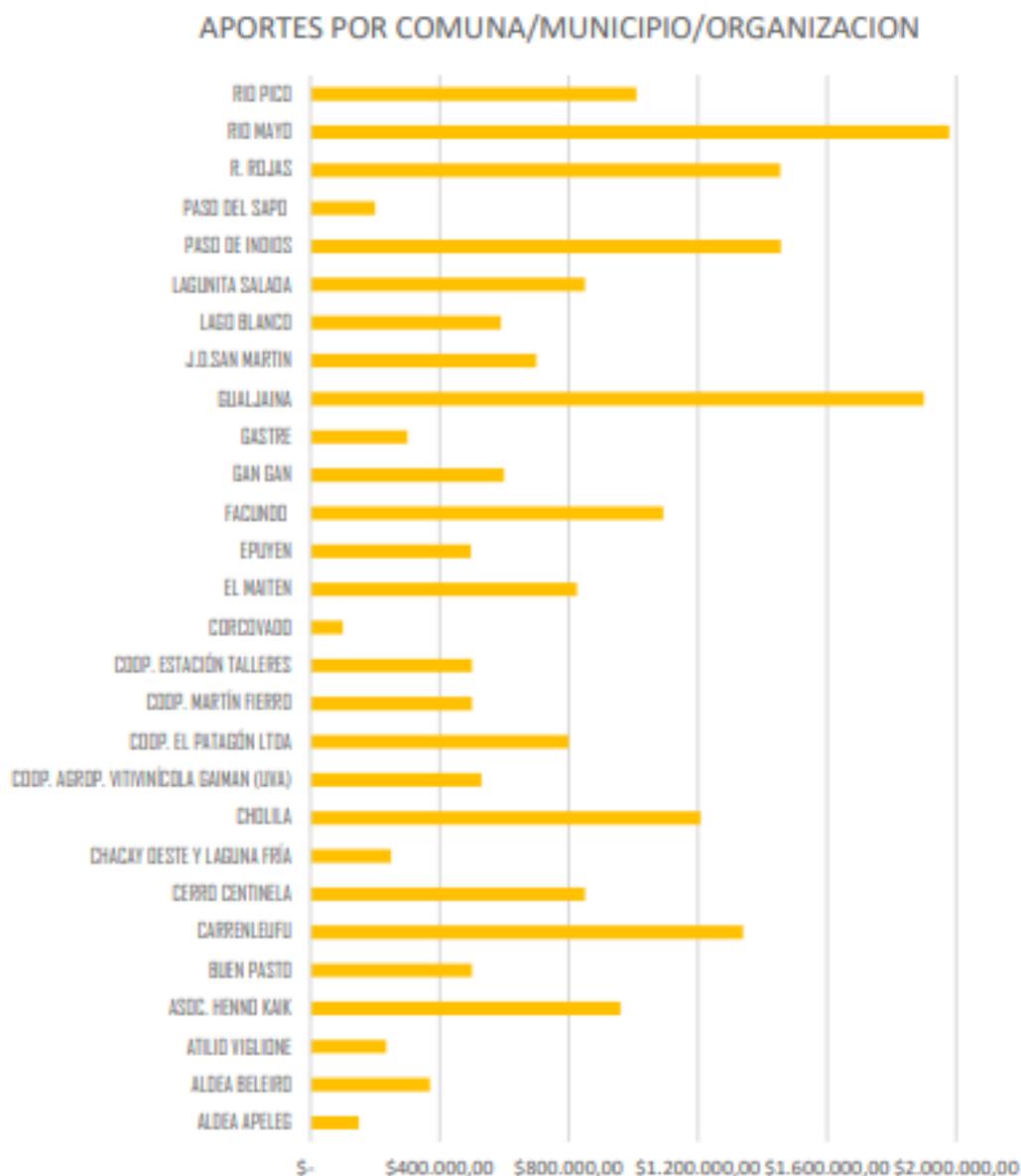
Con las distintas acciones se pudo beneficiar a 2.284 productores y por medios de 22 comunas y/o organizaciones de productores alrededor de 500 más, ejecutando un presupuesto total de \$ 681.467.463.- en 4 años.

<b>SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA</b>	
<b>PRODUCTORES BENEFICIADOS</b>	
<b>A. EMERGENCIAS AGROPECUARIAS</b>	<b>551</b>
a. EMERGENCIA AGROPECUARIA PLAGA DE TUCURA: 2020-2021.	214
b. EMERGENCIA AGROPECUARIA PLAGA DE TUCURA: 2022-2023.	312
c. EMERGENCIA AGROPECUARIA HELADAS POR CEREZA: 2021-2022	25
<b>B. SANIDAD VEGETAL</b>	<b>480</b>
b.1. LEY PROVINCIAL DE AGROQUIMICOS	180
b.2. BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	250
b.3. RECOLECCION DE ENVASES VACIOS DE FITOSANITARIOS	50
<b>C. PLAN HORTICOLA PROVINCIAL</b>	<b>250</b>
<b>D. PLAN OLIVICOLA PROVINCIAL</b>	<b>33</b>
<b>E. PLAN VITIVINICOLA PROVINCIAL</b>	<b>84</b>
<b>F. PLAN FORRAJERO PROVINCIAL</b>	<b>210</b>
<b>G. PLAN CEREZAS Y FRUTAS FINAS PROVINCIAL</b>	<b>196</b>
<b>PRODUCTORES BENEFICIADOS</b>	<b>2284</b>

#### **PROGRAMA AGRICULTURA FAMILIAR (PROAF. CHUBUT)**

En nuestro interior provincial es central la necesidad de alimentos frescos, seguros y de calidad, es por ello, que el programa priorizo la generación de huertas familiares y comunitarias llegando a 22 comunas y/o municipios rurales, que comprometieron a organizaciones de distinto tipo para llevar acciones de construcción de invernáculos, gestión, producción y comercialización, permitiendo el acceso de alimentos frescos locales a más de 500 familias (datos estimados), promoviendo una importante inclusión de los actores locales.

En tres años se utilizó un monto total de inversión de \$ 21.747.735.- siendo entregado a municipio/comunas y/o a organizaciones, en detalle según la tabla siguiente.



## 5. ACCIONES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS

### A. LEYES PROVINCIALES y NACIONALES

- **LEY DE AGROQUÍMICOS (Ley XI n° 16 Regulación de Biocidas y Agroquímicos y su decreto reglamentario 1066/16)**

La Dirección de Agricultura y Sanidad Vegetal es autoridad de aplicación de la Ley XI N° 16 que tiene como objeto regular todas las actividades relacionadas con la utilización de productos agroquímicos

a fin de que se utilicen eficazmente para proteger la salud y el ambiente. Dicha normativa crea tres *Registros Obligatorios*: Registro Provincial de Manipuladores (REPROMA), Registro Provincial de Asesores Técnicos (REPROATE) y el Registro Provincial de Biocidas y Agroquímicos (REPROBA).

El REPROATE es llevado adelante a través de un acuerdo entre el Consejo Provincial de las Ciencias Agropecuarias y este Ministerio. El REPROBA se genera de los listados publicados anualmente por SENASA y que son filtrados y clasificados por la Dirección de Sanidad Vegetal.

La COPROSAVE y Subcomisiones son los espacios interinstitucionales de trabajo con el fin de realizar y potenciar diferentes actividades en pos de una regulación de los agroquímicos/BPAs/Otros. De la misma, participan INTA, SENASA, MAyCDS, UEP (ex-CORFO), CPCACH, Municipios. (COPROSAVE creada por Decreto 850/14).

✓ **REGISTROS OBLIGATORIOS**

– **REGISTRO PROVINCIAL BIOCIDAS y AGROQUÍMICOS:**

Expte. 3338/22 MAGlyC con Resolución 2022, para la firma del ministro.

– **REGISTRO PROVINCIAL DE MANIPULADORES:**

Se presenta a continuación la Evolución Periódica (año 2020, 2021 y 2022) referida a las actividades de inscripción y renovación de los registros, dentro de sus distintas categorías y para las distintas comarcas de la provincia y por localidad, dentro de la división comarcal. Dentro de las actividades se realiza una evaluación del registrante, para evaluar cada caso y emitir el carnet habilitante. Además, se notifica a productores hortícolas, frutícolas y forrajeros para cumplir con la requisitoria enmarcada en la ley. Por otro, se presenta las denuncias e inspecciones llevadas adelante.

En este periodo se enviaron notas para agropecuarias, por tema “de Ingreso y egreso de agroquímicos”, de las cuales solo contestaron 3 comercios comunicando su stock.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

TABLA 1: REGISTROS DE MANIPULADORES. 2023

REPROMA / Año 2022	Usuario			usuario-aplicador			Aplicador			Comercio de Restringidos			Comercio de Libres		
	Inscrip.	Renov.	Total	Inscrip.	Renov.	Total	Inscrip.	Renov.	Total	Inscrip.	Renov.	Total	Inscrip.	Renov.	Total
<b>VIRCh-Valdés</b>															
28 de Julio		1	1				1		1						
Dolavon	1		1	1		1									
Gaiman	5	4	9	2		2	12		12					1	1
Trelew	4	2	6	2		2								2	2
Rawson														2	2
Puerto Madryn							8		8				1	1	2
	10	7	17	5		5	21		21				1	6	7
<b>Senguier San Jorge</b>															
Sarmiento	1	1	2				12		12				1		1
	1	1	2				12		12				1		1
<b>Andes</b>															
Trevelin				2											
El Maitén	4	1	5				3		3						
	4	1	5				3		3						
<b>Meseta Central</b>															
Cushamen				5	5	10									
				5	5	10									
<b>TOTAL</b>	15	9	24	10	5	15	36		36				2	6	8

TABLA 2: NOTIFICACIONES, DENUNCIAS E INSPECCIONES A PRODUCTORES Y MANIPULADORES DE AGROQUÍMICOS. 2023

NOTIFICACIONES	HORTÍCOLAS	FRUTÍCOLAS	FORRAJEROS	COMERCIOS
NOTIFICACIONES	10	44	3	31
DENUNCIAS	1			
INSPECCIONES				6

**DENUNCIAS/ INSPECCIONES:**

- Se iniciaron Expte. 876/22 MAGlyC. (Denuncia Intoxicación).  
Expte. N° 1529/22 MAGlyC. (Muestra positiva), Expte. N° 1529/22 MAGlyC (Muestra positiva para clorpirifos)
- CURSO OBLIGATORIO PARA INSCRIPTOS EN REPROMA COMO USUARIOS O APLICADORES (revalida)
- Buenas Prácticas Agrícolas en Fitosanitarios - Parte 1 y 2.

**– REGISTRO PROVINCIAL DE ASISTENTES TÉCNICOS**

- Cantidad de inscriptos. 2 asesores técnicos inscriptos.
- Recetas Agronómicas: 44 talonarios de recetas agronómicas entregadas.
- Revalida Anual para Asistentes Técnicos.

- 11 Encuentros Realizada en conjunto con CASAFE: "Actualización sobre Buenas Prácticas Agrícolas en el Uso de Fitosanitarios. 26 técnicos aprobaron, 13 de ellos inscriptos en el registro.
- La evolución de los últimos 3 años se puede observar a continuación.

REPROATE	2019	2020	2021	2022	2023
Registrados	5	12	20	22	24

✓ **PLAN DE MUESTREO FRUTIHORTÍCOLA ANUAL 2022**

La incidencia del uso de los agroquímicos en la producción y comercialización de las frutas y hortalizas, se evalúa mediante la realización de muestreo para determinar residuos de agroquímicos en la provincia. Las muestras son analizadas por el Laboratorio de Salud Ambiental, del Departamento de Bromatología del Ministerio de Salud, a través de un acuerdo de colaboración interministerial con esta subsecretaria.

- Las muestras tomadas fueron para análisis de agroquímicos y se colaboró para microbiológicos.
- Se realizaron 67 tomas de muestras de las cuales 9 fueron tomadas en chacras y los 58 restantes en puesteros del Mercado Concentrador. El 95.5 % dieron resultados negativos. Todo fue realizado en la zona del Valle Inferior del Rio Chubut. Dieron 3 muestras del total positivas para "Clorpirifos en lechuga."
- La evolución del Plan de Muestreo se puede ver en la siguiente tabla y gráfico, donde en 8 años se observa un plan que ha logrado sostener muestreos, y que los mismos, no reportan porcentajes preocupantes referidos a la presencia de residuos de agroquímicos en la producción local.

Evolucion de Muestras Tomadas. CHUBUT								
Muestras	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
a campo	15	44	0	0	0	9	17	9
MCTW	0	0	3	70	10	58	41	58
Comercio	0	0	8	0	0	0	0	0
<b>Total Anual</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>11</b>	<b>70</b>	<b>10</b>	<b>67</b>	<b>58</b>	<b>67</b>
Positivas	5	1	0	6	3	2	0	3

- **LEY DE EMERGENCIA AGROPECUARIA**

- ✓ Ejecución Ley Provincial IX N° 52, mediante la misma se establece el régimen provincial de Emergencias y/o Desastres Agropecuarios en beneficio de los productores afectados por fenómenos adversos que atenten sobre la producción y la capacidad productiva provincial.
- ✓ Ejecución Ley Nacional N° 26.509, establece el régimen nacional de Emergencia y/o Desastres Agropecuario en beneficio de productores agropecuarios afectados por fenómenos adversos que atenten sobre la producción agropecuaria nacional y su capacidad productiva.
- ✓ **EMERGENCIAS DECLARADAS:**
  - PLAGA DE TUCURA - Año 2020: Continuando con la ejecución de acciones en el marco del Decreto Provincial N°524 del 23 de junio de 2020, Plaga de Tucura /Resolución 160/2020 declarada, según, Ley Nacional N° 26.509 y el Convenio 24/2020 sobre los fondos remanentes.
    - Rendición de Fondos Finalizada en forma conjunta con la Dirección General de Administración.
  - PLAGA DE TUCURA - Año 2022: En el mes de Julio se registran nacimientos explosivos de la plaga, iniciándose las acciones inherentes al Plan de control y monitoreo.
    - Declaración de una Nueva Emergencia Provincial. Decreto 1374/22 el 23 de noviembre.
    - Se presentó la Emergencia Nacional. Reunión de CNEYDA) el 15 diciembre.
  - HELADAS TARDÍAS: La ocurrencia de heladas tardías durante los meses de septiembre y octubre de 2020 afecto la producción de cerezas en los valles de Sarmiento y el VIRCH de Chubut. Así se declaró la emergencia agropecuaria provincial por Decreto N° 364 del 28 de mayo de 2021, para la zona de Sarmiento; y por Decreto N° 716 del 27 de agosto de 2021, para Rawson y Gaiman. Ya desde

la Ley Nacional 26.509, y por Resolución 198/2020 con fecha 23 de septiembre 2021 se declaró a nivel nacional y se firmó el CONVENIO 146 /2021 del 22 DE DICIEMBRE 2021 por un MONTO TOTAL \$26.999.782.5.-

- Comité de Emergencia: Reuniones: 1
  - Mesa técnica: Reuniones: 2
  - Ejecución de Fondos para la compra de 6 Estaciones Meteorológicas, e instalación de las mismas a partir de informe técnico recibido. -
  - Formulación de Informe Preliminar, totalizando un aporte a 24 productores por un monto de \$ 11.231.250.-
  - Gestión ante la Dirección de Riesgo sobre Adenda del Convenio N° 146/2021
  - Rendición Parcial para la Gestión de Adenda al Convenio.
- ✓ PLAGA DE TUCURA 2022: Nuevamente se registran nacimientos explosivos de la plaga, iniciándose las acciones inherentes al Plan de control y monitoreo.
- Declaración de una Nueva Emergencia Provincial.
  - Se presentó la Emergencia Nacional

#### • **LEY DE ADHESIÓN ENVASES FITOSANITARIOS**

- ✓ En el marco de la Adhesión de la Ley XI N°74 a la Ley Nacional N°27.279, el Decreto 134/2018 que la reglamenta se continuo con la "Formulación de la reglamentación a la Ley N°74, terminado, pero sin aprobación final.
- ✓ Envases Vacíos de Fitosanitarios de Fertilizantes: con el objetivo de desarrollar un sistema provincial de gestión de envases vacíos de dicha fracción se ha solicitado al Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable su intervención, ya que estos tipos de envases no se incluyen en la normativa nacional. En este aspecto se trabajó en relevamientos para diagnosticar si la fracción es un residuo peligroso, por lo que se avanza en ese aspecto.
- ✓ La evolución de los operativos de recolección de envases se puede ver en la tabla y gráficos siguientes, en los cuales se puede observar

una tendencia positiva en la Recolección de Envases con Triple Lavado, y una necesidad del sector productivo por mejorar en este aspecto y según la normativa vigente. Una diferencia significativa se marca en el año 2020 a razón de la pandemia por COVID.

- ✓ Ante las normas de Buenas Prácticas Agrícolas y/o Eurogap, entre otras se expidieron certificados de Triple Lavado según el detalle que se expone en la Tabla: EMISIÓN DE CERTIFICADOS TRIPLE LAVADO. CHUBUT.

#### EVOLUCIÓN RECOLECCIÓN ENVASES TRIPLE LAVADO. CHUBUT

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TOTALES	253	536	934	1074	0	600	1307	En proceso

#### EMISIÓN DE CERTIFICADOS TRIPLE LAVADO. CHUBUT

	2021	2022	2023
Hortícolas	23	0	En proceso
Cerezas	15	13	En proceso
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>13</b>	

- **LEY DE SUELOS**

La normativa vigente en conservación de suelos en la provincia de Chubut necesita actualizarse ya que es obsoleta para su aplicación.

Sabiendo que el suelo es sostén de la producción vegetal y por ende fundamental para la producción de alimentos, fibras y combustibles, y para el ciclo del agua y del carbono.

En la modificación de la normativa es necesario plantear la necesidad de cambiar el paradigma de la Conservación de Suelos hacia el de Ordenamiento para el Desarrollo Territorial, con una visión multifuncional del territorio como directriz para su Ordenamiento, asegurando un uso sostenible y sustentable de los recursos naturales que garantice la provisión de servicios ambientales en relación a procesos de degradación del suelo.

La Red Provincial sobre Desertificación está integrada por representantes de IPEEC-CENPAT-CONICET INTA, Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura, la Facultad de Ciencias Naturales y de Salud

U.N.P.S.J.B.-Sede Trelew, por Facultad de Ingeniería U.N.P.S.J.B- Sede Esquel y MAGlyC. Subsecretaria de Agricultura

- ✓ Participación en la Red Provincial de Desertificación: Modificación Ley de conservación de suelos. Ley XVII N°9. (antes Ley 1119/79) Decreto 439/80. 1er Borrador.
- ✓ Participación en el Programa Provincial de Cambio Climático. Resolución 29/20: Implementación de las ODS en la provincia, avances en el proceso participativo. Para conformar mesa provincial.

## **B. SANIDAD VEGETAL**

### **• COMISIÓN REGIONAL SOBRE SANIDAD VEGETAL**

La Región Protegida Patagónica es la única del país reconocida internacionalmente como Libre de Mosca de los Frutos. La plaga Mosca de los Frutos es considerada una de las plagas de mayor importancia económica para la producción frutihortícola, debido a los daños que produce en la fruta y a las mermas económicas asociadas. Además, es considerada plaga cuarentenaria en algunos países.

- ✓ Participación en la Comisión de Sanidad Vegetal de FUNBAPA:
    - Participación virtual en las reuniones mensuales= 6
    - Pago de fondos para cumplir con aportes anuales operativos de la FUNBAPA, para monitoreo y control, referidos al Presupuesto 2023.- por \$ 5.212.580.-
    - Se culminó con el pagó pactado, del total adeudado sobre los aportes de Chubut totalizando \$ 3.234.660.- y referidos al presupuesto 2021 y 2022.
  - ✓ Actualización del Convenio con FUNBAPA: Interacción con la ejecución del programa adecuación y actualización de los acuerdos vigentes.
  - ✓ Ley marco del convenio para aprobar.
- 
- COMISIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD VEGETAL (COPROSAVE)**

La COPROSAVE por Decreto Provincial 850/14. ejerce funciones como organismo provincial cuyo objetivo es generar un ámbito de discusión interinstitucional que permita analizar, formular, proponer, implementar, comunicar, coordinar y llevar a cabo acciones vinculadas a la *Sanidad Vegetal* en todo el territorio provincial; garantizando y facilitando la plena participación de los actores en la construcción de la agenda pública, institucionalizando y legitimando el canal que asegura acercar al Gobierno sus reflexiones, sugerencias, proyectos y programas.

- ✓ Reuniones Ordinarias: 4 (trimestral)
- ✓ Temarios: Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Avances. Planes/programas de control y monitoreo de plagas. Panorama actual en las principales producciones de la Provincia. Programa Provincial de Monitoreo y Manejo de Tucuras. FUNBAPA. PROCEM - Mosca de los frutos. Programa de Manejo Integrado de Plagas 2022. Ley de Envases. Nuevas producciones (Vid, Olivos, otras). Capacitaciones y Campañas de Difusión. Subcomisiones: avances. Ley XI N° 16 de Agroquímicos y biocidas. Plan de muestreo 2022.
- **SUBCOMISIONES:**
  - ✓ **Valle Inferior Rio Chubut (Zona de influencia: Rawson, Trelew, Gaiman, Dolavon, 28 de Julio y Puerto Madryn).**
    - Reuniones de trabajo: 28
    - Temarios: Manejo Integrado de Plagas, para hortícolas. Buenas Prácticas Agrícolas Obligatorias, Semana de Concientización. Recetas Agronómicas. Camas biológicas. Muestreos Frutihortícolas, Ley Provincial de Agroquímicos. Capacitaciones (revalidas).
  - ✓ **Sur (Zona de influencia: Sarmiento, Comodoro Rivadavia, Río Mayo, Alto Río Senguer, José de San Martín, Gobernador Costa y Rio Pico).**
    - Reuniones: 10
    - Temarios: Envases Vacío con TL, Capacitaciones. Plan de Muestreo. Notificaciones sobre Registros.
  - ✓ **Andina (Zona de influencia: Esquel, Trevelin, Corcovado, Tecka y Gualjaina).**
    - Reuniones: 5

- Temarios: Envases Vacío con TL, Capacitaciones. Plan de Muestreo. Notificaciones sobre Registros.
- ✓ **Comarca Paralelo 42° (Zona de influencia: Cholila, Epuyén, Lago Puelo, El Hoyo, El Maitén).**
  - Reuniones: 15
  - Temarios: Plan de Acciones por la plaga *Drosophila suzukii* "Mosca de alas manchadas", en la Región de Comarca Andina – Patagonia), Difusión, Evaluación de pérdidas, ensayos alternativos, relevamiento de daños y damnificados, cambio de mentalidad del productor local, capacitaciones sobre *Drosophila*. Buenas Prácticas Agrícolas. Capacitaciones de productores

- **LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL.**

El LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL, ejecuta vigilancia fitosanitaria y se complementa, también, para ser una "OFICINA DE REFERENCIA" para productores, fortaleciendo acciones de asistencia técnica y de monitoreo sobre plagas y enfermedades, procurando sostener el status sanitario. En la oficina también trabaja, por Convenio el SENASA.

Desde esta oficina se ejecutan acciones que comprenden las Buenas Prácticas Agrícolas, en este marco el sobre el Manejo Integrado de Plagas. Se llevan adelante intervenciones sobre cultivos en predios de productores, en el marco de un Plan Frutihortícola que comprende visitas periódicas a las chacras de los productores de distintos valles de la provincia, como por ejemplo al Valle Inferior del Río Chubut, Sarmiento vinculados al Plan de Producción de Plantines. En las visitas se evaluó la tecnología de producción, el desarrollo de los plantines, viendo un muy buen desarrollo, así como afectaciones por nematodos, chinche diminuta, polilla del tomate, trips y enfermedades fúngicas.

- ✓ Relevamiento para formular un Informe Diagnóstico sobre las principales plagas que atacan a las producciones frutihortícolas, el cual comprendió:
  - Visitas a Productores: Evaluación de nivel sanitario en cuanto a plagas o enfermedades en 25 productores.

- Formulación de un sistema de monitoreo en establecimientos frutihortícolas.
- Formulación de proyecto de Bioinsumos para fomentar el desarrollo de productos biológicos.
- Se definió una Metodología para Evaluar la Dinámica Poblacional de las Plagas y Enfermedades.
- Se formuló Un Sistema De Intervención ante el Avance de las Plagas y Enfermedades.
- Confecciono un listado de las principales plagas de importancia para la producción y su dinámica poblacional.
- Inoculación y seguimiento con Trichoderma en el VIRCh, para evaluar comportamiento en el control de Nematodos (se inocularon 8000 plantines de pimiento, tomate y berenjena).
- ✓ Promoción y Capacitación:
  - Presentación de la temática Buenas Prácticas Agrícolas y el Manejo Integrado de Plagas en los ámbitos de las Subcomisiones de la COPROSAVE.
  - Capacitaciones para técnicos y productores sobre BPA y MIP. Cantidad: 2 charlas específicas.
  - PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN ENTOMOLOGÍA Y FITOPATOLOGÍA junto a la entomóloga Dra. Silvina Bado. De personal del laboratorio.
- ✓ Intervenciones Específicas:
  - Sobre daños en tomate proveniente de plantines extra provinciales, se volvieron a manifestar, se recomendó manejo con nematicidas y tratamientos parciales de abamectina con enraizados, en un productor de los 8 afectados.
  - Se recibió aviso por un alto grado de ataques en la localidad de 28 de julio por colias lesbia en alfalfa, se está evaluando la posibilidad de ir a realizar un monitoreo y la recomendación de una medida de control.

- **BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS**

En marzo de 2019 se firma el Acta acuerdo para la implementación de las BPA frutihortícolas obligatorias en la Provincia del Chubut, ya desde 2/1/2020 y desde el 4/1/2021 las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas son obligatorias según lo establecido en el Código Alimentario Argentino (CAA). Las mismas tienen el objetivo de reducir al mínimo la contaminación de productos frutihortícolas, promoviendo la inocuidad, basándose en criterios de aseguramiento de la calidad higiénico - sanitaria, a fin de contribuir a lograr alimentos aptos para el consumo humano. (PROGRAMA NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SUSTENTABLES PARA FRUTAS Y HORTALIZAS)

- ✓ Actualización de los Diagnósticos por zona.
  - Relevamiento de productores de la Comarca Andina en proceso
  - Relevamiento de productores hortícolas de Sarmiento culminado.
  - Relevamiento de productores Comodoro Rivadavia En Proceso.
- ✓ Segundo Informe sobre grado de adopción de las BPA, en formulación.
- ✓ Avances sobre las Buenas Prácticas Agrícolas
  - Documentación y Trazabilidad: RENSPA, Cosecha y Manipulación de la Producción, Utilización de Agua, Tenencia de Animales, Utilización de Enmiendas y Abonos Orgánicos, Responsable Técnico, se presentaron ante los participantes del COPROSAVE, se expuso las deficiencias e implementación de las BPA. Estrategias a implementar para mejorar la adopción de la BPA por parte de los municipios y otras dependencias de la provincia y la nación.
  - Reuniones de Concientización: 18
  - Capacitaciones: 27 en distintas localidades de la provincia.

#### • **MONITOREO Y CONTROL: PLAGAS Y ENFERMEDADES**

La formulación de planes y programas por plagas o enfermedades se realiza según la incidencia provincial de cada una de ellas. Es así, que a la fecha en el marco provincial existen 2 programas en los cuales se desarrollan acciones específicas además de las acciones generales que se

realizan para diagnosticar nuevas plagas o enfermedades de incidencia local o provincial.

- ✓ Diagnóstico Inicial de Monitoreo de Plagas:
- ✓ Visita a 25 productores hortícolas bajo cubierta

#### • **MONITOREO Y CONTROL MOSCA DE LOS FRUTOS.**

Se continuó con las actividades de la Brigada de FUNBAPA para control de la mosca de los frutos con productores cereceros y en hospederos (distintas frutas) en patios domiciliarios y lugares públicos, comercios, galpones de acopio, establecimientos productivos y mayoristas. El objetivo generar detectar la presencia de plaga.

- ✓ La red de trampeos: trampas colocadas en zona urbana y rural geoposicionadas en las zonas determinadas. siendo las mismas monitoreadas semanalmente, por técnicos de la dirección de sanidad vegetal, incluidos en los acuerdos firmados con funbapa.
- ✓ Detección de la plaga en cultivos (monitoreo)
- ✓ total, de trampas, urbanas: 187, rurales: 262
- ✓ Muestreo y análisis de fruta (detectar la presencia de la plaga).
- ✓ Cultivos monitoreados: cerezos, manzanos, ciruelos, pera, duraznos, olivos, damascos, mora guindos

#### • **MONITOREO Y CONTROL DE TUCURAS**

El control y monitoreo de plagas que afectan la producción agrícola-ganadera de la provincia es muy importante, ya que afecta la productividad de los sistemas de producción provincial y actúan como barreras para arancelarias para los mercados de exportación.

- ✓ Evaluación del problema a partir de denuncias y monitoreo a campo.
  - Informes Periódicos sobre nacimientos ocurridos este año superaron los umbrales provocando daños mayores al 70%.
  - Definición de Estrategias de Intervención para Monitoreo y Control en las distintas zonas.
  - Formación de Cuadrilla Locales de Control.
  - Visitas periódicas a productores damnificados

- Articulación Interinstitucional según Plan Regional Tucura Sapo.
- ✓ Formulación de proyectos para la declaración de Emergencia Provincial y Nacional.
- ✓ Comités Regionales y Locales:
  - Participación Comité Patagónico: 9
  - Reuniones Comité Cushamen: 16
  - Reuniones Comité Tecka: 4
  - Reunión Comité L. Salada/GanGan: 3 (Participan productores, jefe comunal y técnicos de INTA y SENASA, UEP/MAGIyC)
- ✓ Mejora de la Información sobre la Plaga.
  - Evaluación Preliminar de Consumos de Materia Seca en Tucura.
  - Evaluación para Importar Bioinsumos. Tipos de productos. Costos.
  - Control Mecánico y Aprovechamiento del insecto.
- ✓ Capacitaciones para Operarios dentro de las organizaciones y las áreas de producción.
  - Cantidad: 15. Localización Cushamen, Tecka, GanGan y L. Salada y Trelew.
- ✓ Gestión de Recursos
  - Ejecución de los distintos bancos de insumos por organización.
  - Becas para Operarios/ Cuadrillas de Monitoreo y Control.
  - Se gestionó ante el Ministerio de Educación 20 becas.
  - Conformación de 3 Cuadrillas de Control y Monitoreo. Una por área afectada.

- **MONITOREO Y CONTROL DE DROSOPHILA SUSUKY**

La mosca de alas manchadas está causando importantes daños en cultivos de frutas finas como arándano, cereza, frambuesa, frutilla y zarzamora, principalmente en la Comarca Andina.

- ✓ Reuniones: 10, COPROSAVE Andina. En las mismas se visualizó y evaluó la problemática de la plaga a nivel de la Comarca Andina y Patagonia y se acuerda el plan de Acción (Versión 1.1 – 21/07/2022) conjunto, entre las instituciones técnicas nacionales, provinciales y municipales y el sector productivo.
- ✓ Plan de Acción por *Drosophila*.

- ✓ Realización del Simposio Internacional sobre Manejo de *Drosophila Suzukii* desde una Perspectiva Agroecológica. Monto Aportado por el Consejo Federal de Inversiones: \$1.600.000,- Objetivo: Evaluación y Capacitación de la Situación de la Plaga de *Drosophila*. Asistencia: 100 personas presenciales
- ✓ Monitoreo, Prevención y Control.
- ✓ Asistencia Técnica: Recomendación General para prevenir y controlar la plaga.
- ✓ Desarrollo de ensayos y prácticas.
- ✓ Difusión: Flyer *Drosophila* –“Recomendaciones Generales” para difusión.

## C. LEYES NACIONALES

### • LEY DE ENVASES

La Ley Nacional, tiene como objeto garantizar que la gestión integral de los envases vacíos sea efectuada de un modo que no afecte a la salud de las personas ni al ambiente. La *Gestión Responsable de Fitosanitarios pretende lograr un manejo y uso responsable de los fitosanitarios durante todo su ciclo de vida: desde su puesta en el mercado, ciclo comercial, uso en el campo y luego la disposición final de los envases*. “Se plantea un Sistema de Gestión Integral donde se desarrollan los pasos y procesos necesarios para el reciclado y/o disposición final de los envases vacíos de productos fitosanitarios”. Aquellos envases vacíos rígidos que permitan el triple lavado o lavado a presión, según la NORMA IRAM N° 12.069, deberán, luego del proceso de reducción de residuos, ser perforados para su inutilización, para luego transformarlos en insumos destinados a procesos productivos para la elaboración de artículos útiles para la sociedad, de forma segura y sustentable.

Desde la Dirección General de Agricultura se trabaja con los representantes de CampoLimpio, Ministerio de Ambiente nacional y provincial, entre otras instituciones nacionales, para aplicar la legislación nacional.

- ✓ RECOLECCIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS:

- Recolección Anual: se recogieron 4600 envases con triple lavado en 44 establecimientos de producción hortícola (23) y frutícolas (21), se juntaron y trasladaron a deposición final. Además, fueron a deposición final 1106 envases por gestión de cada empresa. Total a Deposición Final: 3706 envases.
- Se emitieron 36 Certificados a productores frutícolas para la certificación de normas EUROGAP, entre otras internacionales.

- **LEY DE SEMILLAS Y CREACIONES FITOGENÉTICAS**

El objetivo es promocionar y fiscalizar la aplicación de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20247 en el marco del Convenio INASE – Ministerio de la Producción.

- ✓ Inscripción de Variedades en INASE
  - *Silphium integrifolium* Michx (Asteraceae) denominada girasol perenne.
  - *Thinopyrum intermedium* (Host) Barkworth & D.R. Dewey denominada trigo intermedio.
- ✓ Ejecución y Gestión POA 2020 rendido, y 2021
  - Intervención Conjunta: No se realizaron control de comercios
  - Difusión: Impresión y Distribución de Folleto informativo.

## D. AGRICULTURA

- **PROGRAMA AGROPECUARIA FAMILIAR CHUBUT**

En el marco del Decreto Provincial N°1369 el trabajo provincial significo una serie de acciones dentro del objetivo de Promover la Producción de Alimentos frescos (Hortalizas bajo cubierta) y la producción de forrajes.

- ✓ Se beneficiaron comunas y organizaciones del interior provincial para la generación de huertas familiares y comunitarias para la producción de alimentos frescos y forrajes.
- ✓ Reuniones con distintos organismos provinciales y nacionales para acordar ejecuciones y asistencia técnica que prevean la producción de hortalizas y forrajes.

- Hubo reuniones periódicas con el Ministerio de Educación, municipios, comunas e INTA y otras instituciones nacionales, para complementar capacitaciones y asistencia técnica.
- Puesta en producción de 5000 m2 de Invernáculos.
- Rio Mayo: 140 m2 con producción de lechuga, rabanitos, zapallos, acelgas, tomates entre otras
- Paso de indios y Carrenleufú: siembra de 5 has papa.
- Cholila: superficie cultivable de 630 m2 bajo cubierta y 600 m2 de siembra directa.
- Semilla para implantar un total:
  - 3 has. de papa para consumo
  - 2 has. de alfalfa
  - 7500 m2 de hortalizas varias.
- ✓ Con motivo de evaluar la evolución de programa se realizaron un análisis de los aportes recibidos por las comunidades del interior provincial donde un detalle se puede observar en los siguientes gráficos que determinan un total de aportes por \$ 16.965.301.- que permitieron la producción de hortalizas frescas y fardos de pasto para proveer a los pobladores del interior provincial con alimentos frescos y forrajes para animales durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

- **CULTIVOS AGRÍCOLAS ALTERNATIVOS**

- ✓ AZAFRÁN
  - Análisis de Propuesta de Promoción desde Gobernador Costa. En evaluación
  - Experiencias locales de azafrán: María Polemann del paraje El Blanco (Cholila); Productor: Paola Días Ahumada. ubicación entre Corcovado y Trevelin, escala 10000 mil cormos, antigüedad 8 años.
- ✓ LÚPULO
  - Análisis Provincial sobre Posibilidades de Promover el Cultivo.
  - Visita a productores = 3 productores en el Valle de Telsen, para evaluar la posibilidad del cultivo.

- Conformación de Grupo para cultivos agrícolas en la Cooperativa Telsen.
- ✓ CANNABIS Y CÁÑAMO.
  - Argentina, cuenta actualmente con 22 iniciativas provinciales y 80 municipales.
  - Análisis sobre el avance de la Legislación Nacional y Provincial.
    - Ley 27.669: Marco Regulatorio para el Desarrollo de la Industria del Cannabis Medicinal y el Cáñamo Industrial: Crea la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME)
    - Ley Nacional 27.350: Regula la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta cannabis y sus derivados.
      - El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) están autorizados al cultivo de cannabis con fines de investigación médica y científica.
      - El Instituto Nacional de Semillas (INASE) regulará las condiciones de producción, difusión, manejo y acondicionamiento.
      - El Estado Nacional impulsará la producción pública de Cannabis y su eventual industrialización para su uso medicinal, terapéutico y de investigación en los laboratorios de producción pública. La entrega del producto se realizará a través del Banco Nacional de Drogas Oncológicas y farmacias autorizadas.
      - Chubut: LEY I N° 702 “Programa de Cultivo y Producción de Cannabis para Fines Científicos, y/o Terapéuticos”. Autoridad de Aplicación Ministerio de Salud.
  - Se realizaron 3 mesas provinciales para iniciar el Plan Estratégico Provincial

- **PLAN OLIVÍCOLA PROVINCIAL**

La promoción de actividades nuevas es un propósito para el desarrollo de la agricultura provincial, siempre que se den los parámetros de viabilidad agronómica y económica.

- ✓ Generación de Información:
  - Relevamiento de Productores Actuales: 20 productores que totalizan 32 has y 31.823 plantas de distintas variedades. Ha decrecido la actividad.
- ✓ Asistencia Técnica:
  - Conformación de la MESA TÉCNICA OLIVO. Reuniones: 2. Participan: Subsecretaría Agricultura MAGlyC., INTA EEA Chubut, Municipios C. Rivadavia (Agencia Comodoro Conocimiento y Desarrollo) Gaiman, Pto. Madryn, Rawson, Universidades SJB.
  - Plan Olivícola Provincial: Propagación de plantas de olivo de ejemplares añejos para medir comportamiento de la producción y la producción de aceite de olivo y obtener Material Genético Adaptado.
    - Se concretó convenio entre la Agencia Comodoro Conocimiento para la propagación de material
    - Se aportó una Cama de Multiplicación.
    - Se realiza multiplicación in vitro y a campo
  - Se Gestionaron 2 grupos de Cambio Rural junto con el INTA.
  - Gestionar la confección de un Mapa Provincial sobre Zonas Priorizadas. Pendiente. Caracterización General:
    - Zona Sur Este: Clima y Suelo, Adaptabilidad (existen olivos de más de 40 años de edad, cultivares, Arauco), Calidad del aceite Producido: Superiores al 76% de Ácido Oleico. Trabajos Científicos Existentes. Con plantaciones de mediana y pequeña superficie.
    - Zona Noreste: Clima y Suelo, Adaptabilidad (existen olivos de más de 40 años de edad, cultivares, Arauco), Calidad del aceite Producido: Superiores al 76% de Ácido Oleico. Trabajos Científicos Existentes. Con plantaciones de mediana y pequeña superficie.

- Planta Piloto de Producción de Aceite de Oliva en Comodoro Rivadavia. Diseño y Ejecución. Pendiente.
- Viabilidad Económica:
  - Margen Brutos de la Actividad. En Proceso.
  - Evaluación de costos de Producción con Agua de rehusó para riego. Pendiente.
- Mejoramiento de problemas técnicos detectados en las plantaciones referidas a riego, tecnología del cultivo
  - Conformación de un grupo de cambio rural. En Proceso.
  - Informe Técnico "Fisiología y productividad del cultivo del olivo en zonas costeras de la Provincia de Chubut". Terminado.
  - Visita a productores: 14
  - Capacitación: 8
- Fortalecimiento del Trabajo Conjunto
  - Diseño y Realización de una Cartilla Orientativa sobre Olivos.
- Búsqueda de Fuentes de Financiamiento de Proyectos de Investigación y de Promoción de la Producción en Olivos para Aceite.
- ✓ Asistencia Financiera: Líneas de Crédito Consejo Federal de Inversiones, Otras.
- ✓ Eventos/Capacitación:
  - 2do Seminario "Taller sobre posibilidades de la producción de Olivos en Chubut". Comodoro Rivadavia.
  - 1er Taller Camino hacia el Desarrollo Olivícola en Chubut Subsecretaria de Agricultura. Madryn.
  - 1er Taller de Presentación del Polo Olivícola Provincial: "Trabajo del Proyecto Polo Olivícola Patagónico" Dolavon.
  - Ciclo de Capacitación para productores de Madryn, Trelew, Comodoro y otras localidades costeras.

- **VITIVINICULTURA**

La promoción de actividades nuevas es un propósito para el desarrollo de la agricultura provincial, siempre que se den los parámetros de viabilidad agroecológica y económica.

- ✓ Actualización Anual Registro de Productores.
  - Se relevó 26 productores nuevos:
    - Sarmiento: 2
      - Productores de Caleta Córdova: 13
      - Cabaña San Maron: 7 has (24.000 plantas)
      - Lorenzo, Paula: 0,7 has (6.000 plantas)
      - Media Luna: 4 has. (3.000 plantas)
      - Bombe/Naves: proyecto.
    - C. Rivadavia: 13 sin dato de superficie ni plantas.
    - Los Altares: 5 con 7.4 has. (25730 plantas)
    - Trevelin. 6 con 4.37 has. (5000 plantas)
- ✓ Asistencia técnica Provincial:
  - Se incorporó al Ing. Brunetto (Sarmiento) y al Técnico Emanuel Gómez (Trevelin), quienes desarrollaron una asistencia técnica para la producción de plantas y asesoramiento general:
    - Visita a Establecimientos Área Cordillerana: 7
    - Visita a Establecimientos Área Comodoro Rivadavia Sarmiento: 15
    - Alertas- Registros Agro meteorológicos: Fortalecimiento de la red agro meteorológica del INTA. Incorporación de 6 estaciones meteorológicas.
    - Curso para productores de Comodoro Rivadavia: 5
    - Ensayo de Variedades. Evaluación. Rendimientos. Informes periódicos a nivel predial y zonal.
- ✓ Promover la formación de ORGANIZACIONES de productores DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO Articulación con la Asociación Oeste de Vitivinicultores. Sin avances.
- ✓ Vinculación con otras Instituciones para Promover capacitaciones interdisciplinarias para productores y/o operarios, otras.
  - INV./PROVIAR II. Programa de Apoyo a Pequeños Productores Vitivinícolas.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA/ PROVIAR II. Programa de Apoyo a Pequeños Productores Vitivinícolas.
- CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINO/ PROVIAR II. Programa de Apoyo a Pequeños Productores Vitivinícolas.
- Vinculación con el Consejo Federal de Inversiones:
  - PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR VITIVINÍCOLA ARGENTINO
  - PROGRAMA FEDERAL DE PROMOCIÓN VITIVINÍCOLA: En el marco de las acciones con el Consejo Federal de Inversiones sobre el desarrollo de la Cadena Vitivinícola Argentina los ejes de trabajo priorizados fueron:
    - ✓ ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE REGIONES VITIVINÍCOLAS DE LA ARGENTINA, en el mes de febrero se inicia en Chubut las tareas de campo, para marzo se prevé el 1er informe del estudio.
    - ✓ FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA VITIVINÍCOLA (INTI, CFI, INV.), se participó de la charla Acciones de Mercado y Estrategias de Posicionamiento Internacional del Vino Argentino - Situación Actual en Instancias Internacionales: OIV y GMCV. Importancia Federal del Sector Vitivinícola. Desafíos para el Sector. Comisión De Sustentabilidad de BDA. APORTES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR VITIVINÍCOLA ARGENTINO – PRESENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN E-LEARNING.
    - ✓ PROGRAMA DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA (CFI COVIAR y la Facultad de Ingeniería y Enología de la Universidad Juan Agustín Maza"). Inicio el 6 de octubre 2022 participan 8 profesionales siendo la provincia que más representada.

- **PLAN FORRAJERO**

Sostener la producción y aumentarla sobre la base de mejorar la inversión y el nivel tecnológico desde la producción forrajera base de la producción ganadera.

- ✓ Talleres de Sensibilización: 4 en Gaiman, Sarmiento, Trevelin y Gualjaina, con 80 participantes entre productores, técnicos y

representantes de distintas instituciones municipales, nacionales y provinciales.

- ✓ Ejes de Trabajo:
  - Uso del agua para riego y de consumo animal,
  - Disponibilidad de maquinarias,
  - Asistencia Técnica
  - Financiamiento
  - Cultivos forrajeros
- ✓ Consultas recibidas: 15 interesados de zonas de Rio Pico, Sarmiento, Telsen, Gualjaina.

- **CEREZA Y FRUTAS FINAS PROVINCIAL**

Sostener la producción demanda de actividades constantes en el seguimiento y evolución de las tendencias, problemas de la producción actual.

- ✓ Entrega de aportes Heladas Tardías.
  - A 19 productores afectados del Valle Inferior del Rio Chubut por un total de \$ 13.050.999.- Valle de Sarmiento y el Valle Inferior del Rio Chubut. (Convenio 146/2021).
- ✓ Diseño de Plan de Monitoreo de Datos Meteorológicos.
  - Diseño de Plan de Monitoreo de Datos Meteorológicos.
  - Estaciones Meteorológicas Monto \$ 3.00.000.- para incorporar a la Red Agro meteorológica de INTA CHUBUT
  - Eficientizar la comunicación con los productores y calibrar los termómetros existentes mediante los técnicos del INTA. Se realizaron calibraciones.
- ✓ Mesa Técnica Cereza
  - Cantidad de Reuniones: 3.
  - Participan: Cámara de Cereceros del VIRCH, Productores Sarmiento, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, INTA, Municipio de Gaiman y Sarmiento.
  - Informe de Relevamiento: "Actualización diagnóstico de monitoreo de las tecnologías aplicadas para control de heladas en el cultivo de cereza"

- ✓ Evaluación de Estrategias para Mejorar la Tecnología de Combate de Heladas.
  - Control de Heladas mediante riego: Macro aspersion, micro aspersion, efectividad.
  - Drenaje en las chacras acumulación de agua genera inundación y muerte de plantas y desmejora los suelos, es imperioso atender este tema.
  - La calibración de equipos también forma parte de las mejoras en la tecnología disponible de control.
  - Capacitaciones: 2 (Dictada por Ing. Brunetto y Técnicos del INTA Los Antiguos)
- ✓ Propuesta de Uso Fondo Rotatorio. Monto por Convenio 146/2021 \$ 7.404.131.
  - Borrador de Convenio para el uso del Fondo Rotatorio
  - Zona de Sarmiento, los productores deberán convenir la organización que pueda llevar adelante también el uso del Fondo Rotatorios.
  - Se presenta y lee las particularidades del Reglamento de Uso del Fondo Rotatorio.
  - En general se acuerda lo expuesto y presentado.
  - Se acuerda analizar ese mecanismo. Se desestima la posibilidad por el tiempo transcurrido.
  - Se realizará una adenda para que el Fondo Rotatorio sea ejecutado por UEP MAGlyC.
- ✓ Generación de información sectorial= 3 informes realizados.

- **PLAN DE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA**

Sostener la producción y aumentarla sobre la base de mejorar la inversión y el nivel tecnológico desde la producción forrajera base de la producción ganadera.

- ✓ PRODUCCIÓN DE PLANTINES HORTÍCOLAS.
  - Meta 1er año: 35.000 plantines logrados para la producción de tomates, pimiento y berenjenas.

- 11 Productores Beneficiados, 6 en el Valle de Sarmiento, y 5 en el Valle Inferior del Rio Chubut.
- Monto Aportado: \$ 574.782.-
- ✓ PAPA SEMILLA
  - Modificación Ley Provincias PAPA SEMILLA en CHUBUT. Terminada.
  - Formulación del Programa Provincial de Papa Semilla. En formulación.
  - Relevamiento de Productores de Hortalizas Pesadas.
- **CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**
  - ✓ Programas Vitivinícola
  - ✓ Programas Olivícolas
  - ✓ Capacitaciones Talleres de Sensibilización, Seminario Internacional
  - ✓ Promoción: Participación en eventos.
- **PLAN DE CONTROL DE ROSA MOSQUETA**
  - ✓ Se contactó a interesados en la explotación de Rosa Mosqueta con destina a la industria.

- **AGROECOLOGÍA**

La producción agroecológica logra alimentos sanos, con nula aplicación de agroquímicos, generando beneficios como disminuir los riesgos de contaminación del ambiente, perdidas de biodiversidad, y de desequilibrios biológicos dentro de los sistemas productivos. Existen productores provinciales que llevan adelante este tipo de producción.

- ✓ Promoción del Registro Nacional Municipios Agroecológicos (RENAMA).
- ✓ Normativa Provincial:
  - Gestión de Disposición Ministerial.
- ✓ Concientización sobre Agroecología: Evaluación y factibilidad de la agroecología.
- ✓ Visita a Productores:
  - Producción agroecológica. INTA/MTE.

- **DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, ELABORACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO y CAPACITACIÓN**

- ✓ PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

- Se realizaron 69 Capacitaciones con 1230 participantes.

- Temario de Capacitaciones:

- Buenas Prácticas Agrícolas

- Manejo Integrado de Plagas

- Fitosanitarios.

- Posibilidades en Olivos.

- Prevención y Control Tucuras.

- Poda en Cerezos

- Manejo de Drosophila

- Generalidades del Cultivo de Olivos.

- Riego: Sistemas de Riego.

- Control de Heladas, Red de Agrometeorología

- ✓ BOLETÍN AGROPECUARIO.

- ✓ ELABORACIÓN DE COSTOS AGROECONÓMICOS



# UEP: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

---

## 1. MESETA CENTRAL

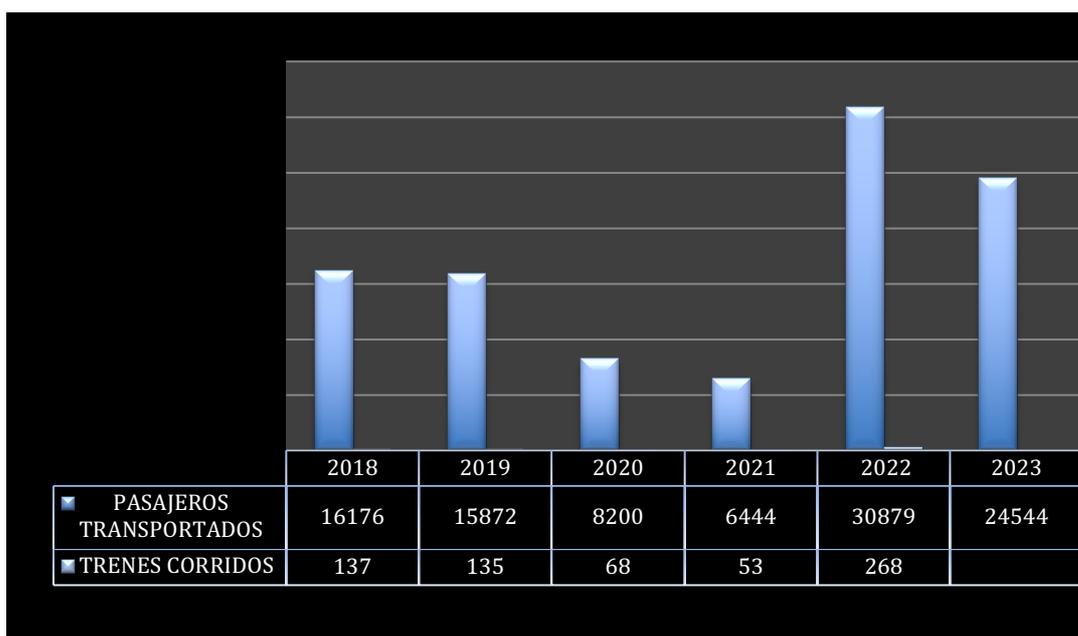
- Gestión y articulación con IPA, Ley Ovina para financiación de 7 perforaciones a productores minifundistas de Comunidad Necul Mapu de Rio Ñorquincó Sur de Cushamen. El Proyecto se aprobó por **\$ 1.800.000,00**. El mismo actualmente, se encuentra en ejecución de dichos fondos, con asistencia técnica de la Dirección de la Delegación.
- Gestión de Proyectos para fortalecimiento de la producción ovina de Productores de Comunidad Pichi Leufu, Rio Chico. Cushamen. **\$ 1.450.000,00**. Proyecto que prevé construir y reparar galpones y cobertizos, realizar cierre de mallines, para administrar y regular el pastizal natural y fortalecer la producción ovina ante eventuales inviernos crudos.
- Gestión de Proyectos para fortalecimiento de la producción ovina de Productores de Asociación Rio Lepa, Costa del Lepa- Gualjaina. **\$ 1.800.000,00**
- Gestión de Proyectos para fortalecimiento de la producción ovina de Productores de Asociación Rio Gualjaina- Gualjaina. **\$ 2.780.000,00**
- Fortalecimiento de la producción Caprina a través de "Senderos Caprinos",
- A Productores de Comunidad Sierras de Gualjaina, por un monto de **\$ 9.186.000,00**
- Para las Comunidades de El Mirador, y Cañadon Grande. Por más de **\$ 12.000.000,00**, para ambas organizaciones.
- Programa PISEAR a través del Ministerio de Agricultura de la Nación. **\$15.000.000** se ejecutaron a través de 3 organizaciones de productores de Gualjaina (construcción de galpones, maquinarias agrícolas, etc). El financiamiento proviene del y fue obtenido mediante presentación de proyectos.
- Acopio y traslado de pelo caprino. El material era retirado en cada establecimiento ganadero y se trasladó hasta el centro de acopio de Paso de Indios. Una vez clasificadas las fibras, se enfardan para ser vendidas mediante sistema de subasta.

- **créditos al sector agropecuario**
  - ✓ Año 2022: Se inyectaron \$50.000.000 al área de financiamiento (es un hecho trascendente, ya que desde el año 2013 no se afectaban nuevos fondos para créditos). Los créditos fueron para sistematización de riego, compra de reproductores, maquinarias e infraestructura e implantación de cultivo forrajero.
  - ✓ Año 2023: Se volvieron asignar otros \$50.000.000
  - ✓ Se implementó el programa: [www.creditosproductivoschubut.gov.ar](http://www.creditosproductivoschubut.gov.ar) (el desarrollo del mismo implicó una inversión de \$1.800.000 gestionados a través del CFI).  
Este programa posibilita que los productores puedan consultar, solicitar y gestionar los créditos desde su hogar, evitando viajar centenares de kilómetros hasta las delegaciones y saber sobre las líneas de créditos. A la vez a este organismo nos permite la digitalización de la información y los seguimientos en los pagos.
  - ✓ Se lograron cobrar y recuperar, más de 200 créditos considerados "incobrables", cuyos fondos permitieron reasignar nuevos créditos.
- **Viejo Expreso Patagónico "La Trochita"**
  - ✓ En el 2022 se alcanzó un nuevo record de pasajeros transportados, con un total de 30.509 pasajeros, sobre un total de 16.000 pasajeros transportados en el año 2018.
  - ✓ Recaudaciones:
    - Año 2021 (09 de Julio al 31/12/2021) \$20.000.000
    - Año 2022 (01/01 al 31/12) \$120.000.000
    - Año 2023 (01/01 al 31/10) \$256.315.513,31
  - ✓ Implementación del sistema de venta online de pasajes.
  - ✓ Obtención de la Licencia "MARCA PAIS" ARGENTINA.
  - ✓ Incorporación del sistema de promoción de realidad virtual 3D.
  - ✓ Realización de la fiesta del Centenario en Esquel y El Maitén.
  - ✓ Desde el 01/01/23 al 31/10/23 se transportaron 24.552 pasajeros.  
Solo en el mes de Octubre 2023 se transportaron casi 7.200 pasajeros.
  - ✓ Desarrollo y puesta en vigencia de la nueva imagen (logotipo).
  - ✓ Desarrollo y puesta en vigencia de la nueva página web.

- ✓ Se incorporaron 7 camionetas 4x4 con una inversión superior a \$70.000.000, 21 CPU, 13 impresoras y 2 fotocopiadoras.

<b>PASAJEROS TRANSPORTADOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
ENERO	4115	3307	5137		6822	4553
FEBRERO	2777	1935	2436		5914	4299
MARZO	1454	1273	627		1841	1300
ABRIL	681	918			1481	975
MAYO	117	280			630	713
JUNIO	74	446			573	831
JULIO	1843	1767		1547	2124	2775
AGOSTO	626	608		575	764	813
SEPTIEMBRE	728	668		619	683	1117
OCTUBRE	1216	2417		3703	6216	7168
NOVIEMBRE	1847	1733			2697	
DICIEMBRE	698	520			1134	
<b>TOTAL</b>	<b>16176</b>	<b>15872</b>	<b>8200</b>	<b>6444</b>	<b>30879</b>	<b>24544</b>

<b>TRENES CORRIDOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
ENERO	31	26	35		54	37
FEBRERO	24	21	28		52	41
MARZO	12	12	5		18	11
ABRIL	8	7			16	8
MAYO	4	4			5	6
JUNIO	2	6			6	5
JULIO	15	13		14	20	19
AGOSTO	5	6		5	7	6
SEPTIEMBRE	7	5		5	11	9
OCTUBRE	10	18		29	45	52
NOVIEMBRE	14	13			24	
DICIEMBRE	5	4			10	
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>135</b>	<b>68</b>	<b>53</b>	<b>268</b>	194



- **Conectando Chubut u\$d 935.000**

Proyecto conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud.

En el marco del Programa Agro XXI y con financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), se presentó y fue aprobado el proyecto de Conectividad que llevará el acceso a Internet a más de 342 familias des Telsen, Gan Gan, Telsen, El Puntudo y Sierra Rosada y Cushamen.

Con 47 antenas repetidoras se cobre una superficie de 13.774 km2 que representan un 6% de la superficie del territorio de la provincia del Chubut.

- **Mercado Concentrador**

- ✓ El Mercado Concentrador fue inaugurado en el año 2017, originalmente incluido dentro de la estructura del ex CORFO, hoy es parte del MAGlyC.
- ✓ Es el principal centro de comercialización de frutas, verduras y derivados de la Patagonia Sur. Hoy sus productos llegan no sólo a las ciudades del VIRCh, sino también al Sur de la Provincia, Pto. Madryn y localidades de Santa Cruz.
- ✓ Los principales mayoristas de la zona operan en el Mercado, además de los productores hortícolas más relevantes del VIRCh, y

productores-mayoristas de otras regiones que se han establecido aquí para potenciar la región. Cantidad de Concesionarios: 21 repartidos en los 41 puestos actuales.

- ✓ Procedencia de la Mercadería: durante la temporada hortícola local ingresa la producción del Valle. Durante todo el año y especialmente fuera de temporada local, ingresa de Mendoza, Río Negro, Neuquén, Balcarce, Mar del Plata, La Plata, Salta, Litoral, Córdoba, Buenos Aires, etc. La producción local llega a abastecer un 30% del stock en los meses de plena temporada, para reducirse levemente fuera de la misma.
- ✓ Creación de nuevos puestos post inauguración del 2017:
  - **Año 2019** creación de puestos N° 37, 38 y 39 en la zona central de la nave.
  - **Año 2021**. Creación de puesto N°40.
  - **Año 2023** Creación del puesto N° 41 en la zona central de la nave.

En los casos de los puestos 37,38, 39 y 41 se utilizó el espacio de playa libre el cual nunca tuvo demanda ni generaba ingresos al Mercado para reemplazarlo por puestos permanentes: dos simples y dos dobles, que generan un ingreso anual por tarifa actual vigente por tarifario de \$ 3.985.394,4, lo que significa aproximadamente un 10% del presupuesto anual.

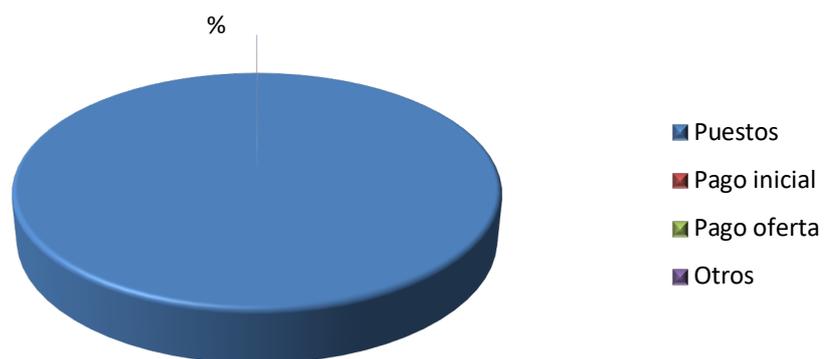
En el caso del Puesto 40 se readecuó un espacio que estaba previsto para colocar cámaras de frío, pero nunca tuvo demanda. Se concesiona como un Puesto Simple, generando un ingreso anual de \$738.036

- ✓ Estado financiero contable

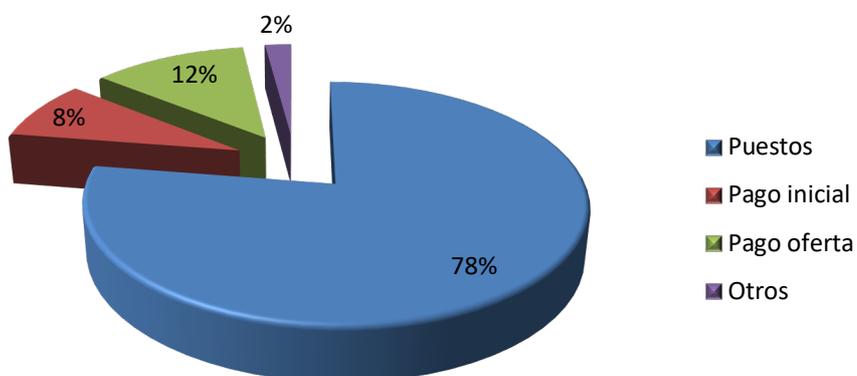
Ingresos por rubro	2019	2023
Puestos	8.945.655,98	28.132.760,89
Playa Libre	3.500,00	-
Pago inicial	-	3.025.860,00
Pago oferta	-	4.400.000,00
Espacio comida	-	297.000,00

Multas	-	106.342,25
Estacionamiento	-	346.478,68
TOTAL \$	8.949.155,98	36.308.441,82
<b>Total actualizado</b>	<b>28.256.243</b>	<b>36.308.441,82</b>

### Ingresos por rubro 2019



### Ingresos por rubro 2023



✓ Obras de infraestructura y adquisiciones desde 2019 a 2023

Obras	Monto en \$ de ese momento	Monto actualizado por dólar oficial
Rediseño de 4 portones de la nave	\$ 1.780.000	\$ 5.855.750

<b>Colocación de cortinas de PVC en todos los portones de la nave</b>	\$ 1.291.800	\$ 3.383.500
<b>Proceso de reemplazo de puertas de aluminio por metálicas en la nave</b>	\$ 3.082.486	\$ 5.625.754
<b>Construcción nuevos puestos</b>	\$ 1.924.483	\$ 5.162.209
<b>Adquisición herramientas trabajo para mantenimiento del predio</b>	\$ 775.659	\$ 1.702.034
<b>Reemplazo luminarias exterior por tecnología LED</b>	\$ 176.990	\$ 237.8901
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.031.809</b>	<b>\$ 21.967.142</b>

- ✓ Datos Comparativos 2019 vs 2023: Se describen de forma resumida ítems que muestran el progreso y regularización del Mercado en los últimos años.

<b>Rubro</b>	<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2023</b>
<b>Operatoria</b>	<b>Cantidad de Puestos</b>	36	41
	<b>Ingreso de mercadería al mes</b>	Sin estadísticas ni registros	1500 – 1800 ton mensuales
	<b>Ingreso de vehículos al mes</b>	5.000	7.000-8.000 (50% más)
	<b>Días de apertura a la semana</b>	6	7
	<b>Días al año cerrado</b>	57	3
<b>Servicios</b>	<b>Retiro de residuos</b>	Informal	Formal por empresa habilitada
	<b>Buffet tercerizado con servicios de comidas</b>	0	1

	<b>Control bromatológico de la mercadería</b>	Esporádico y no protocolizado	6 muestras aleatorias, 2 veces por mes. Convenio con Dirección de Agricultura y sanidad del MAGlyC y Bromatología Provincial
	<b>Servicio de limpieza</b>	Empresa con 4 personas	Coop. con 6 personas
	<b>Control de plagas</b>	Servicio básico sólo de roedores e insectos	Incremento en un 600% los puestos de control de roedores. De un 100% las fumigaciones para control de insectos. Adición del control de aves.
	<b>Vigilancia</b>		Incremento en un 30% en personas en el servicio
	<b>Estacionamiento</b>	Sin control ni tarifa	Reglamentado con tarifa vigente
<b>Normativa</b>	<b>Reglamento</b>	No contextualizado al Mercado y sin aplicación	Reglamento operativo e instructivo Frutihortícola con actualización anual.
	<b>Tarifario de servicios prestados</b>	Inexistente	Existente y con actualización

			anual en cada segundo semestre
	<b>Estadísticas de precios, ingresos de mercadería, compradores</b>	Inexistente	Existente
	<b>Banco de alimentos</b>	Inexistente	Incluido en Reglamento Operativo
<b>Contratos y Canon de puestos</b>	<b>Cumplimiento del Pago</b>	40 % de concesionarios pagaban en fecha, sin aplicación de interés por mora	100 % de concesionarios pagan en fecha. Se aplica interés por mora
	<b>Deudas por canon</b>	A Valor actual en \$ 3.200.000	\$ 0
	<b>Duración contratos de concesión</b>	24 meses	48 meses con posibilidad de renovar por igual lapso, total 96 meses
	<b>Actualización tarifas de contratos de concesión</b>	Fijado por contrato, para los primeros 12 meses y para mes 13 al 24. Siempre el % de incremento resultaba inferior a Inflación	Primeros 12 meses según tarifario vigente de actualización anual, luego con ajustes anuales por ICL
<b>Otros ingresos</b>	<b>Pago por ingreso al firmar contrato y/o renovar</b>	Inexistente	Incluido en todas las Licitaciones Públicas por puestos
	<b>Oferta de pago</b>	Inexistente	Incluido en todas

	<b>adicional en Licitaciones por puestos</b>		las Licitaciones Públicas por puestos
--	--	--	---------------------------------------

- ✓ Proyecto de Ampliación y diversificación del Mercado Concentrador:

El Mercado Concentrador Chubut ha logrado, posicionarse como principal centro de comercialización local de frutas, hortalizas y sus respectivos derivados. Sin embargo, ha llegado a un techo comercial, siendo necesario poder expandir sus fronteras e incrementar la comercialización incorporando nuevos productos, otros compradores de la región, así como ampliar la cartera de clientes provenientes otras zonas más alejadas de la Patagonia.

Así surge este proyecto de Ampliación y diversificación del Mercado Concentrador, cuyo objetivo es mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias frutihortícola y cárnica del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh). Pudiendo incluir dentro del Mercado el rubro cárnico y otros productos y servicios afines, que potencien y sinergicen entre sí generando un Mercado más fuerte y amplio.

El Proyecto contempla un financiamiento a través del BID y el Prosap III de 1 millón de dólares, para realizar las obras de infraestructura necesarias. Las cuales incluyen la subdivisión del galpón "Depósito" en **19 puestos** destinados a otros rubros mayoristas afines al sector productivo alimenticio, creación de **7 puestos** en el galpón lavadero para comercializar carnes rojas y blancas de forma mayorista, y la construcción de una **nave de depósito** de mercadería de 30 x 10 mts en cercanías a la nave de frutas y verduras, para concesionar los espacios. Los ingresos al Mercado se verían incrementados por la concesión de estos espacios, generando aproximadamente \$23.000.000 adicionales. Si bien los gastos también aumentarían, el saldo sería aún más favorable.

Si bien la licitación quedó desierta, este proyecto podrá volver a ser gestionado para su financiamiento.

## 2. DELEGACIÓN REGIONAL NORTE

- **Vivero Dolavon**

Sobre finales del año 2019, la producción era de 2000 árboles, a la fecha la producción ronda los 12.000 árboles.

Desde el vivero, se distribuyeron a comunas, municipios, escuelas e instituciones de bien público, más de 2000 árboles y 100.000 estacas de álamos.

Se incorporó cisterna de 10.000 litros para almacenamiento de agua, se logró el cementado de un canal interno y se sistematizó el riego.

- **Programa de recuperación de superficies improductivas:**

Prestación de Servicios de Maquinaria Agrícola de la UEP-MAGlyC.

El valor resultante de los laboreos de suelo, se transformaron en créditos para el productor con financiación hasta 48 cuotas.

**Objetivo:** la prestación de servicios para el laboreo de suelos con maquinarias que posee la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (en adelante UEP-MAGlyC), a los fines brindar apoyo a los productores que necesitan de estos servicios para producir e incorporar nuevas hectáreas bajo riego. En este sentido, se brindarán dos (2) modalidades de trabajo, incluyéndose así a aquellos que requieran mayor complejidad y planificación -sistematización y nivelación-, como así también, los servicios más simples que no requieran de mayor planificación que se realizarán según la demanda diaria y disponibilidad de

- **Parque Industrial de Trelew**

Desde la Unidad Ejecutora del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio y con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se procedió a contratar a la **Empresa Aeration Argentina**. La inversión fue de casi **\$12.000.000 (pesos doce millones)**.

Esta empresa entregó el informe de la **Alternativa Seleccionada "Diagnóstico ambiental del Sistema de tratamiento de efluentes en el Parque Industrial de Trelew"**. Este informe proyecta administración de la unidad de servicio y recurso humano necesario para su operación.

En la subsecretaría de Servicios Públicos, gira bajo expediente N° 1267/22-

UEP-MAGlyC (recaratulado 4071/22-MIEP), la gestión de los fondos económicos para limpieza de la cisterna de agua de 5000 m<sup>3</sup> del parque industrial, el reemplazo de 300 metros de cañería y la compra de nuevas bombas flygt y de impulsión.

En este momento se está cotejando el borrador del convenio a suscribir con el consorcio del Parque Industrial integrado por las mismas empresas, para una ejecución más rápida de las obras a llevar adelante y la compra de las bombas.

- ✓ Limpieza Cisterna: \$40.173.674,16
- ✓ Reemplazo 300m cañería: \$7.892.355,03
- ✓ Bomba 7: U\$D 23.867,00 (dólar \$211 al 20/03/23 \$ 5.035.937)
- ✓ Bomba flygt: U\$D 4.472,80 (dólar \$211 al 20/03/23 \$ 943.760,80)

La inversión ronda los **\$54.045.726,90 (cincuenta y cuatro millones cuarenta y cinco mil setecientos veintiséis pesos con noventa centavos)**.

Ya fue elevado el proyecto al Consejo Federal de Inversiones (CFI), para el relevamiento del sistema de conducción (ramal), del parque industrial y el mismo ya fue aprobado.

Con el informe entregado por parte de la Empresa **Aeration Argentina**, se podrá realizar la contratación de otra consultora para llevar adelante el relevamiento del sistema de impulsión.

El gobierno provincial subsidia más el 80% del servicio de tratamiento de efluentes, ya que hoy las empresas textiles y laneras, debieran estar abonando cerca de \$2.000.000 (pesos dos millones) y solo abonan un tope de \$300.000 (pesos trescientos mil). Esto está regulado por la resolución N° 390/22 – MAGlyC.

Mediante sistema de compra Leasing, se trabaja administrativamente para la adquisición de un crédito del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), para la compra de un camión desobstructor /succionador por un valor de más de **\$129.815.400** (dólares U\$D 486.200 al 30/06/23 con un valor dólar de \$267,00).

- ✓ Expte. 1709/23 UEP MAGlyC, se compró un **sistema de cloración** por la suma de U\$D 24.418 (\$6.064.210,30).
- ✓ Expte. 2787/21 impulsor y plato de desgaste bomba N° 5 (U\$D 12.610)

- ✓ Expte. 440/22 elementos para bomba de agua cruda kit de eje más impulsor (U\$D 12.636.)
- ✓ Expte. 562/23 compra bomba N° 7 (U\$D 31.766 USD).  
olioruro de aluminio 27 tn 1605/23 (U\$D 19.275), ya comprado.
- ✓ Expte. 2779/23 sistema de detección de Gas Cloro (U\$D 6.634)
- ✓ Expte. 856/23 compra cilindro gas cloro licuado por 1000kg (USD 1.300). Comprado
- **Otras inversiones:**
  - ✓ Contingencias Octubre, Noviembre, Diciembre 2022 total \$2.160.000
  - ✓ Mayo 2022 más de \$ 5.000.000 (herramientas varias y elementos de seguridad).

### 3. DELEGACIÓN REGIONAL OESTE

- Plan maderero y de aprovechamiento forestal en reservas Currumahuida, Coihue y Corcovado.
- Convenio con Parceleros por aprovechamiento Forestal 2022/2023
- Convenio con aserraderos para la producción de más de 20.000 varillas para alambrado de campos incendiados en Península Valdez.
- Capacitación en viveros para arbolado urbano, plantas nativas, vitivinicultura, horticultura, bulbo de flores y apicultura.
- Convenio para restauración de vagones de la Trochita, aprovechando nuestros recursos Madereros.
- Emergencias invernales-nevadas- asesoramiento a productores, distribución y entrega de fardos.
- Refuerzo plan calor: producción y entrega de leña a asociaciones civiles y estatales, municipios y comunas. En casi cuatro años se entregaron 5.000 metros cúbicos de leña.
- Programa de fortalecimiento del Aserradero COMACO, proyectos de innovación y por otro lado, la reparación y puesta en marcha del aserradero.
- Reuniones y colaboración con Bosques, INTA y OGAs.
- Colaboración con emergencias Igneas, con el área de incendios.
- Asesoramiento Técnico a Sociedades Rurales, productores y Municipios.

- Acompañamiento y asesoramiento en Créditos difundidos por la UEP-MAGIYC.
- Trabajo en conjunto, por cuestiones productivas con Municipios: Trevelin, Corcovado, Epuyén, El Hoyo, Lago Puelo, Carrenleufu, Cholila, Maitén, Gualjaina, Tecka, Cerro Centinela, Aldea Atilio Viglione, Lagunita Salada, Cushamen.
- Asesoramiento y gestiones en Conflicto con Comunidad de Nahuelpan, Esquel.
- Trabajo en conjunto con Comunidades de Sierra Colorada y Lago Rosario.
- Asesoramiento técnico, capacitaciones y trabajo en territorio con cooperativas y sindicatos de Comodoro Rivadavia.

#### **4. DELEGACIÓN REGIONAL SUR**

- Desde esta regional durante la gestión 2020 – 2023 se trabajó en distintas temáticas productivas y se acompañó a los productores de la extensa zona sur, a los secretarios de producción de las distintas localidades y sus intendentes.
- La chacra 40 perteneciente a la provincia y a la UEP - MAGIYC, es el lugar principal de demostración para el buen funcionamiento para los productores.
- En este periodo de gestión se ampliaron las Hectáreas de pasturas, se mejoró la poda y la producción de frutales, los canales de riego fueron mejorados con el trabajo del personal de dicha chacra se pudo entablar un ida y vuelta con los distintos municipios para asistir a los productores de la zona, mejorando canales de riego, nivelación de chacras mejoramiento de aguadas para consumo animal y uso de riego. La producción de estaqueros no solo es para la venta, sino que se realizan convenios con los municipios que lo requieran para su extracción.
- A través de un convenio público-privado, se incorporaron maquinarias sumamente importantes como es una enfardadora, una cegadora y un rastrillo. Con esto se dio accesibilidad para que productores de la zona los fardos de la zona.

- Esto nos mejoró el servicio por ejemplo este año 2023 pudimos tener en reserva 600 fardos de pastura y alfalfa para asistir a municipios de la zona para sus productores con tiempo y forma.
- Con los estaqueros logramos aumentar la producción de las distintas especies.
  - ✓ Álamo 214 – 1200 unidades.
  - ✓ Álamo plateado – 175 unidades.
  - ✓ Álamo trichocarpa – 150 unidades.
  - ✓ Sauce llorón -510 unidades.
  - ✓ Tamariscos – 450 unidades.
  - ✓ Sauce 524 – 360 unidades.
  - ✓ Barbados – 500 unidades.

En el transcurso y para la temporada que viene la producción de barbados se incrementa a 1200 unidades.

Los productores en general quedaron muy conformes con los fardos producidos creemos que esta temporada se incrementara en un 20% más la producción de la temporada anterior.

- Frutales: se realizó un proyecto con la municipalidad de Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Río Mayo, San Martín, Río Pico los elaboradores de distintas localidades en dulces, licores y confituras, en una fecha establecida de cosecha vinieron a nuestra chacra, se les enseñó a cosechar la fruta y se llevaron el producto para su elaboración una vez elaborado nos devolvieron el 10% en frascos de dulces y licores, que se utilizó para eventos, escuelas y asilos de ancianos, fue muy enriquecedor de todos puntos de vista, los elaboradores por la calidad de la fruta y tener un lugar de cosecha y con el intercambio se beneficiaron los abuelos, los niños y se mostró el producto en distintos eventos que fuimos invitados.

# **OTRAS GESTIONES**

---

# CANNABIS MEDICINAL Y CAÑAMO INDUSTRIAL

**La provincia de es pionera en avanzar en la utilización terapéutica del cannabis.**

**Fue la primera provincia argentina en incluir el aceite de cannabis en el sistema de salud y generar el marco para que la obra social provincial lo incluya en el vademecum, en el año 2016.**

En el año 2020, se comenzó a trabajar desde el MAGlyC en un proyecto para la producción de Cannabis Medicinal y Cáñamo industrial en la provincia de Chubut, con el fin de permitir garantizar y promover el cuidado integral de la salud de las personas a las que se les indique el uso de la planta de cannabis y sus derivados con fines médicos, terapéuticos o paliativos del dolor. Este mismo año se aprobó el proyecto mediante el cual se crea el “Programa de cultivo y producción de Cannabis para fines científicos, medicinales y/o terapéuticos”. El programa tenía como objetivo sembrar, cultivar y guardar cannabis y sus derivados para todas las personas radicadas en la provincia de Chubut y bajo recomendación médica para su uso terapéutico.

**1. Se elevó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para el desarrollo del Cannabis con fines medicinales y terapéuticos a través de una “Sociedad del Estado”** con el objetivo de regular la producción, investigación y eventual industrialización. Se trabajó con diputados, intendentes, ministros, todo el equipo de producción y de salud, para que sea un proyecto de ley modelo. La iniciativa tuvo como eje la creación de una Sociedad del Estado para que sea un nodo de prestación de servicios y desarrollo de tecnologías para la producción de cannabis y sus derivados. El proyecto busco implementar un marco regulatorio para la producción del cannabis medicinal y terapéutico en Chubut. A través de la ley, se pretende crear una Sociedad del Estado, para la regulación de la producción para la investigación médica y científica, el acceso seguro e informado del uso medicinal terapéutico y/o paliativo de cannabis y sus derivados, garantizar el cuidado integral de la salud mediante el control y la regulación de las actividades de importación y exportación de semillas, aceites y otros productos derivados del cannabis.

**2. Se logró el financiamiento, en concepto de Aporte No Reintegrable por un total de \$20.000.000.** A través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio en conjunto con la Secretaría de Ciencia, Tecnología Innovación Productiva y Cultura, y el CONICET CENPAT. A través del **Programa nodos para la transformación Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación.** Los bienes fueron instalados en el CONICET-CENPAT de Puerto Madryn.

El objetivo de este proyecto fue consolidar a Chubut como centro de prestación de servicios y desarrollo de tecnologías para la producción de cannabis y sus derivados, con foco en la transferencia a sectores productivos de actividades promovidas en el marco de la ley N° 27.506, de Promoción de la Economía del Conocimiento. Además de concretar el circuito completo que se plantea en la ley 27.350, que establece un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, desde la producción provincial se trabaja en la utilización de cepas desarrolladas localmente y fitopreparados propios, la cuantificación y el análisis de los mismos y sus propiedades bioquímicas, así como su evaluación en cuanto a seguridad para su consumo.

Con este proyecto se buscó fortalecer las capacidades de la provincia de Chubut a través de instituciones claves de ciencia y tecnología de la región, como los Centros Científico Tecnológicos del Centro Nacional Patagónico dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCT CONICET-CENPAT), el Instituto de Biotecnología Esquel-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (INBIES-UNPSJB), los centros de innovación para el desarrollo y transferencia de tecnologías de cannabis, incluyendo procesos de producción vegetal de cannabis tanto medicinal como industrial (cáñamo), y la producción y análisis de calidad de aceites medicinales de cannabis. Fomentar los servicios a terceros existentes, como la medición de cannabinoides y terpenoides en fitopreparados, y se sumarán alternativas fundamentales como el análisis de contaminantes en aceites de cannabis medicinal. Se implementó un dispositivo para la transferencia de tecnología asociada a las genéticas de cannabis medicinal y cáñamo

industrial, así como producción masiva de clones para proyectos productivos a gran escala.

Todas estas tecnologías fueron puestas a disposición de la industria, a través del CENPAT, INBIES y del Ministerio de la Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Chubut, para impulsar la formación de un ecosistema de producción de cannabis medicinal e industrial y tecnologías asociadas, tales como: insumos de cultivo indoor e invernáculos, venta de tierra, fertilizantes, etc., insumos para la producción de aceites medicinales incluyendo aceite de oliva extra virgen, y otros bienes y servicios asociados.

**3.** Se realizaron **capacitaciones a productores y PyMEs** para posicionar a Chubut como nodo de producción de cannabis en el marco de la nueva Ley de Producción de Cannabis Medicinal.

**4. Proyecto de cultivo de cannabis medicinal** de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (**UNPSJB**). A través de la Resolución 1263/2021 del Ministerio de Salud de la Nación. El proyecto indica que será capaz de sentar las bases para “la implementación de un programa de promoción del cultivo y la producción de cannabis y sus derivados con fines científicos, industriales, medicinales y/o terapéuticos”, así como una “estrategia de política pública” enmarcada en la Ley 27350 y su Decreto Reglamentario 883/20. La primera etapa del trabajo se realizó en el Instituto de Biotecnología Esquel (INBIES), perteneciente a la UNPSJB. El programa de investigación creado por la UNPSJB contempla diferentes etapas y diversos ejes temáticos. El primero de ellos es el desarrollo de productos y/o procesos, que establece investigaciones al respecto en las distintas etapas de la cadena productiva de derivados de cannabis medicinal y el aprovechamiento de los derivados del cannabis industrial. En segundo lugar, el proyecto se vuelca a investigaciones sobre el uso de cannabis en el tratamiento de pacientes con enfermedades neurodegenerativas; trastornos de conducta, alimentación y del estado del ánimo; enfermedades autoinmunes como cáncer, VIH, sida y/o enfermedades huérfanas; así como el tratamiento de pacientes con sintomatologías como dolor crónico, inapetencia, entre otros. En tercera instancia, la iniciativa de la institución universitaria prevé la investigación en términos de los procesos

sociales y culturales en torno al uso terapéutico del cannabis. Así, se busca una resignificación del cannabis medicinal, a través de talleres de formación y capacitación, grupos focales, experiencias con comunidades, entre otras. Por último, también se investigará en relación a una lectura e interpretación correctas de las legislaciones vigentes sobre cannabis medicinal en el país.

**5. BIOCANN**, en el año 2021 y con el apoyo del MAGlyC, se crea formalmente la empresa BIOCANN. Es una empresa argentina, radicada en Epuyen, Chubut, y constituida sobre la base del cannabis como una planta con multiplicidad de usos y aplicaciones beneficiosas para el ser humano. La empresa tiene como pilares básicos la innovación, la confianza, la calidad, el compromiso, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Se encuentra conformada íntegramente por profesionales especializados y con una gran vocación al servicio de la investigación y el desarrollo de la industria. La actividad propuesta de cultivo e investigación de variedades de cannabis medicinal de BIOCANN tiene un estrecho vínculo con el entramado de ciencia y técnica. Por un lado, la empresa ha firmado un acuerdo de investigación y desarrollo con el CONICET para desarrollar variedades vegetales de cannabis medicinal adaptadas a la Patagonia. Este acuerdo implica la colaboración de ambos organismos para realizar estudios científicos sobre las características de las plantas, los métodos de cultivo y los posibles usos medicinales.

**6. Emprendimiento: WHALE LEAF FARM S.A.** El 15 de noviembre del año 2022 y con el apoyo del MAGlyC se llevó adelante la inauguración de un predio de la empresa Whale Leaf Farm S.A en **Puerto Madryn**, Chubut.

La empresa cumple con todos los requisitos legales y regulatorios establecidos por las autoridades pertinentes hasta la fecha.

Asimismo, Whale Leaf Farm ha implementado y continúa implementando protocolos de seguridad adecuados para garantizar la integridad y procesamiento adecuado de los productos. También busca asegurar en forma prioritaria el cumplimiento de las normas de calidad y buenas prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Whale Leaf Farm S.A., constituye una compañía con experiencia en la materia, la cual trabaja activamente y en conjunto con el CONICET, a través de la filial sita en Ciudad

de Puerto Madryn (CCT CENPAT) en razón de la consolidación de convenios para el desarrollo de investigación en materia de Cannabis, producción de derivados y transferencia de tecnología.

La empresa cuenta con un predio total de dos (2) hectáreas en el acceso norte de la Ciudad de Puerto Madryn. Hasta el momento, se ha cerrado una superficie de más de 3000 m<sup>2</sup> y se han construido edificaciones civiles de más de 500 m<sup>2</sup>. También ha construido y acondicionado diferentes tipos de salas, ya en funcionamiento, avocadas al desarrollo e investigación de la planta de cannabis y derivados. Posee un potencial de área de cultivo de 17.000 m<sup>2</sup> en una primera etapa, y más de 550 hectáreas con riego para el desarrollo de cáñamo industrial. Whale Leaf Farm ha recibido la aprobación a través de la Resolución del Ministerio de Salud de la Nación N° 1685/2022 y la correspondiente inscripción en INASE en diferentes categorías. Su proyecto involucra la creación de un centro de investigación y desarrollo de Cannabis medicinal, y ha avanzado significativamente en la obtención de materias primas de alta calidad. Además, la empresa ha colaborado con comunidades científicas de otras provincias en investigaciones que han generado una sólida evidencia respaldando la transición entre la Ley 27.350 y las posibles oportunidades de desarrollo industrial bajo la Ley 27.669.

**7. Agencia de desarrollo de cannabis en la provincia de Chubut:** En el año 2023 el MAGlyC, comenzó con el armando de un esquema provincial para crear una Agencia, con el fin de generar una industria creciente y sostenible que priorice a los pequeños y medianos productores y que tenga por objetivo poner en marcha una estrategia provincial para llevar adelante la producción y la industrialización de Cannabis Medicinal y del Cáñamo Industrial.

**8. Adquisición de equipamiento UNPSJB.** En marzo del 2023 la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, (UNPSJB), adquirió un importante equipamiento para la extracción de aceite de cannabis medicinal. El mismo fue adjudicado a la empresa D'Amico Sistema S.A, la adquisición de un extractor de CO<sub>2</sub> supercrítico, que se destinará al Instituto de Biotecnología Esquel (INBIES). Vale mencionar que este equipamiento de condiciones modernas fue adquirido mediante fondos del Programa Federal "Equipar

Ciencia", en el marco del Proyecto "Promoción del Cultivo y Producción de Cannabis y sus derivados con fines científicos, industriales, medicinales y/o terapéuticos", aprobado mediante Resolución 1263/2021-APN-MS, del Ministerio de Salud. De esta manera, estiman que para fin de año estaría el equipamiento en la provincia "para hacer la puesta a punto y dejarlo instalado. Este equipo permite tener una alta capacidad productiva y de procesamiento, con los más altos estándares de calidad.

**9. ARICCAME:** En mayo de 2023, se rubricó un convenio entre la provincia de Chubut y la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME), que busca darle un marco de cooperación, desarrollo y colaboración de la industria en la provincia, con la participación del Dr. Francisco Echarren presidente de ARICCAME. El gobernador del Chubut, Mariano Arcioni, rubricó un convenio de cooperación, desarrollo y colaboración con el presidente de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME) en Argentina, Francisco Echarren. El acuerdo apunta a desarrollar programas o proyectos de carácter científico, técnico, cultural, educativo, de capacitación, asistencia e investigación entre la Agencia Nacional y el Gobierno Provincial, representado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio. A partir del acuerdo, ambas partes asumen el compromiso de prestarse mutua y plena cooperación y colaboración para la realización de actividades, y el intercambio de información y conocimiento que contribuya al cumplimiento de los objetivos en la materia.

**10.** El ministerio MAGlyC trabajo a lo largo del año 2023 una serie de proyectos que buscan el desarrollo y crecimiento sostenible de la industria del cannabis medicinal y del cáñamo en la provincia de Chubut, creando un marco reglamentario para el correcto funcionamiento de la industria a saber:

- Manual de solicitud de licencias para operar con cannabis medicinal y cáñamo industrial en la provincia de Chubut
- Proyecto de investigación y desarrollo para la producción de cannabis medicinal y cáñamo industrial en la provincia de chubut.

- Proyecto de capacitación de técnicos, profesionales y productores de cannabis medicinal y cañamo industrial
- Programa de fomento y capacitación de cannabis medicinal y cañamo industrial
- Primer encuentro de fomento y capacitación de cannabis medicinal y cañamo industrial
- Proyecto: mesa de trabajo y debate. "Plan estratégico provincial" para la producción de cannabis medicinal y cáñamo industrial", busca definir estrategias a nivel provincial que permitan viabilizar, fomentar y planificar la Producción, la Industrialización y el Comercio de Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial en la Provincia de Chubut.

**11. Participación de la Primera Reunión del Consejo Federal para el Desarrollo de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal en Buenos Aires.** Chubut se encamina con esta propuesta a la creación de un polo científico-productivo provincial que cruza tres ciudades clave (Esquel, Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia) con aportes valiosos para el desarrollo de la industria del cannabis.

## COMPAÑÍA DE RIEGO

Presidente del Directorio: Julio Kresteff.

Director del Ejecutivo Provincial: Ministro Leandro Cavaco.

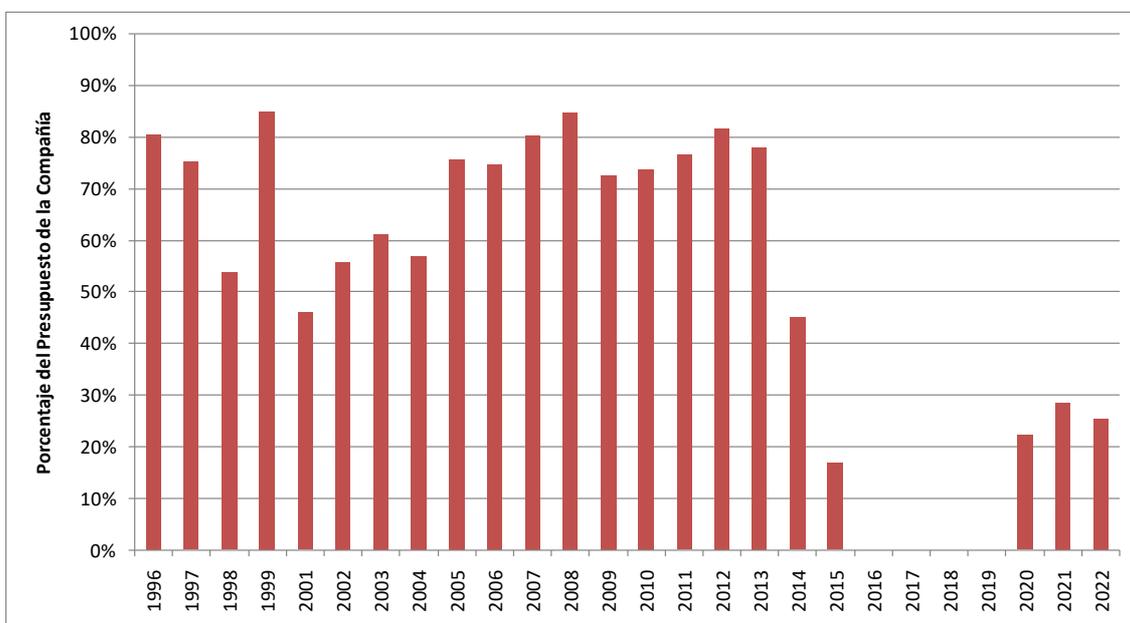
- **Aportes de Provincia**

Desde la creación de la Compañía de Riego, en 1.994, es Estado Provincial realizó aportes a la Compañía de Riego en función de un Convenio firmado en 1993 entre Agua y Energía Eléctrica y la Provincia al realizar el proceso de Privatización del Sector Energético, por el cual la provincia se comprometía a hacerse cargo de los sistemas de riego manejados hasta ese momento por AyEE.

Este aporte cubría entre el 70 y 80 % del presupuesto anual de la Compañía, según se desprende de sus Estados Contables. Este aporte finalizó por completo en el Año 2012.

En el periodo de intervención iniciado en junio del 2020 el Estado inicio su participación con el aporte que hizo a través de los Municipios de Gaiman y Dolavon con un convenio de obra delegada y con monto de \$ 19.000.000 para la limpieza invernal de los canales.

En el año 2021, el aporte de la Provincia fue de \$ 45.000.000 (23% del presupuesto) y en el año 2022 fue de \$ 60.000.000 (23% del presupuesto). En el año 2023 se recibieron a la fecha \$60.000.000 y se espera en estos días un Aporte Extraordinario de \$ 240.000.000 para el saneamiento económico de la Compañía.



- **Situación de los Regantes**

La cantidad de empadronados es de 1.646 regantes, de los cuales estaban Habilitados (sin deuda) en la última Asamblea en Septiembre 2023, 947 (58% del padrón). Este número, en la primer Asamblea de Diciembre 2019 era de 612 (37% del padrón)

Las Resoluciones tomadas por el Directorio con respecto al Recupero de Deuda mediante Planes de Pago e Intimaciones extrajudiciales, sumado a la adopción del "valor carne" para la actualización del valor del Canon de Riego, han permitido conseguir estos niveles de cumplimiento por parte de los regantes.

- **Saneamiento de la Compañía**

Luego de normalizar el Órgano de Gobierno y con el Aporte Extraordinario comprometido por el Estado Provincial, se realizará el saneamiento económico y financiero de la Compañía de Riego, permitiendo atender a la deudas de larga data con la seguridad social y las obras sociales, a la vez que se realice una inversión importante en elementos de trabajo fundamentales como Movilidad y Maquinarias que hacen a la prestación óptima del servicio de Operación y Mantenimiento del sistema de canales de riego del VIRCH.

## **VALORACIÓN DE RESIDUOS FORESTALES PARA LA GENERACIÓN DE COMBUSTIBLE BIOMÁSICO NORMALIZADO**

(ACCIÓN EFECTUADA EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE BOSQUES)

- **Introducción**

Se busca desarrollar en Chubut un centro de producción de combustible biomásico normalizado (CeGReFo) que se abastezca de residuos dendroenergéticos de especies exóticas, promoviendo su eliminación de los bosques a fin de disminuir los riesgos de incendios y mejorar la calidad silvícola de las plantaciones.

Ubicado en El Maitén, el centro abastecerá de combustible biomásico a las localidades de Gualjaina, Paso de Indios, N. Corcovado, reemplazando en la generación de electricidad, el uso de Diesel por biomasa de menor costo y menor impacto ambiental. El ahorro generado a partir de este reemplazo se reinvierte en la cadena forestal que origina el combustible renovable, fortaleciendo proveedores y recursos locales, e impulsando la soberanía energética de la provincia.

El proyecto minimizará el riesgo y la severidad de los incendios, mejorando la convivencia con los bosques y el desarrollo local, a partir de la propuesta de un plan de ordenamiento a nivel paisaje. Paralelamente, convierte las

localidades en urbanizaciones abastecidas de energía eléctrica renovable y busca escalar a generación térmica.

- **Inversión**

- ✓ Inversión en CEGREFO + Estación transformadora: U\$D 3.305.000
- ✓ Inversión en 3 USINAS: U\$D 12.200.000
- ✓ Inversión total: U\$D 15.505.000

- **Beneficios:**

- ✓ Menor Riesgo de Incendios.
- ✓ Mayor calidad silvícola de las plantaciones.
- ✓ Soberanía Energética de Recursos Renovables.
- ✓ Menor impacto ambiental en la generación de energía
- ✓ Formalización y modernización del sector forestal.
- ✓ Sistemas de calefacción en edificios públicos.

- **Impactos:**

- ✓ Más de 3.000.000 USD/año en ahorro estimado para la provincia por sustitución del uso de gasoil y glp.
- ✓ Más de 1.000.000 USD/año de ingresos para la cadena de valor forestal local
- ✓ Desarrollo local de industrias e innovación tecnológica para las localidades implicadas.
- ✓ Primeros pasos en la transición energética del sistema de calefacción de edificación públicos de la estepa hacia fuentes de biomasa renovables. (Calderas con chips de la planta para calefacción de escuelas y hospitales). Fortalecimiento de la provisión de calefacción a las escuelas y hospitales.
- ✓ Ordenamiento y puesta en valor de todo el patrimonio forestal de la provincia en el corto plazo (4 años), financiado con ahorros.
- ✓ Más de 100 puestos de trabajo fijos e indirectos con perspectiva de género mediante la duplicación del flujo de productos del sector forestal y la cadena de valor asociada.
- ✓ Reducción del gasto en combate de incendios, (ref.) En 2021 se destinaron al SMNF Patagonia 35.000.000 USD en estado de emergencia.

- ✓ Impulso al desarrollo futuro de un mercado mixto que rentabilice los subproductos dendroenergéticos locales para su uso como biomasa.
- ✓ Posicionamiento de la Provincia de Chubut. Consolidación de la provincia como caso de estudio internacional de modelo de desarrollo local, en materia de gestión sustentable, adopción de tecnologías innovadoras para la resolución de problemáticas, y transición energética frente al Cambio Climático.
- ✓ Disminución de la práctica sistemática de quemas de residuos y mayor eficiencia en las podas eléctricas, urbanas y semiurbanas, bosques y el desarrollo local, a partir de la propuesta de un plan de ordenamiento a nivel paisaje. Paralelamente, convierte las localidades en urbanizaciones abastecidas de energía eléctrica renovable y busca escalar a generación térmica.
- **Estado del proyecto (etapas finalizadas):**
  - ✓ Estudios base e ingeniería detalle para la obtención de pliegos licitatorios de obras y servicios.
  - ✓ Planes estratégicos de Aprovechamiento de materia prima, monitoreo y fortalecimiento de proveedores locales.
  - ✓ Evaluaciones de impacto ambiental preliminar.
  - ✓ Estudio de prefactibilidad en comercialización de Bonos de Carbono.

## GESTIONES CON LA REGIÓN PATAGÓNICA

1. **COMPENSACIÓN POR ZONA DESFAVORABLE (acción conjunta sector público y privado):** Firma del anteproyecto de Ley Unificado de Compensación del adicional por zona Desfavorable en la Patagonia, que permitirá un reintegro del aporte que los empleadores realizan sobre el salario de sus empleados, por producir en la Patagonia. Esta gestión se basó en la necesidad de mejorar la competitividad de las empresas y achicar las asimetrías regionales, lo cual, favorecerá el arribo de inversiones e impulsará el desarrollo de la región.

**2. MARCA PATAGONIA:** A través de Letra SCREI N 15/2022 la Argentina ha solicitado a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que incluya al amparo del Inciso 3.a del Artículo 6ter del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (CUP), aprobado por Ley N° 17.011, la adopción del emblema PATAGONIA (& Diseño) por la República Argentina y que la misma ha sido ingresada y comunicada por la OMPI en forma electrónica a los Estados parte con fecha 30 de septiembre de 2022 de conformidad con la nota de la propia OMPI de fecha 6 de septiembre de 2022.

La protección tiene por objeto impedir que los signos que esa disposición abarca se registren o utilicen como marcas, o como elementos de marcas, sin la autorización de la autoridad competente;

Se ha llevado a cabo el proceso de selección del emblema indicado por las provincias patagónicas que suscribieron el Convenio de Cooperación mencionado y que fuera también registrado como marca de certificación en el Instituto Argentino de la Propiedad Industrial por parte del Consejo Federal de Inversiones conforme el anexo;

La Secretaria General del Consejo Federal de Inversiones y la Secretaria de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto han tomado la intervención.

**3. SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN:** Con el objetivo de la promoción del desarrollo productivo y el incentivo de las exportaciones regionales, la región Patagónica solicitó ante el Ministerio de Economía de Nación, la reducción de los Derechos de Exportación para el sector Lanas y Pesca considerando una diferenciación para los productos con agregado de valor.

**4. PROYECTO DE LEY REEMBOLSOS POR PUERTOS PATAGÓNICOS:** Se solicita un Reembolso Adicional para las exportaciones originarias de las provincias de la región Patagónica cuyo embarque y cumplimiento de la declaración aduanera de exportación para consumo se realice por las aduanas y puertos situados en la región patagónica con destino al

exterior o por transporte de cabotaje con transbordos nacionales cuyo destino final sea al exterior.